El Diario del Juicio

Año I - Nº 9 - 23 de julio de 1985 ◇ Editorial Perfil S.A.

9

Precio: Argentina ₳ 0,50 - Uruguay N$ 110

El testimonio de Emilio F. Mignone

MIRIAM LEWIN DE GARCIA

"Massera nos usó como esclavos porque quería ser el nuevo Perón"

El ex jefe de estudios de la ESMA admite que era centro de detención

El caso Hidalgo Solá

REPORTAJE A RAGNAR HAGELIN

"Sí, ya estamos en el camino de la justicia"

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Octava semana

VERSION TAQUIGRAFICA

ANGEL RUANI
Cuando se pasaba al subsuelo del Servicio de Informaciones, uno ya estaba legalizado.

COMODORO AGUSTONI
Las directivas me autorizaban a brindar apoyo a cualquier otra fuerza armada.

MARGARITA MICHELINI
Yo reconocí al general Otto Paladino.

SARA MENDEZ LOMPODIO
Los uruguayos dirigían el interrogatorio.

PATRICIA DERIAN
Massera dijo que la que torturaba no era la Armada, sino el Ejército y la Fuerza Aérea.

LA ESMA

La Escuela de Mecánica de la Armada, que fue uno de los mayores campos clandestinos de detención del país, se convirtió en el centro de interés de la 13ª semana del juicio. Las declaraciones de los testigos

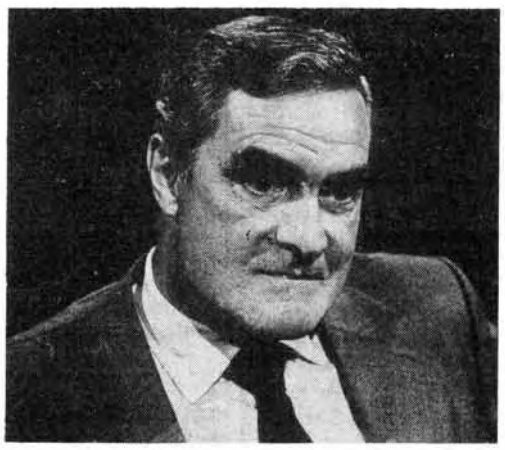

involucraron al almirante Massera (foto) y a los oficiales Chamorro, Menéndez, Astiz, Acosta, Pernía y Wahmmond, entre otros, en secuestros, detenciones, aplicación de tormentos y homicidio.

STRASSERA: "LAS AMENAZAS SON UNA COSA. DESISTIR DE TESTIMONIOS, OTRA"

Intimidaciones telefónicas, cartas amenazantes, amenazas concretas contra la familia del fiscal y una solicitada afirmando que éste es el juicio *para los fotógrafos*, coronaron, independientemente de los testimonios sobre la ESMA, el protagonismo del doctor Julio César Strassera en la decimotercera semana del juicio a los ex comandantes militares, en la cual se sumó el desistimiento, por parte de la Fiscalía, de más de mil testigos de los 2.200 propuestos en principio por la acusación y la defensa.

—Doctor Strassera, se sabe que usted recibió amenazas telefónicas en esta Fiscalía, a las cuales se agregó una carta con membrete del ex Comando en Jefe del Ejército. Trascendió también que su familia, en su ausencia, recibió amenazas de muerte, ¿cómo vive usted esta situación?

—Mire, no me haga hablar de esto. Es cierto que han escrito, que han llamado, pero esto es intrascendente realmente. Yo no le doy importancia. Me pareció necesario hacerlo público porque fíjese que esto puede apuntar a otra cosa. Puede apuntar no directamente a mi persona o a mi familia, sino a seguir intimidando a los testigos que, bueno, siguen sufriendo amenazas serias; y, bueno, ahora amenazan al fiscal, entonces esto es una maniobra para intimidar a los testigos, frente al peso de las pruebas, simplemente.

—¿No tienen nada que ver esas amenazas con el desistimiento que usted formuló el miércoles 17 de la presentación de más de mil testigos? ¿Es que usted quiere apurar el juicio?

—No, no, no, no, no. Esto está perfectamente de acuerdo con lo planeado desde el principio. El juicio no puede durar indefinidamente... No es que quiera apurar el juicio... el juicio tenía... si usted recuerda, yo hablé de cuatro o cinco meses de duración, y antes de que empezara, así que estamos en los plazos previstos.

—Doctor Strassera, hay una solicitada que apareció en "La Nación" el lunes 15, que reproduce una anterior publicada en "La Prensa" del 24 de junio. Allí se dice, entre otras cosas, por parte de un señor Pedro Ancarola que dice representar a un nucleamiento cívico denominado Responsabilidad para la República *que, fuera de la subversión*, el resto del pueblo y los más enconados opositores al régimen pudieron vivir y trabajar en paz...

—Esa solicitada contiene una serie de inexactitudes y de errores que yo no sé a qué motivaciones responde. Empieza por equivocarse. Fíjese, ya aparece hablando de *cinco jueces del Tribunal*, cuando todo el mundo que viene a las audiencias o que se informa por los diarios sabe que son seis; ya empieza por estar mal informado. Además nadie se olvida de la subversión, pero éste es un juicio —lo repito una vez más— que se hace contra los responsables de los crímenes en la lucha contra la subversión. Dice en otra parte que *no era una situación que pudiera controlarse con las fuerzas policiales del momento.* Y esto ya lo dijeron acá Italo Luder y otros ex funcionarios. ¡No es ninguna novedad! Además hablan de *una guerra civil*. Guerra civil fue la española. Acá no hubo una guerra civil. Esto es mentira. Por otra parte pregunto si el resto del pueblo y los opositores pudieron vivir en paz —como dice la solicitada—. ¿Ramón Miralles pudo vivir y trabajar en paz? ¿Los adolescentes de 14 años secuestrados en la llamada *Noche de los lápices* pudieron estudiar y trabajar en paz? Si los abogados marplatenses y todos aquellos que defendían a gremialistas pudieron vivir y trabajar en paz... ■

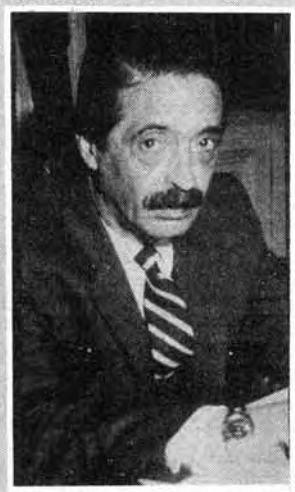

Fiscal Julio Strassera.

REPORTAJE A RAGNAR HAGELIN: "ESTABA ESPERANDO EL MOMENTO PARA

"Quiero que se llegue a

El miércoles 17 de julio, durante dos horas en las cuales su testimonio alcanzó momentos de intenso dramatismo, el padre de Dagmar Ingrid Hagelin, secuestrada el 27 de enero de 1977 y aún desaparecida, revivió la historia de la búsqueda de su hija adolescente. Ragnar Erland Hagelin sufrió constantes amenazas, al igual que el embajador sueco en Buenos Aires, que por la doble nacionalidad de las víctimas interesó desde el inicio a las autoridades del *proceso* militar. La presión de otros gobiernos y organismos internacionales no fueron sin embargo suficientes para alcanzar la verdad. Ragnar Hagelin afirmó en el juicio: *Nadie me va a convencer de que quienes dispusieron de la vida de mi hija no contaban con el aval y el conocimiento de sus superiores en las Fuerzas Armadas.*

Escribe Rodolfo Zibell

Señor Ragnar, ya tenemos una Hagelin desaparecida. Por favor, no queremos que a usted le pase lo mismo. Váyase de la Argentina...

Esto se lo dijo a Ragnar Erland Hagelin, padre de Dagmar Ingrid Hagelin, el embajador sueco en la Argentina, Bertie Kollberg, en 1982, poco después de finalizada la guerra de las Malvinas, cuando Ragnar Hagelin regresaba de comprar remedios para otra hija y de un Ford Falcon le gritaron: *Hijo de puta... dejá de joder con Astiz...* También el embajador Kollberg había escuchado ese día un insulto semejante.

Ragnar Hagelin se fue entonces, una vez más, a Suecia. Es ciudadano de ese país, al igual que su hija. Hacía cuatro años y siete meses que buscaba a su Dagmar, que se había presentado ante todos los abogados posibles *—más de 100 y ninguno quiso patrocinarme en el hábeas corpus—*, desde el 27 de enero de 1977 —día de la desaparición de su hija—, presentándose además ante cada autoridad policial o militar que lo recibiera en el país o en el exterior, independientemente de sus gestiones ante los gobiernos de Suecia, Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas y ante el mismo papa Juan Pablo II.

A tres años de aquella amenaza, Ragnar Erland Hagelin, de 52 años, vuelve a denunciar —esta vez el día miércoles 17 de julio de 1985, ante los seis jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal— los hechos que viene repitiendo a quien quiera escucharlo, desde hace más de ocho años.

Este hombre, que habló nuevamente el 17 de julio, a borbotones, adelantándose con más informaciones y ofrecimiento de pruebas a las interrupciones del presidente del Tribunal León Carlos Arslanian, tiene la vehemencia del primer día de la desaparición de Dagmar Hagelin, con sus 17 años que hoy serían 25. Con esa hija que alguna vez dijera en una carta, un año antes de desaparecer: *Yo no sé si amo la vida porque es maravillosa o la vida es maravillosa porque yo la amo...*

Y sin embargo, cuando el testimonio termina, cuando el periodista le ofrece ir a tomar un café, Ragnar Erland Hagelin mira a los costados de la calle Lavalle, se detiene ante dos hombres que se dan vuelta para mirarlo, y pregunta quiénes son. ¿Es miedo?

—Me han amenazado por preguntar por ella; he tenido que irme del país por buscarla. He resignado trabajo, amistades y ahorros en mi afán por conocer la verdad de la historia. Y seguiré haciéndolo...

Y esa historia —cuya verdad está ya demostrada para Ragnar Hagelin a partir de los testimonios y las pruebas aportadas— vuelve a iniciarse para quien no la conoce o quiere confirmarla, a partir de las 18.10 del último miércoles 17 de julio en una sala de audiencias colmada de público y periodistas...

"El día 26 de enero de 1977, alrededor de las 17, fue detenida, en la calle, Norma Susana Burgos por un grupo comando. Algunas horas después, hacia

Los documentos secretos del gobierno

SECRETO

Ministerio del Interior

BUENOS AIRES,

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con referencia a la presentación efectuada por el gobierno sueco vinculada con lograr la libertad de [illegible], se constituyó, como es de su conocimiento, un grupo de trabajo integrado por representantes de este Ministerio, del Comando en Jefe de la Armada y de este Departamento de Estado, a fin de que propusiera un proyecto de contestación al gobierno requirente.

En la elaboración del mismo, cuyo texto adjunto, ha primado, por la naturaleza del tema, la opinión sustentada por el Comando en Jefe de la Armada.

Saludo al Señor Canciller con atenciones.

M.I. D.G.C.I. 0425

▲ **Nota secreta de Harguindeguy al canciller Pastor sobre el caso Hagelin, dando primacía a la opinión de la Armada.**

■

Nota secreta de la Cancillería recomendando demorar una ► respuesta al gobierno sueco en torno de Dagmar Hagelin.

SECRETO

Nº [illegible]

Letra: DIOIN,D.H.

BUENOS AIRES, 18 de febrero de 1980.

OBJETO: Caso Hagelin. Nota GT 28/80 Secreta, de Mrio. Interior.

///... CCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR:

ELEVESE con la sugerencia de que:

1) Con la mayor premura se haga llegar a S.E. el señor Primer Ministro del Reino de Suecia el acuse de recibo del Excmo. señor Presidente de la Nación, cuyo proyecto se incluye a fs. 7.

2) Considerando los posibles efectos negativos que podría tener para la posición argentina en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos el hecho de que la respuesta de fondo tomara actualmente estado público en Suecia y pudiera ser motivo de debate, se estima prudente demorar dicha respuesta hasta los primeros días del mes entrante al término de la reunión mencionada.

Se acompaña asimismo el citado proyecto de nota con la respuesta de fondo de la Cancillería a la nota del Primer Ministro sueco.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

AGREGADO: Un proyecto de nota.

ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS, NO ES LO MISMO DARSELOS AHORA A LA JUSTICIA CIVIL QUE ANTES A LA MILITAR"

saber qué hicieron con mi hija"

la noche, el mismo grupo, movilizándose en cuatro automóviles, llegó juntamente con Norma Burgos al domicilio de ésta en Sargento Cabral 317 de El Palomar, provincia de Buenos Aires. Luego de allanarlo, parte del grupo se retiró quedando en la casa alrededor de siete personas fuertemente armadas. El jefe del grupo era un hombre de 1,80 de estatura, rubio y de ojos celestes, quien era secundado por un cabo de apellido Peralta de la Subcomisaría de El Palomar, quien oficiaba de *baqueano* por su conocimiento del barrio."

"PARATE FLACA, O TE TIRO"

"Al día siguiente, 27 de enero de 1977, a las 8.30, ignorándolo todo, llegó al lugar Dagmar Ingrid Hagelin, a fin de despedirse de su amiga Norma Burgos y avisarle de su inminente viaje de vacacioes con su padre. Al llegar a la casa de Sargento Cabral, Dagmar Hagelin fue imprevistamente encañonada por los ocupantes (confundida con María Antonia Berger, a quien esperaban para detenerla), lo que la llevó, movida por el miedo, a salir corriendo por la calle Pampa. En su persecución salieron el hombre rubio y el cabo Peralta, mientras desde el techo de la vivienda el resto del grupo abría fuego para detener la carrera de Dagmar.

"Cuando la adolescente llevaba más de 30 metros a sus perseguidores, el hombre rubio —a quien posteriormente se identificaría como el teniente de la Armada Alfredo Ignacio Astiz— le gritó: *Parate flaca, o te tiro...* Casi enseguida puso rodilla en tierra y disparó con su arma reglamentaria un solo proyectil sobre la adolescente, la que cayó sobre la vereda. El teniente Astiz corrió hacia Dagmar Hagelin y siguió apuntándole con su pistola mientras el cabo Peralta exigía al vecino Oscar Eles que les entregara su automóvil taxímetro, en el que finalmente, en el baúl, colocaron a la muchacha.

"Después de recoger a los restantes miembros del grupo, partieron en el taxi con rumbo desconocido. Investigaciones posteriores demostraron que Dagmar fue conducida a la ESMA. Al enterarse Ragnar Hagelin de los hechos, requirió la ayuda del suboficial de Ejército Oscar Juan Amerio, con el que concurrió al domicilio de El Palomar hablando con el padre de Norma Burgos y vecinos del lugar. Posteriormente fueron hasta la seccional de policía de la localidad, donde el subcomisario Rogelio Vázquez, ante las exigencias del militar, les informó que el operativo había sido realizado oficialmente por las Fuerzas Armadas.

"Recorridos todos los hospitales y clínicas de la zona sin resultado, a las 22.30 de ese día 27 de enero concurrieron a la Regional policial de Morón, donde el jefe de la unidad les mostró un acta del día anterior en la que la Armada pedía el correspondiente *área libre*, informando que el grupo interviniente pertenecía a la ESMA y que intervendrían cuatro vehículos sin chapas patente, con las características de marca y color idénticas a los utilizados..."

.....

De la ESMA, Ragnar Hagelin repite los nombres de Alfredo Astiz, Salvio Menéndez, Francis Whamond y ... *cuando yo acuso de criminal a Astiz al igual que a Hitler, no olvido que el capitán Jorge Acosta era el jefe de operaciones de la ESMA...*

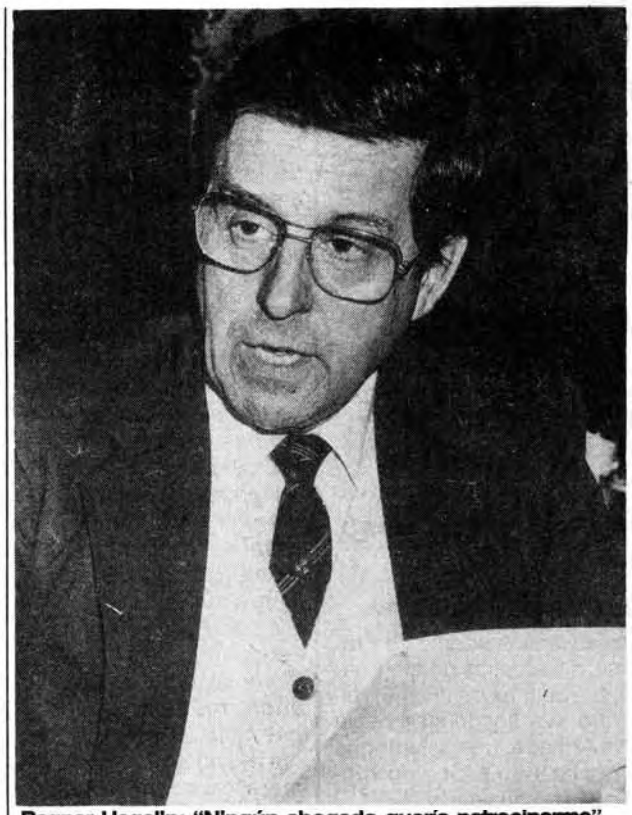

Ragnar Hagelin: "Ningún abogado quería patrocinarme".

Ragnar Erland Hagelin da nombres y atribuye responsabilidades...

—Alguien tenía que contarlo desde el dolor. Alguien tenía que poner los puntos sobre las íes y llamar a cada uno por su nombre...

—Señor Hagelin, su testimonio terminó. Nunca como el miércoles 17 pudo dar tantos nombres y aportar tantas pruebas ante un tribunal; ¿está conforme?

—Lo primero que puedo decir es que, si bien después de ocho años y medio de idas y venidas no he tenido ningún resultado positivo y mientras mi hija sigue tan desaparecida como aquel 27 de enero de 1977, Astiz está en libertad. De manera que yo, hasta este momento, considero que me encuentro en un estado de indefensión judicial. De manera tal que yo mal podría decir que estoy satisfecho. Lo único que yo veo positivo es que, frente a un tribunal de esta magnitud, he podido entregar pruebas y ofrecer hechos que no podrán ser rebatidos de ninguna manera y que, además, se van a encontrar avalados por el propio gobierno sueco. Esto viene a través de ocho años y medio, dicho y documentado en distintos juicios a través del tiempo. Es muy difícil levantar todo esto que el miércoles 17 fue sintetizado ante la Cámara Federal.

"DEFENDER LO INDEFENDIBLE"

—¿En algún momento se sintió coartado para expresarse ante el Tribunal?

—No, yo no me sentí coartado en ningún momento. Creo que fue todo normal. Lo único que podría decir es que pienso que las preguntas que me hizo el abogado Prats Cardona, defensor de Massera, me parecieron preguntas tontas, desesperadas, ante la imposibilidad de plantearme hechos jurídicos concretos que pudiesen invalidar mi testimonio o las pruebas aportadas. En una palabra: es el resultado de defender lo indefendible.

—Hay documentos que usted presentó en esta audiencia que en instancias anteriores no fueron elevados; ¿por qué?

—Simplemente porque estaba esperando el momento oportuno para ofrecerlos, porque entendía que entregarlos antes, estando el caso en manos de la Justicia Militar, no tendrían el peso que deben tener ahora en la Justicia Civil.

—Pero usted habló recién de indefensión judicial. ¿Cree ahora que se hará justicia?

—No se lo puedo contestar en forma concluyente. Yo creo que después de las irrefutables pruebas aportadas y dada la seriedad con que viene actuando la Cámara Federal, estamos sí en el camino. Pero, ojo, para mí hacer justicia significa no solamente desandar todo lo ocurrido con mi hija, sino con todos los miles de desaparecidos cuyas familias tienen el mismo drama, los mismos sentimientos, la misma necesidad que tengo yo. Ahí sí que estaremos recorriendo el camino correcto. ■

Testimonio de Norma Burgos

En Estocolmo, Suecia, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece ante el señor HANS DANELIUS, Subsecretario de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, la ciudadana de nacionalidad argentina NORMA SUSAÑA BURGOS, de profesión empleada, nacida en la ciudad de Mar del Plata el día 22 de octubre de 1951, que acredita su identidad con Pasaporte Argentino Nº 10.687.670, expedido en Buenos Aires con fecha 11 de enero de 1979, y expone:

a que el gobierno sueco solicitara al gobierno argentino, informes sobre Dagmar Ingrid Hagelin. Se trataba de un cable que en uno de sus extremos superiores decía "Ministerio de Relaciones Exteriores" y en el centro en mayúscula el nombre de Dagmar Ingrid Hagelin.

.....
NORMA SUSANA BURGOS

Expuesto y firmado ante mí este día 13 de diciembre de 1979 en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia

.....
HANS DANELIUS
Subsecretario de Asuntos Legales

Que el día 27 de enero de 1977, es decir, al día siguiente de su detención, encontrándose en el tercer piso de la Escuela de Mecánica, encapuchada, con las manos esposadas a las espaldas y con los grilletes en los pies, fué trasladada hasta la habitación que oficiaba de enfermería en el sótano. Que allí le fué levantada en parte la capucha y fué mostrada. Que en la habitación se encontraban entre otros, dos oficiales de la marina cuyos nombres conoció más tarde: Capitán Francis William Whamond y el Teniente de Fragata Alfredo Aztís. Acostada en la camilla se encontraba Dagmar Ingrid Hagelin, mostrando una herida un poco más arriba del arco superciliar izquierdo. Su cuero cabelludo y su pelo tenían aún la sangre pegada que la dicente supone había manado de dicha herida, ya que no le consta que tuviera además de ella alguna otra, tenía un derrame rojizo bajo de sus ojos. Dagmar se encontraba en estado consciente. La declarante supone que el objeto de la entrevista fué comprobar si realmente se conocían y cuál era la reacción de ambas al ser enfrentadas. Que la verdadera sorpresa fué para la dicente que nunca se imaginó que Dagmar Ingrid Hagelin pudiera haber sido detenida.

Testimonio prestado por Norma Burgos en 1979 ante las autoridades suecas, luego de ser liberada de la ESMA y viajar a Europa con *pasajes adquiridos por la Armada en función de los proyectos políticos de las Fuerzas Armadas.* Norma Burgos era la amiga que Dagmar Hagelin fue a visitar el día de su secuestro y que había sido capturada horas antes. La Burgos vio con vida a la joven, aún desaparecida, en la ESMA y conservó la blusa que ésta llevaba el 27 de enero de 1977. Esa prenda le fue entrega en Estocolmo a Ragnar Hagelin. Norma Burgos escuchó decir al teniente Alfredo Astiz en la ESMA, que hubo un error, *porque la suequita se parece a María Antonia Berger.* ■

El caso Hidalgo Solá: Videla, Viola y Massera sabían todo

La declaración de la señora Delia García Rueda de Hidalgo Solá corroboró la tesis de la Fiscalía en cuanto a que los ex comandantes en jefe no podían ignorar lo que estaba pasando en el país.

La mujer del entonces presidente de facto de la Argentina, Raquel Hartridge de Videla, le confió a la mujer del embajador Héctor Hidalgo Solá que *su esposo* (por el embajador) *debe cuidarse del almirante Massera*. Cuando ya el embajador en Venezuela había sido secuestrado, casi frente al Museo de Bellas Artes, en la mañana del 18 de julio de 1977, el propio almirante Massera dio a la mujer del embajador un lacónico *Yo no fui*... Y el, posteriormente, presidente de facto de la Nación, Roberto Eduardo Viola, aseguró a la mujer del secuestrado diplomático argentino, que la desaparición de Hidalgo Solá no se podía atribuir *(...) Ni a la subversión de izquierda, ni a delincuentes comunes, eran grupos de las fuerzas armadas entre los que existía una conjura de silencio*...

Estas sensacionales revelaciones fueron hechas el mismo día en que se cumplían ocho años del secuestro de Héctor Hidalgo Solá, embajador designado por el Proceso de Reorganización Nacional para cubrir la representación argentina en Venezuela, por su propia mujer, Delia García Rueda de Hidalgo Solá, ante el tribunal que juzga a los nueve ex integrantes de las tres primeras juntas del *proceso*. Que la mujer del presidente Videla aconsejara a la esposa de un diplomático que su marido *se cuidara* de otro integrante de la Junta Militar; que un integrante de esa junta dijera *Yo no fui*, admitiendo taxativamente poder haber sido; y que un presidente de la Nación asegurara que había grupos rivales en las fuerzas armadas entre los que existía una conjura de silencio, constituyen tres puntos casi definitorios de la tesis del fiscal, que intenta probar que los máximos responsables en la conducción de las fuerzas armadas de entonces, no ignoraban cuanto pasaba en el país en todo cuanto hacía a la represión ilegal. Pero Delia García Rueda de Hidalgo Solá aportó más detalles aún. Dijo que aquella advertencia de la entonces primera dama del país, hecha *(...) mientras tomábamos el té en Campo de Mayo*, le sirvió a la familia Hidalgo Solá para *(...) sospechar desde el primer momento de la Armada*. Confió luego Delia García Rueda de Hidalgo Solá que *(...) desde el primer minuto que se hizo cargo de la embajada* (por su marido) *empezaron los inconvenientes desde la Cancillería, que estaba en manos de la Marina*. Al referir sus dos únicas entrevistas con el almirante Massera en las que éste le señalara *Yo no fui*, Massera había agregado que *(...) se habla de todo lo que hace la Marina, pero se olvidan de las tropelías que comete el Ejército*, destacando la testigo que en esa ocasión el ex integrante de la Junta Militar se mostraba indignado. La mujer del embajador desaparecido tras su secuestro hace ocho años (y del que Claudio Vallejos, ex integrante de un grupo de tareas, hoy residente en Brasil, dio amplios detalles hace algo más de un año) reiteró sus sospechas hacia la Armada, tras aclarar que nunca había podido fundarlas, señalando que *(...) cuando secuestraron a mi esposo, casualmente salieron publicadas dos notas en contra de él en el diario* La Nueva Provincia —refiriéndose al matutino de Bahía Blanca— *y en* Convicción, *que respondían a intereses de la Armada o trataban de interpretar y apoyar el plan político de la misma*. Remarcó que el nuncio apostólico de entonces, monseñor Pío Laghi le había dicho pocos días después de la desaparición de su esposo, que había *(...) una lucha muy fuerte, una lucha por el poder entre las fuerzas armadas*. Tras la esposa del ex embajador, declaró uno de los hijos de Hidalgo Solá, quien recordó que en una entrevista que le concediera Raúl Castro, entonces embajador de los Estados Unidos en la Argentina, el diplomático había admitido que *(...) se estaban cometiendo atrocidades, violaciones muy graves a los derechos humanos por parte de los militares y de una cantidad muy grande de incineraciones en el cementerio capitalino de la Chacarita*.

Días antes de su secuestro, Hidalgo Solá había regresado al país, dispuesto a renunciar a su cargo, si las fuerzas armadas no cumplían su promesa de dar una salida política a corto plazo. Era el año 1977. ■

HABLA EL CAPITAN MEDICO CARLOS LORUSSO

"Por qué me fui del Ejército"

Siento la necesidad de decir algo: a mí me consta que hubo situaciones atroces (...) Me fui del Ejército a fines de 1976, tres o cuatro días después que, estando de guardia en el Hospital Militar de Campo de Mayo, solicitan un médico para atender un herido. Fui. Me subieron a un 'carrier' *y me llevaron hasta un lugar llamado plaza de tiro o polígono de tiro. No lo conocía. Yo no podía ver muy bien porque el* 'carrier' *es un vehículo cerrado en su parte delantera. Me hicieron pasar a unos diez metros del portón de entrada, e ingresar a un lugar que era una enfermería. En la entrada me recibió un gendarme con grado equivalente a teniente primero del Ejército. Había allí un joven herido de bala en un talón y una señorita de unos 25 años, médica, supongo que también detenida, que me ayudó a hacer una primera curación. Dije que había que llevarlo al hospital por lo que tuve una discusión con el oficial. Me decía a todo que no: no al traslado, no a las radiografías, no a los antibióticos y finalmente terminó diciendo que no me preocupara porque el herido había matado a un suboficial y a un soldado..."*

El que así declaraba ante la Cámara en el juicio a los ex comandantes en jefe en la mañana del pasado martes 16 de julio, es un capitán del Ejército, retirado, médico psiquiatra, de 45 años de edad, casado. Se llama Carlos A. Lorusso. Su vida quedó literalmente partida en el año 1976 cuando su hermana, María Esther, es secuestrada en el mes de mayo en un episodio en el que en un breve período de días fueron secuestrados catequistas y sacerdotes que hacían trabajo pastoral en la villa de emergencia del Bajo Flores en la Capital Federal. Vio derrumbarse entonces valores y códigos de honor y justicia que él creía propios de la vida militar. Su confusión y dolor se imprimieron profundamente en su salud. Sufrió depresión y una úlcera hemorrágica que durante largo tiempo fue inmune a la medicación.

Lorusso: "Riveros prometió buscar a mi hermana".

En voz baja, monocorde, y con seguridad, Carlos Alberto Lorusso testimonió sobre sus gestiones para ubicar a su hermana, y sus entrevistas con sus superiores y camaradas. El coronel Ferro, jefe de la Subzona de Defensa 1, con el que tenía amistad, le dijo que estaba horrorizado con las atrocidades que se cometían, y el comandante de Institutos Militares, el general Omar Riveros, le prometió buscar a María Esther como si fuera su propia hermana. No tardaría mucho en sentirse engañado. El lugar donde había atendido al herido es identificado en el informe de la CONADEP como el "Campito" o "Los tordos", que precisamente estaba bajo jurisdicción del Comando de Institutos Militares. El capitán (R) Lorusso también identificó como lugares de detención a un sector del Hospital Militar de Campo de Mayo así como al ingenio Nueva Baviera en la provincia de Tucumán.

La hermana del capitán Lorusso continúa desaparecida desde entonces. *"No podía seguir más en el Ejército; mi vida y la de mi familia quedaron destruidas"*, dijo a EL DIARIO DEL JUICIO luego de su testimonio. El Ejército, por su parte, consideró que debía darle el retiro por *"falta de adaptación a la vida militar"*, sentencia que, dado el momento en que fue dicha —pleno Proceso de Reorganización Nacional—, más que a baldón suena a condecoración. ■

EL enojo del defensor de Massera

Prats Cardona perdió los estribos frente a Ragnar Hagelin. El abogado del almirante Massera quiso saber si el padre de la adolescente sueca secuestrada había ofrecido como testigos en su causa a dos personas de apellido Ianone y Fragelli. Hagelin lo admitió y abundó en detalles acerca del injusto procesamiento por falso testimonio que se les había hecho a posteriori, lo que arruinó la evidente estrategia del doctor Jaime Prats Cardona. *¡Señor presidente* —gritó con la voz quebrada por la indignación, mientras golpeaba violentamente el estrado con la palma de su mano izquierda—, *el testigo divaga en consideraciones sin sentido! ¡Yo le he pedido que me conteste si ofreció o no como testigos...!* El doctor León Arslanian, presidente de turno de la Cámara Nacional de Apelaciones, lo llamó al orden: *Doctor, le ruego compostura. El testigo ha contestado*. Prats Cardona, conteniéndose, contestó: *Le ruego disimule y me disculpe, señor presidente...*

Prats Cardona.

VERSION TAQUIGRAFICA

El Diario del Juicio

9

Del 13 al 14 de junio de 1985

Angel Ruani ■ Oscar Costanzo ■ Angela de Costanzo ■ Patricia Derian
Gustavo Piccolo ■ Teresa Lichi de Paz
Elena de Capisano ■ Ernesto Agustoni ■ Sara Méndez Lompodio
Ana Cuadros Herrera ■ Margarita Michelini

En la presente edición, tal como lo anunciamos en nuestro número anterior, completamos la semana que fue del 11 al 14 de junio de 1985. De esta manera EL DIARIO DEL JUICIO publicará casi todas las declaraciones vertidas en el juicio a los ex comandantes.

Día 13 de junio de 1985

Testimonio del señor

ANGEL FLORINDO RUANI

Comerciante

Dr. López: Se llama al estrado al señor Angel RUANI.

Dr. Ledesma: Señor, ¿estuvo ested privado de su libertad?

Ruani: Sí, señor presidente.

Dr. Ledesma: ¿Entre qué fechas?

Ruani: Estuve privado de mi libertad entre el 21 de agosto de 1976 y el 2 de diciembre de 1983.

Dr. Ledesma: Díganos en qué lugares, en qué fechas en cada lugar.

Ruani: Estuve detenido alrededor de un mes en el Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía provincial, en carácter de desaparecido, porque no estuve...

Dr. Ledesma: ¿El primer mes?

Ruani: El primer mes, sí, señor, estuve legalmente reconocido; después estuve...

Dr. Ledesma: Provincial dice, ¿en qué ciudad?

Ruani: Rosario.

Dr. Ledesma: ¿Después?

Ruani: Un mes en la cárcel de Rosario, estuve posteriormente en la cárcel de Coronda.

Dr. Ledesma: Fecha, ¿no puede precisar?

Ruani: Sí, entre el 30 de setiembre y fines de agosto de 1979.

Dr. Ledesma: ¿En Coronda?

Ruani: En Coronda; brevemente estuve cuatro días de vuelta en el Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, entre el 25 y el 29 de agosto de 1977; también estuve entre el 27 de noviembre de 1978 y a mitad de enero de 1979 de nuevo en el Servicio de Informaciones de la Policía de Rosario. Entre fines de agosto de 1979 y mitad de agosto del '80 estuve en la Unidad N° 9 de La Plata, desde mediados de agosto hasta el 2 de setiembre de 1980; hasta el 2 de setiembre de 1982 estuve en la cárcel de Caseros y posteriormente desde el 21 de setiembre de 1982 hasta el día que recupero la libertad, 2 de diciembre de 1983, en la cárcel de Rawson.

Dr. Ledesma: ¿Cómo supo que estuvo detenido en el Servicio de Informaciones de la Policía de la provincia de Santa Fe, en Rosario?

Ruani: Bueno, porque ahí era, todos los que habíamos sido detenidos en ese tiempo después del golpe militar, la mayoría de los detenidos, habíamos estado ahí; yo me entero que era ese lugar por otro detenido que sabía posteriomente en Coronda y, además, cuando me llevan cuatro días, para el primer Consejo de Guerra que me hacen en el II Cuerpo, en 1977, estoy ahí, en el mismo lugar, y escucho que era el Servicio de Informaciones; me informa el mayor SORIA que voy a ser remitido unos días hasta que me lleven de nuevo a Coronda, al Servicio de Informaciones de la policía provincial; después estuve dos meses; estas dos detenciones, el primer mes y estos cuatro días, estuve siempre tabicado, lo último, los dos meses, entre los meses de noviembre del '79, del '78, perdón, y enero del '79, estuve detenido en el subsuelo del Servicio de Informaciones de la policía, de la jefatura Rosario, por lo tanto he reconocido el lugar, y posteriormente en el reconocimiento efectuado por el juez FERMOSELLA a principios del año pasado, he reconocido todo el lugar.

Dr. Ledesma: Bien, ¿por qué fue detenido usted?

Ruani: Yo fui detenido el 21 de agosto de 1976;

estaba en la casa de un amigo, Antonio Fernández, a las siete y media de la mañana, por razones de trabajo, con mi novia, es decir, tenía que averiguar por un trabajo, y nos detienen; nos detiene gente de civil, que irrumpen en la casa armados, fuertemente armados, con auto de civil, posteriormente...

Dr. Ledesma: ¿Cuántas personas?

Ruani: Y, yo vi, más o menos, tres, cuatro personas, pero inmediatamente fui vendado y tirado al suelo en la vereda, afuera los tres que estábamos, más otro vecino, que estaba en las inmediaciones, ahí por personal de Robos y Hurtos porque se escuchaba por las radios de los autos que eran personal de Robos y Hurtos, ahí fui torturado.

Dr. Ledesma: ¿Invocaron autoridad en el momento de detenerlo, exhibieron orden de detención o allanamiento, escrita?

Ruani: No, no, por lo menos no presentaron nada.

Dr. Ledesma: ¿En qué vehículo fue conducido?

Ruani: Yo estaba tabicado y me condujeron a la Jefatura de Policía de Rosario, no sé en qué vehículo.

Dr. Ledesma: A Robos y Hurtos, dice.

Ruani: A Robos y Hurtos, sí, señor. Ahí, en la casa fui torturado, golpeado duramente con objetos, aparentemente eran culatas o caños de armas largas; me aplicaron picana eléctrica, que aparentemente era portátil.

Dr. Ledesma: En el Servicio de Informaciones, ¿cuándo entró?

Ruani: Eso en la casa, cuando me detuvieron, fue. Y después de haber sido torturado ahí, junto con mi novia, Azucena SOLANA, y Antonio FERNANDEZ, que también fueron objeto de apremios ilegales de toda índole, además de picana eléctrica, el llamado submarino, inmersión de la cabeza, de la cabeza en un balde de agua, nos llevan detenidos a Robos y Hurtos, de las ocho y media de la mañana del 21 de agosto hasta el lunes siguiente, que me trasladan al Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía, más o menos, posterior al mediodía.

Dr. Ledesma: ¿Allí es interrogado?

Ruani: En Robos y Hurtos fui interrogado también.

Dr. Ledesma: ¿Sobre qué?

Ruani: Sobre actividades políticas, porque encontraron una revista política de índole peronista, pero los interrogatorios no tenían...

Dr. Ledesma: ¿Tenía militancia peronista, usted?

Ruani: Yo sí tenía, y tengo, señor, militancia peronista.

Dr. Ledesma: ¿En qué sector?

Ruani: En este momento estoy en la Agrupación Peronista para la Victoria que forma el frente peronista de Río Hondo, soy candidato a congresal del Partido Justicialista, por la lista 5, en la provincia de Santa Fe.

Dr. Ledesma: Y con anterioridad, en aquel momento...

Ruani: En la Juventud Peronista, en la básica de los barrios de la zona sur.

Dr. Ledesma: ¿Qué revistas...?

Ruani: No recuerdo qué revistas, porque eran de la casa del muchacho que allí vivía, un diario de otra época y algunas revistas políticas; posteriormente ahí, en Robos y Hurtos, me siguen pegando duramente; sólo golpes recibo durante todo el sábado y el lunes a la mañana.

Dr. Ledesma: Concretamente, con su detención o en fecha aproximada, ¿fueron detenidas otras personas que integraban la misma agrupación o movimiento?

Ruani: Sí, anteriormente habían sido detenidos algunos pero no, no...

Dr. Ledesma: ¿Puede nombrar algunos?

Ruani: Juan José BARABALLE.

Dr. Ledesma: ¿Fueron alojados ahí también éstos?

Ruani: No, eso después; yo sé que estaban detenidos en Informaciones; posteriormente los he alcanzado a reconocer que estaban detenidos ahí.

Dr. Ledesma: ¿Qué más?

Ruani: Y no recuerdo otra persona.

Dr. Ledesma: Prosiga, Servicio de Informaciones, ¿qué más pasa?

Ruani: Nos llevan, a la tarde, posteriormente del mediodía, nos llevan tabicados por todo el patio de la jefatura, desde Robos y Hurtos hasta Servicio de Informaciones, que queda en la otra esquina de la jefatura, y ahí nos recibe; subo una escalera en una guardia donde nos piden los nombres, nos identifican y ahí me empiezan a aplicar todo tipo de golpes, diciéndome que me habían agarrado porque yo había sido buscado, porque yo, me decían, que me había escapado porque había tenido un intento de secuestro en la calle, el 1 de junio de 1976 y, según dijeron, eran de personal, ellos habían intentado detenerme y yo traté de escapar a los gritos y no pudieron detenerme, fui tiroteado esa mañana; ahí, entonces, me empiezan a hacer preguntas de cierto tipo de vinculaciones de una organización, Montoneros; yo les decía que no tenía ningún tipo de vinculación y me dice... que si no decía todas las vinculaciones que tenía la iba a pasar mal, peor de lo que había pasado en Robos y Hurtos; me empiezan ahí no más, en una sala contigua, me empiezan a hacer aplicaciones de picana, corriente eléctrica; me tienen en el piso, me bajan los pantalones, aplican picana en los genitales, en el ano, en la boca, en los ojos, y me dejan tirado porque yo empiezo a vomitar, porque había comido en Robos y Hurtos, y después me dejan tirado ahí por unos cuantos minutos; posteriormente me llevan a, dicen ellos, hablar con el jefe, a una sala, después de hacer unos pasillos del Servicio de Informaciones, la denominada sala de jefe, donde me empieza a preguntar el jefe, diciéndome que, bueno, si yo no decía las cosas que sabía, me iba a pasar cuatro veces lo que me había pasado en Robos y Hurtos; en ese momento, el jefe, el denominado jefe, le dice a otra persona que yo estaba muy golpeado, qué me habían hecho; esta persona le da el informe de que había sido detenido el sábado a la mañana por personal de Robos y Hurtos, y me dejan ahí; estaba al lado de mi novia, Azucena SOLANA; me dejan ahí por un lapso de media hora, una hora, hasta que fui introducido en una sala, al lado de la sala del jefe, que posteriormente reconocí como la sala donde trabajaba el oficial LOFIEGO, alias "el Ciego", y allí me empiezan a hacer escuchar los gritos desgarradores, gritos de una mujer diciendo que la están torturando en una sala contigua, a mi novia Azucena SOLANA, que tenía en ese entonces 15 años, y me dicen que si yo no decía todo lo que sabía, no me hacía cargo de las cosas, la iban a seguir reventando a ella y me iban a reventar a mí; ahí me empiezan...

Dr. Ledesma: ¿Qué edad tenía usted en ese momento?

Ruani: 20 años, señor. En ese momento me empiezan a aplicar todo tipo de golpes, yo siempre estuve tabicado; en ese momento golpes con objetos contundentes, es decir, con palos, caños, no sé qué es, y me dejan tirado ahí y semidesvanecido; posteriormente, a eso de la tardecita, calculo yo, es decir, no sé el tiempo transcurrido, me hacen desnudar y me ponen en una sala contigua a esa oficina, en una camilla de parto que es toda de lata, todo desnudo y me empiezan a aplicar picana eléctrica por todo el cuerpo, diciéndome que me tenía que hacer cargo de las cosas que yo sabía; yo decía que no sabía nada, que no estaba vinculado con Montoneros, y me empiezan a pegar no sólo ahí, y las sesiones de picana van haciéndose por períodos, y en esos períodos me auscultan el corazón...

"SESIONES DE TORTURA"

Dr. Ledesma: ¿En esos momentos también lo interrogan?

Ruani: Sí, me interrogan sobre la militancia, a quién conocía, y me dan por períodos, sesiones denominadas sesiones de tortura...

Dr. Ledesma: ¿Pero qué le piden, nombres, antecedentes...?

Ruani: Claro, nombres, nombres de algunos militantes, algunas casas donde se reunían los militantes y posteriormente...

Dr. Ledesma: ¿Querían que confesara alguna circunstancia, algún hecho?

Ruani: Sí, que me haga cargo de que estaba organizado en Montoneros.

Dr. Ledesma: ¿Y que imputara concretamente a alguna persona, o no?

Ruani: No, me preguntaban de gente que conocía, específicamente sobre si tenía gente que podía ver yo para ir a marcar; posteriormente me siguen dando sesiones atado, en esa circunstancia estuve desde el lunes a la noche hasta el miércoles al mediodía, donde fui torturado varias veces el lunes a la noche y el martes a la madrugada; en uno de los momentos en que no me aplican tortura aparece un señor con voz gruesa, me dice que yo no lo conocía, mejor dicho que sólo conocía, que yo lo conocía pero que no me acordaba y que él ahora no me podía atender...

Dr. Ledesma: ¿Usted estaba tabicado en ese momento?

Ruani: Sí, en la camilla estaba siempre tabicado; por supuesto que él no me podía atender, pero posteriormente me iba a atender porque estaba ocupado en esos momentos; a la mañana siguiente viene este señor, a la madrugada, a la mañana, no sé bien el período, donde se presenta, si yo me acordaba, por la voz, de él, que a él le decían "el Ciego", y me empieza a aplicar otra sesión de tortura...

Dr. Ledesma: ¿Cómo identificó usted, después, a ese señor? Después usted mencionó al "Ciego" como LOFIEGO.

Ruani: Porque en los dos meses en que estoy detenido, entre el 26 de noviembre de 1978 y mediados de enero del '79, cuando me llevan para el segundo Consejo de Guerra, yo estoy sin tabique y lo reconozco por... y anteriormente lo había visto, yo lo había visto porque días posteriores, el jueves o el viernes de mi detención, yo tengo una lastimadura entre el frontal y la nariz, producto de una patada, y este señor me cura, me saca el tabique y me cura, y bueno, lo veo.

Dr. Ledesma: A ese señor...

Ruani: Yo lo reconozco en un reconocimiento que hizo el juez FERMOSELLA el año pasado, en la Jefatura de Policía, y el reconocimiento fue positivo.

Dr. Ledesma: ¿Qué otras personas reconoció en esa oportunidad?

Ruani: Al oficial MARCOTTE, alias "el Cura", que también estaba en las sesiones de tortura, y en las cuales se hacía pasar, es decir que él era un cura, que hablaba de Dios, que nos acordáramos de nuestra familia y que digamos todo lo que sabíamos. Ese señor también participaba en la sesión de tortura; lo conozco cuando voy entre el '78 y principios del '79 y posteriormente lo reconocí cuando el juez FERMOSELLA indicó el reconocimiento.

Dr. Ledesma: ¿A quién más reconoció?

Ruani: A nadie más; a esos dos señores fue el reconocimiento impulsado por el juez FERMOSELLA.

Dr. Ledesma: Usted mencionó una persona, una persona que reconoció por el timbre de la voz, que le conocía la voz.

Ruani: Sí, por ejemplo José BARABALLE, que había sido celador en el colegio donde iba yo; él también había militado en el peronismo, en esos momentos yo lo vi en una de las sesiones de tortura, ahí le reconocí la voz; tenía una voz muy particular, yo había estado varios años en el colegio con él y posteriormente lo volví a ver en el '77, cuando me llevan para el primer Consejo de Guerra, que me bajaron para bañar, que él sin darse cuenta venía acercándose hacia el baño.

Dr. Ledesma: En esta primera detención en el Servicio de Informaciones, ¿qué personas detenidas puede mencionar?

Ruani: En esos momentos estaban mi novia, que ya nombré, mi amigo Antonio FERNANDEZ, que ya nombré; posteriormente, cuando a mí me sacan de la parrilla a la tarde del miércoles, día posterior a mi detención, después de un día que había un baldeo, me llevan a una escalera, un tipo de entrepiso, y ahí escuché muchas voces de gente que estaba ahí cantando, que decían salir al baño, que los policías que estaban ahí de guardia los llevaban al baño, pero, es decir, no he visto yo en ese momento, sino que, posteriormente, en los traslados, me trasladan con 30, y me han contado que eran ellos los que estaban ahí arriba, en el sector de la unidad La Favela.

Dr. Ledesma: ¿En la cárcel de Rosario?

Ruani: No, eso es en el Servicio de Informaciones.

Dr. Ledesma: Perdón, pero a esta persona, ¿adónde la trasladan con usted?

Ruani: Claro, llevan un grupo primero a la cárcel de Rosario, después a otro grupo más y después de ahí nos llevan a Coronda.

Dr. Ledesma: ¿Ahí tiene contactos con algunos que habían estado ahí?

Ruani: Claro que habían estado ahí; había estado en el sector denominado La Favela, que era el de los detenidos que no eran legales, estaban en La Favela; una vez legalizados ya pasaban al subsuelo del Servicio de Informaciones, que ya ahí estaban legalizados, tenían visitas.

Dr. Ledesma: Nombre a alguno de éstos con los que tuvo contacto en Rosario o en Coronda, que estuvieron en la primera...

Ruani: Daniel GOYAN, Gustavo BIBONO, Claudio ESGRIGOTI, Jorge UBOLINI.

Dr. Ledesma: ¿Qué es La Favela?

Ruani: La Favela es un entrepiso; entre una salita que está antes de entrar en el subsuelo y el techo, hicieron una especie de entrepiso y era denominado por los detenidos Favela por el amontonamiento en que estaban los presos, todos juntos, muy hacinados, en el cual comían todos juntos; ahí pasaban todo el día, ahí hay gente que estuvo meses en ese lugar y eso se denominó entre los presos Favela, y ése era un lugar donde estaban todos los que todavía no había sido reconocidos; yo cuando estuve ahí, no había estado en ese lugar, mejor dicho, estuve abajo, en la escalera.

Dr. Ledesma: La segunda ocasión en que estuvo por cuatro días en el Servicio de Informaciones, ¿pudo tomar contacto con algún detenido?

Ruani: Sí, con un par de detenidos que estaban al lado mío, mientras yo, en esos momentos, los cuatro días la pasé esposado y tabicado y debajo de la escalera que da a la Favela, estuve con Víctor GUASMAN, por ejemplo, otro detenido que estaba en ese momento ahí y la novia de él, no recuerdo el nombre.

Dr. Ledesma: ¿Por qué lo llevaron por cuatro días?

Ruani: Por el primer Consejo de Guerra que me hicieron, me llevaron de la ciudad de Coronda al II Cuerpo de Ejército.

Dr. Ledesma: La tercera ocasión, a partir del 27 de noviembre del '78, que vuelve al Servicio de Informaciones, ¿vio algún detenido? ¿Habló con algún detenido?

Ruani: Sí, es decir, los cuatro primeros días estuve tabicado y después fui trasladado con un grupo de presos, de nuevo en un grupo de unos 30 presos, a Coronda; cuando a mí me traen, esos primeros cuatro días del primer Consejo de Guerra, fui trasladado solo en un móvil Policial, en un carro de asalto, totalmente atado de pies y manos, la mano de atrás esposada con un bozal que iba desde el cuello hacia las manos, tabicado debajo de las piernas de todos los policías que estaban cuidando, es decir, que iban de guardia en el traslado y así me remiten de Coronda al II Cuerpo de Ejército y cuando me vuelven a remitir me remiten en un colectivo; con posterioridad el 27 de noviembre; creo que fue del '78, me llevan por segunda vez, me llevan en un auto particular...

Dr. Ledesma: Por segunda no, por tercera vez.

Ruani: Sí, no de Coronda, del Servicio de Informaciones por segunda vez...

Dr. Ledesma: De acuerdo.

Ruani: Me llevan y me llevan con un patrullero y dos autos civiles y yo voy en el auto civil donde estaba, o el que manejaba, "el Manolo", y al lado mío iba otro, un policía vestido de uniforme y al otro costado, es decir, a mi izquierda, el denominado "el Toni"; era otro miembro del Servicio de Informaciones; de ahí es de donde yo lo empiezo a reconocer porque estos apodos que se dan estos Sres. eran todos los mismos que cuando yo había caído detenido: el Toni, Ciego LOFIEGO, el Cura Marcotte, el Conejo Ricardo TORRES, que era el jefe de la guardia; también conocí a Guzmán ALFARO, también conocí a LARSCHE ESCORTECHINI, al Ronco ONAZ de apellido y bueno, al Diego, al Pirincha, al Correntino.

Dr. Ledesma: ¿A BARABALLE cómo le decían?

Ruani: El Pollo.

Dr. Ledesma: ¿Detenidos, pudo ver en esta ocasión?

Ruani: ¿Cómo, señor?

Dr. Ledesma: ¿Qué detenidos pudo ver en esta ocasión, si Ud. vio?

Ruani: ¿La segunda?

Dr. Ledesma: Sí.

Ruani: Bueno, en la segunda, a mí me llevan y directamente me bajan al subsuelo del Servicio, me piden que trate de portarme bien, que no salga de abajo. Y encuentro a seis detenidos más que son Jorge FLORES, Fernando RASETTI, Luis CUELLO, Eduardo BRANDALLA, José Luis CEVALLOS y Eduardo LOPEZ.

Dr. Ledesma: ¿Los conocía de antemano?

Ruani: No, no, yo, ahí empieza; después... se encontraban en el lugar tres detenidos más, uno de nombre VALERIO, otro Carlitos y otro que había estado en Coronda, Sabino, me parece que el apellido era GONZALEZ y que estaban ahí, también.

Dr. Ledesma: ¿Sabe por qué estaban detenidas estas personas?

Ruani: ¿Quiénes?

Dr. Ledesma: Las que mencionó.

Ruani: No, no, creo que algunos se habían identificado como del Partido Socialista de los Trabajadores y otros tres, directamente, no sabía.

"ANTES DE NAVIDAD"

Dr. Ledesma: ¿Con posterioridad ingresan más detenidos?

Ruani: Ingresa el 16 de diciembre a la madrugada; sabemos que hay un detenido del '78 que yo lo alcanzo a ver porque a Jorge FLORES le dicen que le sirva el desayuno a este detenido y los que estamos ahí detenidos...

Dr. Ledesma: ¿Ud. lo vio a este detenido?

Ruani: Sí, lo vimos todos porque era una cuestión de solidaridad; generalmente, cuando había un nuevo detenido se trataba de verlo porque era la mejor manera de cuidar su vida, entonces...

Dr. Ledesma: ¿Por qué recuerda la fecha?

Ruani: ¿Por qué recuerdo la fecha?

Dr. Ledesma: Sí.

Ruani: Y recuerdo la fecha por los tiros que sonaron a la tarde, porque fue una semana antes de Navidad, porque el domingo posterior nos cortaron las visitas, sólo tuvimos visitas un par de minutos; nosotros veníamos teniendo cuatro horas de visitas.

Dr. Ledesma: ¿Quién era este detenido?

Ruani: Este detenido, Jorge FLORES le preguntó el nombre, y le dijo que era Conrado BALDAME.

Dr. Ledesma: ¿Ud. no habló con él?

Ruani: No, no hablé, yo lo vi sentado tabicado, vestía zapatillas y pantalón vaquero, no pude hablar porque era prohibitivo hablar...

Dr. Ledesma: ¿Era grande, alto, bajo...?

Ruani: Era estatura media, es decir, contextura morruda, me pareció...

Dr. Ledesma: ¿Y tez, rubio o morocho?

Ruani: Trigueño diría yo, porque estaba con el tabique, sólo le pude ver que tenía barba, es decir, el único momento que yo lo vi.

Dr. Ledesma: ¿Vio algún otro detenido más?

Ruani: Después, posteriormente, cayeron unos detenidos más, pero que estuvieron pocos días, era por averiguación de antecedentes, uno que lo apodaban "el Lucho", y otro "el Pepe", aparentemente habían sido afiliados al Partido Comunista.

Dr. Ledesma: ¿Alguna mujer?

Ruani: Sí, mujer los días posteriores vi a la que se identificó como novia de Conrado GALDAME, de apellido CURIESE...

Dr. Ledesma: ¿Con Ud. se identificó como novia o con un tercero?

Ruani: No le preguntamos porque no recuerdo; cuando la bajaron a esta chica para bañarse todos la fuimos a ver; cuando salió quedó charlando un rato con nosotros, nos contó eso y que ella tenía miedo de que le había pasado algo al novio, algo así, no sabía bien, entonces no charlamos mucho.

Dr. Ledesma: ¿Uds. le dijeron que habían visto al novio, allí?

Ruani: Sí, sí, habíamos visto al novio nosotros sabíamos que algo raro había pasado el 16 de diciembre a la tarde, mientras estábamos los 7 detenidos ahí abajo, en el Servicio de Informaciones, empezamos a escuchar, primero estábamos cuatro, estaban jugando a los naipes, el resto no sé qué hacía, si estaba reposando o estaba alrededor nuestro, sentimos un tiro primero alrededor de las tres y media, cuatro de la tarde.

Dr. Ledesma: ¿De dónde...?

Ruani: De la parte de arriba, sí, sonó bien de la parte de arriba de Informaciones y luego de eso, corridas que se escuchaban mucho porque el piso retumba mucho, el piso de Informaciones da al techo del subsuelo y en algún lado tiene parquet, entonces eso repercute mucho, escuchamos corridas y posteriormente unos disparos más, eso lo escuchamos el 16 de diciembre a la tarde.

Dr. Ledesma: ¿Alguna otra circunstancia vinculada con eso?

Ruani: Posteriormente, a mí, una visita me dice que hubo, aparentemente, un enfrentamiento, dicen que habían abatido a tres montoneros. Lo dicen mis familiares, después aparece otro detenido que era, no me acuerdo el apellido, el novio de una piba peruana, que dice que él estaba en el departamento de España y Pellegrini y que había salido a hacer una diligencia y que cuando llegó estaba toda la Policía en el departamento y que habían tiroteado la casa y que lo habían llevado detenido y con este pibe pudimos charlar también cuando bajó y dijo que él era también peruano, que él ya sabía que habían matado a la novia y al hermano de la novia, que eran de apellido CESPEDES. Creía, nos dijo que a él le habían dicho eso porque le habían hecho algún interrogatorio diciéndole si sabía que la novia y el hermano eran montoneros y posteriormente...

Dr. Ledesma: Ud., vinculado con esto, dijo que pasó algo raro, ¿qué alcance le da Ud. a esa palabra?

Ruani: Que desaparece Conrado GALDAME del Servicio de Informaciones y que posteriormente yo, por ejemplo, escucho el interrogatorio, un interrogatorio que le hace el oficial Lucho a este pibe peruano diciéndole que si sabía que la novia, el hermano y Conrado GALDAME eran montoneros; desaparece Conrado GALDAME; después, todos los hechos sucedidos desde el sábado a la tarde hasta la noche, que a nosotros nos dieron la orden de no pisar más el Servicio de Informaciones sino quedarnos en el subsuelo; siempre había órdenes que dio el jefe de guardia, que era en ese momento Ricardo TORRES, alias "el Conejo", posteriormente, viene a buscar agua con un balde uno de los muchachos que es BRANDALLA, le hacen limpiar un lugar manchado de sangre dentro de la oficina, denominábamos nosotros oficina del cielo; es decir, éstas son todas las cosas raras que pasaron ese 16 de diciembre.

Dr. Ledesma: Ud. dijo que fue sometido a un Consejo de Guerra, ¿por qué delito y con qué resultado?

Ruani: A mí me hacen Consejo de Guerra con presencia, porque antes de salir hacia Coronda pasé por la Cárcel de Rosario, me hacen firmar una declaración, que yo la firmo como miembro del grupo montonero; entonces me toman esa declaración como fundamento para hacerme Consejo de Guerra, me hacen Consejo de Guerra por asociación ilícita, incitación a la violencia pública y otros puntos más y soy, es decir, me llevan al Consejo de Guerra, me atiende el mayor SORIA, que vio que estaba en mal estado porque estaba muy mal, recuerda que le dije que me trajeron maniatado, él me dijo que bueno, haga unos ejercicios, que me recupere porque tenía las manos realmente sin sentido; entonces me da una lista el mayor SORIA con 10 o más personas, me dice que tengo que elegir mi defensor; eran todos militares. Le digo que yo no conocía a nadie, que me lo elijan ellos. Entonces eligieron como defensor al entonces mayor GONZALEZ ROULET y me hacen el Consejo de Guerra bajo esas...

"ME DIERON 15 AÑOS"

Dr. Ledesma: ¿Fue condenado?

Ruani: Sí, fuí condenado a 12 años de prisión.

Dr. Ledesma: ¿En qué fecha fue apelado?

Ruani: Fue apelado a principios del '78, me lo informó en la cárcel de Coronda el entonces sumariante del Consejo de Guerra del II Cuerpo que era MAZZOLA de apellido, creo que era sargento no sé, entonces me informan que había sido anulado el Consejo de Guerra. En ese momento yo estoy en una situación muy particular, que no estaba a disposición del PEN porque me lo habían levantado, no tenía Consejo de Guerra, no tenía condena, pero estaba preso y aparentemente no sabían explicar bien; pero había una disposición del área, que yo estoy detenido y después me llevan para el segundo Consejo que es un Consejo que no sé cuándo se hizo; teóricamente, tiene los partes, que tenía mi abogado, un abogado puesto posteriormente de que me condenaran el 15 de diciembre, no asistí al primer Consejo de Guerra, ni al segundo pero...

Dr. Ledesma: ¿Qué decisión se adoptó en ésa?

Ruani: Me dieron 15 años.

Dr. Ledesma: 15 años, ¿por qué delito?

Ruani: Por asociación ilícita e incitación a la violencia.

Dr. Ledesma: Con posterioridad, ¿podría relatar-

nos qué fue lo que ocurrió entonces?

Ruani: Bueno, el Consejo de Guerra me deja con 10 años porque después apela el defensor; me quedo con 10 años y después me abren una causa por el Juez Federal SOFF que por asociación ilícita me condena a 8 años; después la Cámara Federal cierra la causa, la anula.

Dr. Ledesma: ¿La anula?

Ruani: Sí.

Dr. Ledesma: ¿En qué fecha?

Ruani: Más o menos, creo que fue para el '80, '81.

Dr. Ledesma: ¿Alguna pregunta Sr. fiscal?

Dr. Strassera: Sí, para que diga si había dicho, que vio a GALDAME, ¿cuál era su estado físico cuando lo vio?

Dr. Ledesma: Puede responder.

Ruani: Bueno, aparentemente era bueno, este detenido yo lo vi tabicado; yo por lo menos no lo había visto golpeado o algo por el estilo.

Dr. Ledesma: ¿Alguna otra pregunta, Sr. fiscal?

Dr. Strassera: No, Sr. presidente.

Dr. Ledesma: Ud. dijo que había estado un lapso sin estar a disposición de ninguna autoridad. ¿Qué lapso fue éste?

Ruani: Y, entre que me anulan el primer Consejo de Guerra que es antes del Mundial de Fútbol del '78 hasta que me llevan y me condenan en diciembre del '78, es decir, decían que era a disposición del área.

Dr. Ledesma: ¿En qué fecha lo anotaron a disposición de alguna autoridad militar?

Ruani: Y debe ser antes de junio de 1978, hasta diciembre de 1978.

Dr. Ledesma: Adelante, Dr. Marcopulos.

"UNA CASA PREFABRICADA"

Dr. Marcopulos: Sugiero al Tribunal que le pregunte al testigo en qué domicilio lo detuvieron.

Ruani. Sí, Doctor Riva —no me acuerdo de la numeración— casi esquina Oruni.

Dr. Ledesma: ¿De dónde?

Ruani: De Rosario.

Dr. Ledesma: ¿Domicilio de quién?

Ruani: De Antonio FERNANDEZ.

Dr. Marcopulos: Si puede aclarar si es una casa, un departamento...

Ruani: Es una casa, es una casa prefabricada.

Dr. Marcopulos: Si en el momento en que fue detenido el testigo junto con FERNANDEZ y la novia, había, además, otras personas que presenciaron la detención.

Ruani: Sí, había un vecino que estaba ahí de paso, enfrente de la casa, lo detuvieron y también lo llevaron, es decir, lo llevaron detenido, gente que presenciara la detención no tengo idea, porque yo escuchaba, estando tabicado en el suelo, que amenazaban a la gente que salía de la casa, para que no salgan de ahí y no presenciaran el operativo.

Dr. Ledesma: ¿El nombre del vecino?

Ruani: No recuerdo, porque ni lo conocía.

Dr. Marcopulos: Si puede informar al Tribunal de qué trabajaba en el momento en que fue detenido

Dr. Ledesma: Puede responder.

Ruani: Era empapelador, pintor, por cuenta propia.

Dr. Marcopulos: Si sabe qué suerte corrieron Antonio FERNANDEZ y la novia.

Ruani: Sí, Antonio FERNANDEZ fue detenido y llevado conmigo a Coronda y recuperó la libertad en abril del año 1977 y mi novia fue posteriormente llevada a Alcaidía y Jefatura de la Policía de Rosario, y después a Villa Devoto, y liberada en noviembre del '78.

Dr. Ledesma: ¿Estuvieron a disposición del Poder Ejecutivo, o de alguna otra...?

Ruani: FERNANDEZ a disposición del Poder Ejecutivo, y mi novia también.

Dr. Marcopulos: Si puede informar al Tribunal en qué fecha fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo.

Ruani: Sí, sí. Fui puesto a disposición del Poder Ejecutivo, pero no recuerdo, porque en el momento en que estamos en la cárcel de Coronda, directamente nosotros no teníamos noticias de nada, teníamos un régimen muy duro y yo me enteré de que estaba a disposición del Poder Ejecutivo porque todos los que habíamos sido trasladados el 30 de setiembre del '76 estábamos a disposición del Poder Ejecutivo, pero yo no fui notificado, por ejemplo, de cuando fui puesto a...

Dr. Ledesma: Con posterioridad ¿no supo tampoco?

Ruani: No, no lo supe.

Dr. Ledesma: ¿Y cuándo cesó de estar a disposición?

Ruani: En el '78, antes del Mundial del '78.

Dr. Marcopulos: O sea que él no fue notificado del Decreto 2135 del '76. ¿Eso dijo? No escuché bien...

Dr. Ledesma: No, no fue notificado, lisa y llanamente.

Dr. Marcopulos: Está bien, si puede informar al Tribunal en qué fecha se formó el primer Consejo de Guerra?

Ruani: Sí, fue el 25 de agosto de 1977 —creo—.

Dr. Marcopulos: Si puede informar al Tribunal —yo no alcancé a escuchar, o sea que a lo mejor lo ha dicho— ¿en qué concepto lo liberaron? Si le conmutaron la pena, libertad condicional, ¿qué pasó?

Ruani: Sí, se conmutó la pena, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Dr. Marcopulos: El testigo ha mencionado en su declaración varias veces la palabra anular; si puede informar al Tribunal qué entiende por la palabra anular, ya que para nosotros, los hombres de derecho puede tener algún criterio distinto.

Dr. Ledesma: Bueno, pareció como claro Doctor, porque dice que se anuló lo decidido. ¿Qué autoridad, quién dispuso la anulación de lo decidido por el primer Consejo de Guerra?

Ruani: Y, calculo que el propio Consejo de Guerra.

Dr. Orgeira: Señor presidente, si el testigo recuerda de qué color era el vaquero que llevaba el detenido GALDAME.

Ruani: Y... creo que era el color del jean común me parece; sí, era azul.

Dr. Orgeira: Si recuerda qué ropa llevaba Lucho, Pepe y los otros detenidos que ha mencionado que llegaron después.

Ruani: No. Generalmente yo no prestaba atención la ropa de los policías, sino... (ininteligible).

Dr. Orgeira: Tengo entendido que pocos días después dijo que llegaron detenidos Lucho, Pepe y otra persona más, cuyo nombre no pude retener.

Dr. Ledesma: Aclare.

Ruani: Sí, sí, porque había un oficial de policía que se llamaba Lucho, es decir, no recuerdo exactamente que... andaban en camisa, vestían en forma común, pero no recuerdo.

Dr. Ledesma: ¿Por alguna circunstancia especial fijó la característica de GALDAME con relación a los otros detenidos?

Ruani: Sí, porque desde el momento en que lo vi, hasta que empiezan los raros acontecimientos, pasaron horas, entonces uno lo trata de recordar.

Dr. Orgeira: El testigo dijo una frase muy particular, verlos es la mejor manera de cuidar su vida; si pudiera explicar ¿qué sentido tiene esa explicación?

Ruani: ¿Me podría...?

Dr. Ledesma: Ud. dijo que mirar, tomar conocimiento de la existencia de un detenido en ese lugar era una forma de preservar su vida...

Ruani: Sí, porque era muy común en los detenidos durante el tiempo del proceso. Conocemos los casos de compañeros que han sido detenidos, y después no aparecieron más, entonces, generalmente, cuando había un detenido, se trataba de verlo, saber el nombre o conocerlo, por una forma de resguardo personal hacia la vida de ese detenido.

Dr. Orgeira: Durante el tiempo de su detención, ¿no escuchó decir que el que veía corría más riesgo que el que no veía...?

Dr. Ledesma: Ha dado la respuesta inversa, doctor.

Dr. Orgeira: Sí, pero se escuchó la otra, también.

Dr. Ledesma: No ha lugar, doctor.

Dr. Orgeira: Si puede recordar cuando lo obligan en su versión a reconocer su condición de montonero ¿a qué otras personas lo obligan a incluir en esa asociación ilícita?

Dr. Ledesma: ¿Le mencionan personas a quienes Ud. tenía que incluir en esa condición?

Ruani: Sí, mencionan personas, pero, es decir, era alguna gente de Juventud Peronista, pero no, lo que me planteaban era si yo pertenecía a la organización, y no me piden...

Dr. Ledesma: ¿Nombres no le piden?

Ruani: No.

Dr. Orgeira: Perdón.

Dr. Ledesma: Ud. creo que me mencionó especialmente que había referencia a nombres...

Ruani: Claro, de militantes de la organización con la cual yo estaba relacionado políticamente, pero...

Dr. Ledesma: Pero ¿no le pedían ellos que mencionara expresamente tal o cuál nombre...?

Dr. Orgeira: Si en su tiempo posterior de detención, no compartió la detención con las demás personas involucradas en esas células en la que lo obligaron a reconocer que formaba parte.

Dr. Ledesma: Le sacamos la palabra célula, doctor, porque el testigo no...

Dr. Orgeira: Bueno, en la asociación ilícita, señor presidente.

Dr. Ledesma: ¿Compartió la detención con alguna de las personas que fueron involucradas en la misma causa?

Ruani: No.

"FIRME BAJO PRESION"

Dr. Orgeira: Si sabe el destino que tuvieron las demás personas involucradas en la misma causa.

Ruani: Sí, lo que pasa es que a mí la causa me la hacen... es decir, acá hay una falsa interpretación, a mí la causa en la asociación ilícita me la hacen porque cuando yo firmo bajo presión y amenaza de muerte, me dicen que tengo... (ininteligible) que yo soy montonero ¿cierto? me la hacen por ese sí, y no por relación con otras personas.

Dr. Ledesma: ¿Y otras personas no corrieron la misma suerte por otros "sí"?

Ruani: No, no tengo... yo, en mi caso particular, en mi causa estaba solo.

Dr. Froment: Sr. presidente, si el testigo denunció ante el Juez Federal la muerte de Conrado GALDAME.

Ruani: No, no lo denuncié.

Dr. Ledesma: El Tribunal le pregunta si Ud. consideró que había muerto Conrado GALDAME en ese momento.

Ruani: Yo, sí, yo consideré que había muerto ahí en Informaciones, pero... es decir, no lo denuncié en el momento en que me abren la causa, porque en ese momento no creí conveniente hacerlo, y esperar una situación política más favorable para el desarrollo de la Justicia libremente, sin que el proceso atacara a sus filas.

Dr. Froment: Sr. presidente, si cuando le llevaron el desayuno a GALDAME, éste, ¿estaba custodiado por algún guardia o estaba solo?

Ruani: No, en ese momento estaba solo, si no no lo hubiéramos visto todos.

Dr. Orgeira: Si los detenidos estaban juntos o separados en celdas, en el tiempo en que relata haberlo visto a GALDAME.

Ruani: Sí, estábamos juntos porque no hay celdas en el subsuelo del Servicio de Informaciones, sino que hay camas desparramadas en todo el subsuelo.

Dr. Orgeira: El detenido dice que hasta ese momento podían subir —perdón, el testigo, dice que podían subir los detenidos—, perdón señor presidente le pido que le sugiera al señor fiscal que no se ría cuando me equivoco...

Dr. Ledesma: Silencio en la sala, no lo he visto, pero... ruego que las partes se respeten mutuamente, que no entremos en...

Dr. Orgeira: Yo lo hago aquí y en mis (ininteligible) aclaraciones fuera del Tribunal señor presidente.

Dr. Strassera: Señor presidente, discúlpeme, pero no puede menos que causarme hilaridad que a un testigo lo llamen detenido; lo siento.

Dr. Ledesma: Se aceptan las disculpas, doctor. Silencio en la sala, por favor.

Dr. Orgeira: Vuelvo, Sr. presidente, si el testigo cuando estuvo detenido, podía subir hasta qué parte, ¿por qué él dice que primeramente podían subir? Si podían subir libremente, ¿hasta qué parte?

Ruani: Por todo el servicio, generalmente, cuando nos llamaban a limpiar a algunos sectores del servicio, inclusive posteriormente nos dieron permiso de ir a buscar la comida hacia la cocina de Jefatura, y además hay momentos en que en el servicio había poco personal, entonces nos hacían subir las comidas a los que estaban de guardia, alcanzarle el mate, agua caliente.

Dr. Orgeira: ¿Todos los detenidos podían subir?
Ruani: Los siete que estábamos ahí, sí.
Dr. Orgeira: ¿Incluido Conrado GALDAME?
Ruani: Nunca estuvo abajo Conrado GALDAME.
Dr. Orgeira: ¿Cuándo lo vieron por última vez a Conrado GALDAME, Sr. presidente.
Ruani: Yo lo ví por única vez el 16 de diciembre a la mañana.
Dr. Orgeira: Sus compañeros, si tiene conocimiento, ¿cuándo lo vieron por última vez?
Ruani: Creo que también ese día lo vieron por última vez.
Dr. Orgeira: ¿A qué hora, señor presidente?
Ruani: En horario de la mañana.
Dr. Orgeira: Si en algún momento al hacer declaración ante algún tribunal quedó en aportar mayores datos sobre el hecho de la muerte de GALDAME.
Dr. Ledesma: ¿Declaró Ud. ante algún tribunal sobre este episodio?
Ruani: Sí, en la causa llevada adelante por el juez FERMOSELLA, en Rosario en la causa... (ininteligible) y además es reconocido ante el juez el lugar en donde estaba sentado con la silla Conrado GALDAME en el Servicio de Informaciones.
Dr. Orgeira: ¿Si ante ese magistrado, difirió el dar mayores detalles para una reunión posterior con los demás detenidos en ese momento?
Dr. Ledesma: No, esto es inconducente, doctor...
Dr. Orgeira: Yo quiero saber la razón, entonces, por la cuál cuando hizo la denuncia, manifestó que difería, señor presidente, es muy importante que un detenido...
Dr. Ledesma: Es muy importante para el juez que tramite ese proceso pero no para esta causa, para la cual el testigo ha dado suficientes datos que al Tribunal le bastan.
Dr. Orgeira: Sr. presidente, son solamente dos testigos los que dicen haberlo visto y uno de los testigos que...
Dr. Ledesma: No estoy apreciando la prueba Dr., yo me estoy refiriendo...
Dr. Orgeira: Sr. presidente, si hay una reticencia, yo quiero establecerla, le pido por favor que comprenda que está declarándose sobre un homicidio...
Dr. Ledesma: No ha lugar Dr. Es inconducente, redundante.
Dr. Orgeira: Trato de reformularla, si vuestra señoría me lo permite, de alguna manera, si fue necesario buscar información posterior para suministrársela al juez, o toda la información que proporcionó la hizo exclusivamente por lo que él había percibido, señor juez.
Dr. Ledesma: La misma respuesta, doctor. Es la misma pregunta.

Testimonio del señor

OSCAR M. COSTANZO

Jubilado

Dr. López: Se llama al estrado al señor Oscar Mario COSTANZO.
Dr. Ledesma: ¿Posee algún otro interés que afecte su imparcialidad para declarar en esta causa?
Costanzo: Yo quiero hacer la aclaración, vengo simplemente buscando justicia por la muerte... por el asesinato —mejor dicho— de mi hija Cristina COSTANZO, no sé...
Dr. Ledesma: ¿Ella fue objeto de algún hecho contra su libertad?
Costanzo: Sí, fue detenida en la vía pública, llevada a la jefatura de policía de la ciudad de Rosario.
Dr. Ledesma: ¿Sabe en qué lugar fue detenida?
Costanzo: Exactamente no, en un barrio no céntrico.
Dr. Ledesma: ¿A través de qué versión supo que fue detenida?
Costanzo: Fue detenida en el mismo momento que el señor Carlos PEREZ RIZZO. La versión es la siguiente: el señor Carlos PEREZ RIZZO fue asentado en los libros de la jefatura de policía dándosele entrada como detenido. Este joven es hijo de un funcionario policial y sus compañeros en base a esa relación quisieron —digamos— justificar su ingreso en la jefatura; en cambio mi hija no tuvo la misma suerte y no fue asentada en ningún libro.
Dr. Ledesma: ¿PEREZ RIZZO le relató a Ud. posteriormente que había... que estaba con su hija cuando fueron detenidos?
Costanzo: Por primera vez fui informado por el padre de PEREZ RIZZO, que es el comisario...
Dr. Ledesma: ¿Qué le dijo?
Costanzo: Que había sido detenida juntamente con su hijo.
Dr. Ledesma: ¿Adónde fue conducida su hija?
Costanzo: A la jefatura de policía.
Dr. Ledesma: ¿Y a qué dependencia de ella, le dijo?
Costanzo: No, exactamente.
Dr. Ledesma: ¿Cuál fue la suerte última que corrió su hija? ¿La supo?
Costanzo: Sí, el 16 de octubre, a última hora de la noche, fueron llevados ella y el conjunto de jóvenes que habían sido detenidos en esos días, a la localidad de Los Surgentes, donde fueron asesinados.
Dr. Ledesma: ¿Esto cómo lo sabe?
Costanzo: Lo sé por la versión de los que salieron con vida del hecho, y porque en el acta de defunción figuraba como "NN" en la localidad de Los Surgentes; estos cadáveres fueron posteriormente llevados a Córdoba y echados en un... depositados primero en el cementerio, luego en el hospital San Roque de la ciudad de Córdoba y posteriormente depositados en una fosa común en el cementerio de San Vicente.
Dr. Ledesma: ¿Ud. obtuvo finalmente los restos de su hija?
Costanzo: Sí, señor.
Dr. Ledesma: ¿Fueron identificados?
Costanzo: Perfectamente identificados en base a las pruebas forenses que yo pude aportar ¿no es cierto?
Dr. Ledesma: ¿En una causa judicial?
Costanzo: En una causa judicial, en el Juzgado N° 1 Federal de la ciudad de Córdoba.
Dr. Ledesma: ¿Sabe cómo se denominaba la causa ésta?
Costanzo: Bueno, creo que SABAT, fue exactamente, produjo, muy extenso que abarca...
Dr. Ledesma: Está bien. ¿Obtuvo Ud. la partida de defunción de su hija?
Costanzo: Sí, señor juez.
Dr. Ledesma: ¿Con qué causa de muerte figura?
Costanzo: Figura "muerte por balazos en la cabeza".
Dr. Ledesma: ¿Ud., hasta establecer la muerte de su hija, realizó gestiones en procura de su paradero?
Costanzo: Sí, efectivamente.
Dr. Ledesma: ¿Qué tipo de gestiones?
Costanzo: Bueno, primero las gestiones fueron de origen amistoso y en ese momento en que vivíamos bajo el terror no había ningún abogado o —diría yo, casi ninguno— que tuviera la valentía de presentarse ante los jueces naturales, era muy difícil, en consecuencia por un medio y por otro; yo en principio hice la gestión en el comando del segundo Ejército, del II Cuerpo de Ejército de la ciudad de Rosario, donde fuí informado de que no figuraba ni como muerta ni como detenida.
Dr. Ledesma: ¿Con quién habló, ahí?
Costanzo: Fui, por una gentileza de un periodista de Capital Federal, fuí presentado al mayor GONZALEZ, el que me recibió, pero me trasladó para ser atendido por el capitán GALOPO quien me dijo que no había sido... yo le pregunté si mi hija tenía alguna actuación, que yo como padre y moralmente responsable de los actos de mis hijos, de los cuales le puedo asegurar que hasta este momento y Dios mediante, espero pasar a otra vida con la misma seguridad, estoy orgulloso de mis hijos; entonces quise preguntarle si sin mi conocimiento mi hija actuaba en alguna cosa que no fuera realmente lo que todo padre, lo que todo ser humano pretende de otro. Me dijo lo siguiente: que yo no tenía nada que reprocharme, que me conocía, que tenía los antecedentes míos y de toda mi familia, que yo era un ciudadano bueno —además, que lo diga yo—, y que no tenía actuación ni en acción bélica o subversiva o de orden... de ese tipo de violencia; lo único que me dijo es que estaba catalogada en los ficheros que tenía el Ejército como una chica "rebelde", lo cual yo en esos momentos, no sé, reaccioné diciéndole que esa era mi hija, que rebeldes somos todos los que aspiramos a la justicia, a la igualdad, a lo mejor, bah...
Dr. Ledesma: ¿Pero admitió o no la existencia de una detención con relación a su hija?
Costanzo: No, no, no, de ninguna manera, que no estaba ni muerta ni detenida, cuando en ese momento ya efectivamente, sin saberlo yo —desde luego— había sido "asesinada", cosa que he descubierto ahora en el año '84.
Dr. Ledesma: ¿Alguna otra gestión hizo ante autoridades?
Costanzo: Sí, en el Ministerio del Interior. Generalmente las hizo mi señora, que ahora...
Dr. Ledesma: ¿Tiene alguna respuesta escrita?
Costanzo: Sí, de todas ellas obtuvimos respuesta, todas negativas, que a pesar de las gestiones que había hecho en el Ministerio del Interior, no había tenido resultados positivos.
Dr. Ledesma: ¿Está en poder de esas respuestas?
Costanzo: ¿Si las tenemos en poder?
Dr. Ledesma: Sí.
Costanzo: Sí, sí.
Dr. Ledesma: ¿La puede aportar al Tribunal?
Costanzo: Bueno, ahora no sé si le toca el turno a mi señora que también es testigo, ella las tiene.
Dr. Ledesma: Ah... perfecto. ¿Alguna denuncia penal?
Costanzo: Bueno, sí; hay una denuncia en el Juzgado 8° de la octava denominación de la ciudad de Rosario, como consecuencia de una gestión de la embajada de Italia que se hizo acá en Buenos Aires y derivaron a la jurisdicción de cada lugar ¿no?
Dr. Ledesma: ¿Qué actividades laborales o estudiantiles desarrollaba su hija? ¿Qué edad tenía su hija?
Costanzo: En ese momento 25 años, y además trabajaba en lo que yo en un momento determinado tuve, un negocio, era colaboradora mía.
Dr. Ledesma: ¿Sabe si en fecha cercana a la detención de ella sufrieron similar suerte algunos compañeros de estudio, de trabajo, etcétera?
Costanzo: Bueno...
Dr. Ledesma: Además de PEREZ RIZZO que Ud. acaba de mencionar.
Costanzo: Por ejemplo, hay una chica MENGEONDO, BARJACOBA, hay otros nombres que en este momento...
Dr. Ledesma: ¿No sabe si era amiga de Daniel Oscar BARJACOBA?
Costanzo: Sí, sí.
Dr. Ledesma: ¿De María Cristina MARQUEZ?
Costanzo: Sí, efectivamente señor.
Dr. Ledesma: ¿De Eduardo Felipe LAUS?
Costanzo: También, también.
Dr. Ledesma: ¿De José María OYARZABAL?
Costanzo: No estoy muy seguro, pero sí, que se conocían, sí.
Dr. Ledesma: ¿De Analía María MURGIRANDA?
Costanzo: Bueno, MURGIRANDA o MURGIONDO —yo no sé exactamente— pero es la misma persona.
Dr. Ledesma: ¿Y de Sergio JALIL?
Costanzo: También.
Dr. Ledesma: ¿Y de Gustavo Angel PICCOLO?
Costanzo: También, señor.
Dr. Ledesma: ¿Era amiga de ellos?
Costanzo: Sí, sí, y de Carlos PEREZ RIZZO evidentemente que sí, también.
Dr. Ledesma: ¿Vivía con Ud., su hija?
Costanzo: En el momento en que fue detenida hacía unos días que no, porque había sido, ya se ve amenazada o atemorizada, o vivía con el temor de que fuera, de que tuviera la consecuencia de una violencia o...
Dr. Ledesma: ¿Sabe qué tipo de amenazas había recibido?
Costanzo: Bueno, la que ella recibió no le puedo precisar, si es por contagio de temores a los que habían recibido sus amigos, pero lo que puedo asegurarle que en mi casa sí, porque el teléfono cuando sonaba era con amenazas para toda la familia.

"MI CASA ES ALLANADA"

Dr. Ledesma: Y ella había abandonado la casa para evitar ser...
Costanzo: Según le informó a la madre, para protegernos de cualquier acto de violencia.
Dr. Ledesma: ¿Cuánto tiempo antes de...?
Costanzo: Y, fácilmente más de dos meses.
Dr. Ledesma: ¿Uds. la veían?
Costanzo: Siempre; le doy un dato más: el 29 de junio de 1976, yo viajé con mi madre a la ciudad de

Córdoba, donde tenemos familiares, y ese día, fuerzas de seguridad intervinieron en nuestro negocio buscándola a ella; como ella de tarde no trabajaba, entonces preguntaron por algún familiar, preguntaron por mí, mejor dicho, yo tampoco estaba, lógicamente; estaba mi hijo, entonces se lo llevaron a él, y lo llevaron con la exclusiva función de que señalara mi casa, o sea lo llevaron en un auto, señaló mi casa y lo llevaron a la jefatura, donde fue detenido, vendado los ojos y empezó un interrogatorio bastante lamentable para un ser humano; tuvo la suerte...

Dr. Ledesma: ¿Sobre qué versaba el interrogatorio?

Costanzo: Sobre las teorías políticas del momento; este muchacho no actuó en ninguna parte, digamos con actividad plena, habrá tenido ideales como tenemos todos, pero no hacía actividad.

Dr. Ledesma: ¿Cuál fue la fecha exacta de la detención de su hija?

Costanzo: El 14 de octubre de 1976.

Dr. Ledesma: ¿Tuvo noticias de cómo vestía en el momento de su detención?

Costanzo: Sí, sé que vestía con una pollera y una... de color gris, tal vez, si Ud. le pregunta a la madre pienso que le va a dar con mayor exactitud el dato ése, que yo, por muchos motivos, he perdido.

Dr. Ledesma: Perfecto.

Costanzo: Y a mi hijo entonces lo detienen esa noche, durante ese tiempo mi casa es allanada por las fuerzas de seguridad, las que encuentran a mi hija más chica...

Dr. Ledesma: ¿Nombre?

Costanzo: Patricia COSTANZO, mi nieto, Diego COSTANZO, mi madre y mi suegra.

Dr. Ledesma: ¿Nombre?

Costanzo: Rosa Emma COLOMBO y mi suegra Edelmira MORAN, fallecida en este momento.

Dr. Ledesma: ¿Qué pasó en ese allanamiento?

Costanzo: Cuando golpean las fuerzas de seguridad fuertemente armadas, mi hija, que era bastante jovencita, le pide, como vio que entraban con ametralladoras y esas cosas, le pide al que aparentemente dirigía el grupo que no hicieran ostentación así de armas porque en la casa no van a encontrar ningún arma y que las personas que se encontraban en ese momento, eran personas de bastante edad y una criaturita que estaba a la vista; efectivamente en ese sentido tengo que reconocer que no actuaron con violencia, es más, el que dirigía el grupo les dijo a las personas de casa que tuvimos suerte de que fuera ese grupo el que designaron para allanarme la casa, porque si hubieran venido los otros...

Dr. Ledesma: ¿A qué fuerza pertenecían?

Costanzo: Fuerzas policiales y del Ejército, yo no tengo los documentos como para ser probatorio de esto, pero evidentemente...

Dr. Ledesma: ¿Exhibieron orden de detención o de allanamiento?

Costanzo: No, vestían de uniforme, nada más.

Dr. Ledesma: ¿Se llevaron algún objeto?

Costanzo: No, justamente eso es lo que les dijo, que tuvimos suerte de que no se cometía ningún desmán porque había sido ese grupo y no otro, que no sé a quién se refería.

Testimonio de la señora

ANGELA M. DE COSTANZO

Ama de casa

Dr. López: Se llama al estrado a la Sra. Angela MORALES de COSTANZO.

Dr. Ledesma: ¿Qué vínculo de parentesco tenía con Cristina Noemí COSTANZO?

Morales: Soy la madre.

Dr. Ledesma: ¿Fue ella objeto de algún hecho contra su libertad o contra su vida?

Morales: Fue detenida el 14 de octubre de 1976, nunca más la vi.

Dr. Ledesma: ¿Tuvo alguna noticia de ella?

Morales: No, pero iniciamos gestiones...

Dr. Ledesma: ¿Qué gestiones realizaron?

Morales: En la jefatura de policía de Rosario, me recibieron y me dijeron que mi hija no estaba detenida.

Dr. Ledesma: ¿En qué dependencia de la citada con qué funcionario realizó la gestión?

Morales: No, no recuerdo el nombre del funcionario, en aquellos momentos entrar en la jefatura de policía era una odisea, así que me llevaron por unos pasillos, me abrieron una puerta y hablé con este funcionario, me dijo que no estaba ni detenida ni muerta, entonces yo pregunté dónde, si sabían dónde estaba mi hija y de qué se la podría acusar; entonces me dijo que yo no tenía que preocuparme porque mi hija era una chica que no había cometido nada; entonces yo le dije que si no había cometido nada, dónde estaba, me dijo: "Se habrá ido al exterior".

Dr. Ledesma: Previamente, ¿usted había sido informada por alguien de la detención de su hija?

Morales: Tuve un llamado anónimo; luego también hice las gestiones en el Ministerio del Interior, viajé a Buenos Aires y en el Ministerio del Interior tengo la ficha y las notas donde me decían que ellos consultaban a todas las armas y en ningún lugar estaba.

Dr. Ledesma: ¿Puede entregar esas fichas?

Morales: Sí, están con las cartas, fichas de visitas, tengo tres fichas.

Dr. Ledesma: ¿Iba sola su hija o acompañada cuando fue detenida?

Morales: Yo tengo entendido que iba con Carlos PEREZ RIZZO.

Dr. Ledesma: Usted, a través de algún familiar de PEREZ RIZZO, ¿tuvo noticias sobre su hija?

Morales: El papá de PEREZ RIZZO no sabía nada.

Dr. Ledesma: ¿Se enteró con posterioridad si su hija fue conducida a algún lugar?

Morales: No, yo no me enteré de que la hubiesen trasladado, lo único que yo, como madre, supe que mi hija estaba muerta desde el primer momento, contrariamente a mi marido que siempre la esperó viva, yo sabía que mi hija estaba muerta porque una madre es una madre.

Dr. Ledesma: Ud. desde el primer momento, dice que tuvo noticias de que estaba muerta... ¿Tuvo la intuición de que estaba muerta o después tuvo noticias claras de que estaba muerta?

Morales: No, no porque en ningún lugar se conocía el paradero y...

Dr. Ledesma: Pero con posterioridad...

Morales: Sí, con posterioridad. Yo viajaba al principio todos los meses, tenía a mi madre enferma, me venía a la mañana a Buenos Aires en el tren de las 7,30, iba al Ministerio del Interior y tomaba el tren de regreso, y no estaba en ninguna parte, ninguna de las tres armas la tenía.

Dr. Ledesma: Hoy, señora, en el día de la fecha, ¿sabe si su hija está muerta?

Morales: Sí.

Dr. Ledesma: ¿Cómo le consta?

Morales: Me consta porque tengo una partida de defunción extendida por el Poder Judicial de Córdoba y, además, porque me devolvieron una urna con un montón de huesos, con un cráneo, que yo le digo que era eso porque abrí la urna y había un cráneo, con un mechón de cabello que yo recorté y guardé, eso es; tuve una hija sana, inteligente y hermosa, la detuvieron y me devolvieron un montón de huesos, nada más, eso es todo lo que le puedo aportar.

Dr. Ledesma: Señor secretario...

Morales: Estoy bien, se lo agradezco.

Dr. Ledesma: Sra., el Tribunal la va a molestar con algunas preguntas más, entonces ¿hicieron alguna presentación judicial?

Morales: No, en ese momento no, no se hizo hábeas corpus.

Dr. Ledesma: ¿Y por qué vía llegaron a dar con los restos de su hija?

Morales: Por el diario, cuando salió la noticia en el diario de esa gran fosa común que se descubrió en Córdoba, entonces ahí figuraba el nombre de mi hija, entonces, enseguida fuimos al dentista que la atendía que muy gentilmente me brindó la ficha bucal, yo tenía, además, ella era muy gordita y solía hacer tratamiento, unos análisis de metabolismo, esas cosas, aportamos eso y por la ficha bucal se descubrió que era ella y además todos conocen que salió en los diarios que cuando estos cadáveres aparecieron en Los Surgentes se le tomaron las impresiones digitales a esos cadáveres y eso da la pauta de que era mi hija.

Dr. Ledesma: Ud., el día de su detención, ¿la vio a su hija?

Morales: No.

Dr. Ledesma: En fecha cercana a la detención de su hija, ¿sabe si fueron detenidos amigos o compañeros de estudio?

Morales: Mire señor, no nos engañemos, en ese momento todos los días había detenidos y cadáveres en la autopista Rosario-Santa Fe, así que decirle que no, sería mentirle realmente.

Dr. Ledesma: ¿Su hija conocía a Daniel Oscar BAJARCOBA?

Morales: Yo pienso que sí.

Dr. Ledesma: De toda esa lista que mataron juntos, ¿usted conocía a alguno?

"AMIGOS DE MI HIJA"

Morales: Yo conocía a Analía MURGIONDO y a LAUZ.

Dr. Ledesma: ¿Eran amigos de su hija?

Morales: Sí, eran amigos.

Dr. Ledesma: Adelante, Dr. GARONA.

Dr. Garona: Para que se le pregunte a la testigo qué actividad tenía la hija, a qué se dedicaba.

Morales: Estudiaba y trabajaba.

Dr. Ledesma: ¿En qué estudiaba y en qué trabajaba?

Morales: Ciencias Económicas y trabajaba en un comercio.

Dr. Garona: El nombrado PEREZ RIZZO, ¿era compañero de su hija?

Morales: A PEREZ RIZZO lo conocí porque habían sido compañeros de bachillerato en la Escuela Superior de Comercio de Rosario, eran de la misma graduación, del año '69, bachilleres comerciales, distintas divisiones pero habían terminado juntos.

Dr. Garona: ¿Sabe, por comentario de los padres del nombrado, si recibieron un llamado telefónico anónimo para avisarle de su detención?

Dr. Ledesma: ¿Puede explicar la pertinencia de esta pregunta, doctor?

Dr. Garona: La testigo ha relatado que recibió aviso de la detención de su hija por intermedio de un llamado telefónico anónimo.

Dr. Ledesma: Pero del testimonio anterior surge con mucha claridad que fue anotado en los libros de la dependencia donde ingresó PEREZ RIZZO debido a que su padre era comisario.

Dr. Garona: No veo la relación, doctor, entre una cosa y la otra; yo quisiera saber si los padres de PEREZ RISSO le comentaron a la testigo si recibieron algún llamado telefónico.

Dr. Ledesma: No lo encuentro pertinente, doctor; si Ud. se refiere sobre la suerte que corrió PEREZ RIZZO, le digo que no...

Dr. Garona: Sobre la detención de PEREZ RIZZO.

Dr. Ledesma: No ha lugar.

Dr. Garona: ¿Puede relatar la testigo las circunstancias de tiempo, lugar, forma y demás detalles que pueda aportar sobre ese llamado telefónico anónimo que dice ella haber recibido?

Morales: La fecha, más o menos, fue el 18 de octubre del año '76, la hora, a mí me molestaban por teléfono, inclusive sabían llamarme y decirme que me iban a poner una bomba en la casa y es el día de hoy que todavía me saben llamar por teléfono, son las 2, las 3 de la mañana, descuelgo el tubo, no contesta nadie o hay un suspiro muy profundo, no sé qué pensar.

Dr. Garona: ¿La llamaban por teléfono antes de la detención de su hija?

Morales: Sí.

Dr. Ledesma: ¿Por qué motivos?

Morales: El motivo era muy sencillo, decirme eso, que me iban a poner una bomba en la casa y cortaban.

Dr. Garona: ¿Cómo fue la llamada telefónica, voz masculina, femenina, qué le dijo?

Morales: Era siempre masculina la llamada telefónica. Me dijeron que averiguara dónde estaba, eso me dijeron, que averiguara dónde estaba.

Dr. Garona: ¿Esa fue toda la conversación?

Morales: Sí, porque una telefónica anónima es menos que un telegrama, porque el telegrama uno lo tiene en la mano, y el que se escuda detrás de una llamada telefónica desgraciadamente es muy lacónico y no deja más que la llamada.

Dr. Garona: Si era la misma voz que las llamadas anteriores y las posteriores, Sr. presidente, le rogaría

que el señor fiscal no haga gestos, reiteradamente, en el día de hoy, si no a mí, a un colega mío le han efectuado gestos del que he sido testigo, el señor fiscal merece todo mi respeto...

Dr. Ledesma: Yo no lo he visto, pero le pido Sr. fiscal, si fuere, que se abstenga.

Dr. Strassera: Yo no voy a hacer gestos, pero le digo que por este camino vamos a llegar a que, según algunos letrados, se le diga a algunos testigos: "Puede sentarse Sr.... quítese la capucha".

Dr. Ledesma: De ninguna manera, Sr. fiscal, le va a permitir el Tribunal este tipo de exabrupto.

Dr. Strassera: Pido excusas, Sr. presidente.

Dr. Garona: Reitero la pregunta, Sr. presidente: ¿si la voz de ese llamado en particular era la misma de los llamados anteriores y de los posteriores?

Morales: Eso no lo podría precisar, inclusive imagínese, cuando sonaba el teléfono y una voz me decía, no podía precisar si era la misma persona... lo único que yo siempre le decía al que me llamaba por teléfono era: "Vos sabés con quién estás hablando, pero yo no. ¿Por qué no venís a decírmelo personalmente?", era lo que siempre le contestaba. No sé si me escuchaba o ya me había cortado, pero siempre le decía lo mismo.

Dr. Garona: Si bien fue anónimo, según lo ha dicho la testigo, ¿ella tiene alguna suposición de quién pudo llamar en esa oportunidad?

Morales: No, no...

Dr. Garona: Está bien, Sr. presidente, nada más.

Dr. Ledesma: ¿Alguna otra defensa? Muchas gracias Sra., su testimonio ha terminado; previamente rubrique estos elementos que van a ser incorporados al proceso y el tribunal le va a dar copia certificada de ellos.

Morales: Cómo no.

Testimonio de la señora

PATRICIA DERIAN

Escritora

Dr. López: Sr. presidente, el próximo testigo no habla idioma castellano, por eso se ha convocado a la intérprete Ruth SINCOVICH, ya designada.

Dr. Ledesma: Que pase la intérprete.

Dr. López: Se llama al estrado a la Sra. Ruth SINCOVICH.

Dr. Ledesma: Sra., diga su nombre completo y apellido.

Sincovich: Ruth SINCOVICH.

Dr. Ledesma: Se la mantiene en el juramento ya prestado con anterioridad parcial como intérprete de esta causa.

Dr. López: Se llama al estrado a la Sra. Patricia DERIAN.

Dr. Ledesma: Diga al Tribunal brevemente cuáles son sus antecedentes profesionales y señale los cargos públicos que ocupó, para qué gobierno.

Derian: Soy graduada de la escuela o facultad de Virginia, comencé mi trabajo como empleada pública trabajando en el campo de las libertades civiles. En el año 1977 ingresé en el Departamento de Estado, ocupando el cargo que en ese momento se denominaba de coordinadora de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios. En el transcurso del año 1977, el Congreso modificó el nombre de dicho cargo transformándolo en Subsecretaría de Estado para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios y ocupé ese cargo durante cuatro años.

Dr. Ledesma: Que ponga de manifiesto cuáles eran las funciones específicas en ese cargo.

Derian: La posición del Congreso en ese momento era la siguiente; habían sido promulgadas un grupo de leyes que relacionaban la asistencia de tipo económica y militar con normas internacionales de derechos humanos; la idea era que no debía prestarse asistencia de tipo económico ni militar a países que en forma continuada violaran en forma grave los derechos humanos de sus habitantes. Para esto se tomaron los principios de derechos humanos establecidos en la declaración de las Naciones Unidas sobre derechos humanos. El Congreso entonces solicitó e indicó al presidente que utilizara la voz y el voto de los Estados Unidos ante los organismos financieros internacionales y también a través de la diplomacia, porque era posición del Congreso y del presidente que debía utilizarse la influencia de los Estados Unidos para la mejora de la situación de los derechos humanos a nivel internacional. La idea es que estando los Estados Unidos obligado, comprometido por el acuerdo, con la declaración de las Naciones Unidas por la ley internacional y por el propio derecho en los Estados Unidos como una democracia, tenía una obligación especial de tratar de obtener una mejora en la situación de los derechos humanos. Este cargo que ocupaba era un cargo nuevo y no estaba todavía establecida la mecánica y los procedimientos mediante los cuales se incorporarían los derechos humanos a la política estadounidense, la política anterior; de modo que una de mis primeras tareas fue precisamente establecer los procedimientos necesarios. También tenía a mi cargo la elaboración e informes sobre los países de las Naciones Unidas en lo que respecta a las prácticas de derechos humanos. Estos informes estaban destinados a los miembros del Congreso para que contaran con la información que necesitaban en el momento de tener que votar programas de asistencia en sus presupuestos. La tarea de esta oficina era supervisar en forma cotidiana la situación de los derechos humanos; además participábamos en el otorgamiento de las licencias a equipos militares y municiones y también en lo que se refería a préstamos internacionales, ayuda para desarrollo y prácticamente en todos los aspectos relacionados con la diplomacia. Teníamos también a nuestro cargo las cuestiones referidas a asilo político, personas desaparecidas, prisioneros de guerra, personas desaparecidas en acciones de guerra, etcétera.

Dr. Ledesma: Pregunte si cuando se refiere a licencias se refiere a que daban el visto bueno o la autorización para efectuar ese tipo de préstamos o entregas.

Derian: La estructura del Departamento de Estado se compone de distintas oficinas; algunas que tienen una jurisdicción de tipo geográfico y otras referidas a determinada materia. La responsabiliad primordial en el caso de la asistencia militar y todo lo referido a temas militares es de la oficina político-militar, pero hay muchas otras oficinas que en este caso también tenían parte de la decisión, es decir, van circulando los expedientes, pueden pasar a través de la oficina geográfica correspondiente, de la oficina legal, etc., es decir, hay toda una estructura burocrática y cada uno tiene cierta posibilidad de hacer escuchar su voz, finalmente en este caso se llega al directorio de control, donde las distintas partes exponen sus opiniones y pueden llegar a una decisión de común acuerdo y si no la decisión es diferida, elevada al secretario de Estado. Por otra parte, el Ministerio de Defensa tiene una autoridad similar y también ellos emiten sus propias decisiones. Existe también el Consejo de Seguridad Nacional, que depende directamente de la Presidencia de la Nación y también el Congreso que a su vez emite en oportunidad la legislación específica, que puede referirse a ayuda militar o a préstamos a determinados países. Por lo tanto, es un proceso sumamente largo y complejo.

Dr. Ledesma: Pregúntele si en atención a los fines de la creación de la Subsecretaría sólo tenía relación con los países a los que los Estados Unidos solían prestar ayuda económica o militar con anterioridad.

Derian: Eso puede decirse que era así; en lo que se refiere a ayuda económica y militar, por ejemplo, no se realizan préstamos de asistencia económica o militar a aquellos países del bloque soviético ni a la Unión Soviética, en ese momento tampoco se realizaban a la República Popular China. Existían relaciones diplomáticas con Libia; en el caso de países en esa situación el tema de derechos humanos se trataba directamente a nivel diplomático, en contactos directos con los gobiernos y también en la elaboración de informes que se preparaban para difusión entre el cuerpo diplomático. Asimismo también estaba el área de las organizaciones internacionales, por ejemplo el Departamento de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, lo que se conoce como el CSSP, que corresponde al acta final Helsinski, y distintas organizaciones de tipo internacional en las que participa el gobierno estadounidense; estaba entonces a su cargo la dirección de él, todo lo referido a diplomacia de derechos humanos.

Dr. Ledesma: Interróguela si había algún tipo de distinción durante su gestión en el tratamiento de la violación de derechos humanos, según fuera la órbita o el país donde se producían.

Derian: Desde ya que las clasificaciones que establece la ciencia política son algo que debe ser tenido en cuenta, pero no se daba, no se hacían distinciones, tenía únicamente en consideración lo que eran las prácticas derechos humanos, esto se relaciona con el acta fisu propio pueblo. Para dar dos ejemplos, el primer caso en que nos tocó actuar fue el caso del grupo de los 77 en Checoslovaquia, un grupo de personas activas en derechos humanos, esto se relacionaba con el acta final de Helsinski, estas personas intentaban hacer lo que supuestamente se había acordado en el acta de Helsinski, y recibieron un muy mal tratamiento por parte de su gobierno; en muchos casos fueron llevados a prisión. El segundo caso fue el de un físico en la Unión Soviética que había solicitado emigrar y que debido a esto fue sometido a juicio con reglas poco claras no ajustadas a la jurisprudencia y condenado a una pena sumamente larga, se intentaba entonces tratar de ayudarlo de alguna manera.

Dr. Ledesma: Puede indicar qué países aparecían durante su gestión, especialmente involucrados en relación con la violación de derechos humanos en esos momentos.

Derian: Se me pidió muchas veces, cuando prestaba testimonio ante comisiones del Congreso de mi país, que nombrara a los países que fueran los que tuvieran peor historial de violación de derechos humanos en el mundo. Después que me pidieron por primera vez que diera esa lista de los países, me senté largo tiempo tratando de elaborar un tipo de patrón de medida que me permitiera elaborar una lista de ese tipo, pero nunca pude encontrar la manera de formularla en base a principios objetivos; no tengo entonces la manera de elaborar así en forma tan concisa una lista, lo que queda decir es que existen gobiernos de tipo represor que pasan por una fase aguda, que es una fase en la que se producen numerosos casos de personas que desaparecen, que son torturadas, que son asesinadas, y por otro lado existen gobiernos en los que la represión no se ha burocratizado y entonces es muy difícil realizar ese tipo de análisis. También es necesario tener en cuenta cuál es la tendencia de la situación, es decir, si las cosas están empeorando o mejorando, si se están haciendo esfuerzos para modificar las prácticas que se aplican. No tengo de ninguna manera la intención de evadir la pregunta planteada, simplemente siento que es una enorme responsabilidad, que es un asunto realmente muy serio y que entonces no puedo dar una respuesta que podría considerarse de tipo superficial; simplemente puedo señalar que son demasiados los gobiernos que cometen serias violaciones de los derechos humanos en todo el mundo.

EJECUCIONES SUMARIAS

Dr. Ledesma: De acuerdo, el Tribunal se da por satisfecho. ¿Cuál era la finalidad seguida por esos informes con relación al Senado? ¿Servían para que el Senado fundara alguna decisión?

Derian: Así es. El Senado solicitó al Departamento de Estado la elaboración de estos informes para servirle como elemento de ayuda en la determinación de la asistencia externa, tanto de tipo militar como económica. También le servían al Senado para dar asesoramiento a la Presidencia en cuanto a la posición que el Senado podía tener en la relación con uno u otro país.

Dr. Ledesma: ¿Qué informaciones recibió su gobierno con relación a la violación de derechos humanos en la Argentina y de qué fuentes?

Derian: La información con que contamos sobre la Argentina indicaba que había una enorme cantidad de ciudadanos que estaban desapareciendo de sus casas, de sus oficinas, de las calles, automóviles, etc., que no se daban cuenta de estas desapariciones, que existían en algunos casos ejecuciones sumarias, que existían centros secretos de detención donde estaban presas personas sin que se les formularan cargos, que no se sabía en las familias, otras personas allegadas no conocían el paradero de estas personas, que eran sometidas a torturas brutales, que el sistema normal de administración de justicia había interrumpido su funcionamiento, y que esto tenía su origen en el accionar de grupos terroristas. Además esta información indicaba que el país había sido balcanizado, que se habían establecido distritos militares que estaban regidos por oficiales de distinta jerarquía militar; que el país era gobernado por

una junta militar que había declarado lo que denominaron "guerra sucia" y que estaban haciendo amplias redadas, que se había suspendido la Constitución, la administración normal del gobierno y las reglas normales de procedimientos. En cuanto a las fuentes de la información, la fuente primaria era nuestra Embajada, por supuesto, también los servicios de inteligencia y militares, ciudadanos argentinos que habían sufrido la desaparición de un familiar o que habían visto la detención de un colega, o que habían sido testigos de hallazgo de cadáveres mutilados, o personas que habían sido detenidas y liberadas luego de haber sido sometidas a torturas, personas que habían sido detenidas sin ningún tipo de instrumento legal; la información salía de la Argentina en forma realmente masiva, de todo tipo de fuentes. Por esto, y dado que se trataba de cargos realmente muy serios, se hablaba de crímenes contra la humanidad; era necesaria ponderar esta información y evaluarla muy cuidadosamente. Uno tiene que ir tamizando la masa de información porque siempre se van a encontrar personas que dicen que no hay nada, que no está pasando nada malo, y personas que exageran en sus afirmaciones. Entonces, sólo después de haber hablado con un número suficiente de personas, se puede llegar a establecer un núcleo de información que es aquella en la que todo el mundo coincide. Reaccionando en forma legítima contra una amenaza terrorista, el gobierno argentino se excedió en su reacción convirtiéndose en sí mismo en terrorista, en un terrorista más peligroso para la población aún, en lo que considero como un error de criterio muy serio.

"VARIOS MILES DE NOMBRES"

Dr. Ledesma: ¿Entre las fuentes de información, figuraban instituciones argentinas de orden universal o extranjeras?

Derian: Entre las instituciones se menciona a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos que se estableció como un lugar a donde podía acudir las personas que tenían familiares desaparecidos para dar a conocer lo que estaba sucediendo, también la oficina del nuncio papal era una fuente de información, la Cruz Roja estableció... la organización internacional estableció una oficina en la Argentina, que durante un tiempo intentó hacer visitas a las cárceles, en realidad la Cruz Roja no proporciona información si uno no acude y la pide específicamente, pero eso es lo que hicimos. Existía toda una cantidad de grupos que trataban de clasificar lo que estaba sucediendo, de personas que presentaban recursos ante los tribunales para tratar de conocer el paradero de familiares; el gobierno tenía una actitud de no respuesta, y estas personas no pudieron averiguarlo, y entre las personas desaparecidas —como sabemos— se contaban personas ancianas, niños de corta edad, estudiantes, profesionales; realmente, gente de todas las esferas. Además el funcionario a cargo de derechos humanos en la Embajada de Estados Unidos en la Argentina recopiló una lista; esa lista contenía varios miles de nombres y esta lista fue entregada por el secretario de Estado VANCE en la visita que realizó a la Argentina en el mes de noviembre de 1977.

Dr. Ledesma: ¿Qué gestiones realizó ante el gobierno argentino con relación al tema de violación de los derechos humanos?

Derian: ¿Personalmente?

Dr. Ledesma: Ambos tipos de gestiones, las personales o las por "vía diplomática" o por cualquier otra vía. Siempre relacionada con la subsecretaría a cargo de la señora.

Derian: El único carácter en el que operé en la Argentina fue como subsecretaría a cargo de Derechos Humanos, las gestiones se realizaron de la siguiente manera: por una parte se dieron instrucciones a los distintos embajadores que fueron enviados a la Argentina para que tomaran los derechos humanos como un objetivo diplomático, si el cambio que se produjo en el gobierno de Estados Unidos en lo que se refiere a derechos humanos hizo que fuera incluido en el temario oficial como un punto, en las visitas que realicé los meses de marzo, agosto y noviembre, en reuniones con funcionarios del gobierno se analizó en detalle muy explícito la preocupación de los Estados Unidos con determinadas prácticas, la preocupación de Estados Unidos con respecto a determinadas personas, y también se explicó que las relaciones entre nuestros dos países nunca podían ser francas si esta situación no se modificaba. También trabajábamos a través de nuestros diplomáticos en la Organización de Estados Americanos y en la Comisión de Derechos Humanos de esa organización, así como en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en Naciones Unidas mismas. Además, yo estaba en contacto con la Embajada Argentina en Washington; también estaban en contacto con la embajada otras personas de mi oficina y otras personas del Departamento de Estado, por ejemplo la "Sección argentina", que corresponde a la Oficina de Latinoamérica, es decir, hubo una gran cantidad de actividad diplomática oficial, formal, que estaba registrada en forma sumamente detallada; nuestro esfuerzo era hacer saber al gobierno que sus prácticas eran conocidas, y hacerle saber que eran inaceptables, y que resultarían en la islación de la Argentina del resto, por lo menos de la sociedad democrática, es decir que era necesario detener ese tipo de prácticas. También ofrecimos soluciones, maneras de modificar esto, peticionamos, explicamos los peligros involucrados en esto, explicamos que iba a ser necesario modificar estas prácticas.

Dr. Ledesma: Si se recibieron respuestas escritas al respecto y si posee alguna que pueda ser de interés a los efectos de este proceso.

Derian: En lo que se refiere a mí personalmente, todas mis discusiones fueron realizadas en forma personal y verbal, es decir, sentados a una mesa de discusión; por supuesto existen informes escritos con respecto a esto, existen cables, están también los informes elaborados por la embajada con respecto a mis viajes, y también los informes de la embajada con respecto a los propios contactos que ellos realizaron con funcionarios del gobierno, pero todo esto no está ya a mi alcance porque cuando abandonamos el Departamento de Estado, dejamos ahí nuestros archivos. Sí, supimos de pasos que se habían tomado para responder a todo esto, por ejemplo que se contrató a una firma de relaciones públicas en New York para intentar mejorar la imagen del gobierno de la Argentina, pero no tenemos otro tipo de respuesta escrita donde se hiciera una defensa frente a estos cargos.

Dr. Ledesma: Que indique si visitó la Argentina y si lo hizo oficialmente, en cuántas oportunidades.

Derian: Visité 3 veces la Argentina en visitas de carácter oficial durante el año 1977; tengo anotadas las fechas exactas, si es de interés puedo consultar el papel en donde las anoté, si no puedo decir que fue en el mes de marzo, agosto y noviembre.

Dr. Ledesma: No, con eso es suficiente. Que señale a qué personas, a qué autoridades entrevistó en esas ocasiones, con qué resultados, con qué respuestas.

Derian: Justamente, revisando mis papeles personales antes de este viaje, encontré un itinerario preparado para mi viaje del mes de agosto donde aparecen las reuniones que habían sido convenidas de antemano, y puedo aportar ese documento si lo consideran de interés; ahí figuran solamente algunas de las reuniones porque hubo muchas otras, pero se indican los funcionarios que participaron en las mismas; además tuve reuniones con VIDELA, MASSERA, con el oficial a cargo de la Fuerza Aérea, y había en estas reuniones muchos funcionarios de alto rango del gobierno.

Dr. Ledesma: Que entregue ese documento al secretario, y mientras relate brevemente el contenido de esas entrevistas.

Derian: En general, en las reuniones de tipo grupal había un patrón que era más o menos permanente; inicialmente había algunas frases de salutación, una apertura de la reunión, luego el funcionario que actuaba como portavoz en la reunión —es decir, mi contrapartida— revisaba conmigo la Constitución Argentina, me explicaba sobre el terrorismo y negaba que existiera ningún tipo de problemas de derechos humanos en la Argentina.

Dr. Ledesma: Si no oí mal, Ud. dijo grupal, ¿reuniones de "tipo grupal"?

Derian: Formalmente sentados alrededor de una mesa, quizá algo más sencilla que ésta, había de 10 a 15 funcionarios del gobierno argentino y una cantidad más o menos similar del gobierno estadounidense. La mayor parte de las conversaciones las realicé con el ministro que era la persona que había sido designada para el grupo de trabajo de derechos humanos de la Cancillería; ha dado un nombre pero yo no lo comprendo.

Dr. Ledesma: ¿ARLIA?

Dr. López: Dice que el nombre completo aparece en ese documento.

Dr. Ledesma: Perdón, la pregunta es si todas las reuniones que ella mantuvo, Juan Carlos ARLIA...

Derian: ARLIA.

Dr. Ledesma: Si todas las reuniones que mantuvo con funcionarios argentinos fueron de ese tipo, si no hubo entrevistas de un contenido más íntimo, con menor número de personas.

Derian: Hubo otras reuniones con grupos más pequeños, por ejemplo cuando me entrevisté con VIDELA; él tenía consigo un intérpete, alguien que tomaba nota. Yo estaba acompañada por el segundo funcionario en rango de la embajada y dos funcionarios del servicio exterior que me estaban acompañando en ese viaje. En el caso de la entrevista con MASSERA, yo fui a la Escuela de Mecánica de la Armada para verlo y creo que era un número similar, y también en la reunión con HARGUINDEGUY no estoy totalmente segura si había otro funcionario del Ministerio del Interior presente, y yo estaba también acompañada por alguien, seríamos unas cuatro o cinco personas.

Dr. Ledesma: Con relación a esas tres entrevistas que menciona, que una por una, con traducción intermedia, nos señale su contenido y a cuál de sus viajes perteneció. Póngale de relieve que aparte de consultar la agenda, si le exige un esfuerzo de memoria, que dado el tiempo transcurrido no puede llegar a evitar evadir, nos relate lo que recuerde de las entrevistas que estime particularmente importantes.

Derian: El día 10 de agosto de 1977 a las 11 me reuní con el almirante MASSERA en la Escuela de Mecánica de la Armada; yo comencé la reunión repitiendo lo que era de alguna manera mi introducción, que era explicar cuál era el interés de mi país en la Argentina, cuáles eran nuestros objetivos y las dificultades que planteaban los derechos humanos para las buenas relaciones de nuestros países. Ha pasado mucho tiempo y no recuerdo totalmente la conversación, pero hay, sí, algunos tramos que han quedado grabados en mi memoria; estaba hablando sobre las torturas. El almirante MASSERA dijo entonces que la Armada no torturaba a nadie, que eran el Ejército y la Fuerza Aérea los que lo hacían; yo le dije que nosotros teníamos cientos de informes de personas torturadas por oficiales navales y que inclusive algunos de esos informes provenían de gente dentro de la Armada y en otros casos de gente del Ejército y de la Fuerza Aérea. El negó que tuviera ninguna participación en torturas y me habló de los esfuerzos que había hecho en favor de líderes sindicales que estaban detenidos a bordo de un barco anclado frente a la costa. Los esfuerzos que había realizado por mejorar su suerte; se había puesto en contacto con sus familiares y otras gestiones. Yo entonces volví a llevar la discusión el tema de las torturas y le dije que yo había visto un esquema rudimentario del piso que estaba justamente debajo de aquél donde nos encontrábamos y le dije: "Es posible que mientras nosotros estamos hablando, en el piso de abajo se esté torturando a alguien"; entonces sucedió lo que realmente fue asombroso: él me sonrió con una enorme sonrisa, hizo el gesto de lavarse las manos y me dijo: "Usted recuerda lo que pasó con Poncio Pilatos". Continuamos hablando un tiempo más sobre el tema de las torturas, pero realmente nuestra reunión no avanzó más allá y eso fue lo sustancial.

Dr. Ledesma: ¿Por quién estaba acompañada en esa reunión?

Derian: El jefe de misión alterno de la Embajada de Estados Unidos.

Dr. Ledesma: El nombre.

Derian: MAX CHAPLIN.

"LA REUNION CON VIDELA"

Dr. Ledesma: ¿Y el almirante estaba acompañado de alguien?

Derian: No, éramos solamente los tres.

Dr. Ledesma: ¿Puede relatar alguna otra conversación que recuerde?

Derian: Hablé con el almirante MASSERA en una cantidad de ocasiones; no tengo el recuerdo tan vívido de las otras oportunidades; en general evitaba hablar

de problemas de la Armada, lo que siempre me hablaba era sobre sus esfuerzos por influir sobre los otros miembros de la junta, para que modificaran sus prácticas.

Dr. Ledesma: ¿En la conversación con el teniente general VIDELA, puede recordar algo de lo ocurrido?

Derian: Bueno, la reunión con el presidente VIDELA fue bastante similar a lo que eran en general mis reuniones iniciales con cualquier jefe de Estado; en ese momento él era jefe de la junta; yo realicé los comentarios introductorios habituales; le hablé sobre lo que conocía de la actividad terrorista, de la tristeza que todo esto provocaba; el me mencionó, y esto es algo en lo que puedo decir que coincidieron todas las personas con las que hablé, todas me hablaron de la dificultad que existía para controlar al personal de menor rango, especialmente a los que habían visto a sus camaradas sufrir en manos de los terroristas; me explicó que no era posible controlarlos; a esto yo le di mi respuesta habitual, la respuesta que he dado a esto en todas partes del mundo; mi respuesta fue, que si él era el jefe del Ejecutivo, entonces él era responsable de lo que sucedía, y que eso era aún más claro por ser él un militar, donde está muy claramente establecida la cadena de comando. Esto fue durante mi primer viaje; durante mi primer viaje llegamos al punto en que la gente aceptaba reconocer que estaba pasando cosas, pero siempre manifestaban que eran cosas que estaban fuera de su control. En el segundo viaje ya no ofrecían esa justificación; realmente puedo decir que en el segundo viaje eso se terminó.

Dr. Ledesma: ¿Y la entrevista con el comandante en jefe de la Fuerza Aérea?

Derian: En este caso no puedo recordar claramente; creo que eso se debe a que no tuvimos una entrevista formal, sino que nos encontramos en el curso de una recepción; yo generalmente tengo una memoria visual de las cosas y en este caso no lo ubico en lo que debería haber sido su despacho, sino en una sala adonde había una recepción.

Dr. Ledesma: En su segundo viaje, ¿cuál fue la respuesta que le dieron con temas relativos a los derechos humanos?

Derian: Las respuestas parecían seguir una fórmula, que era en primer lugar negar que hubiera ningún tipo de problemas; luego seguía una ardua discusión y finalmente había una concesión, y luego de la concesión se culpaba a otro; eran los comunistas, eran los terroristas; mi primera visita prácticamente coincidió con el primer aniversario de la Junta y en ese momento ellos habían manifestado que habían logrado derrotar al terrorismo; en ese momento se presentó un libro, un libro bastante elaborado que incluía muchas fotos de acciones terroristas; por ejemplo aparecía una foto del cuerpo de un hombre asesinado, posiblemente se trataría del italiano; había también una cantidad de fotos de multitudes; en general eran fotos de grupos grandes de personas; además se reproducían cartas pidiendo rescate; en las fotos de grupos grandes había personas que habían sido marcadas y se los señalaba como personas que eran terroristas; es decir, lo que se trataba era justificar las prácticas que se habían adoptado sobre la base de la actividad terrorista.

Dr. Ledesma: Si puede decirnos algo que considera de interés con relación a algunas otras entrevistas mantenidas con jefes militares, como el general HARGUINDEGUY o el almirante MONTES.

Derian: El se sintió sumamente perturbado por mi presencia en su despacho.

Dr. Ledesma: ¿Estamos hablando de...?

Derian: Perdón, en la entrevista con HARGUINDEGUY; y se enojó mucho y me empezó a hablar sobre los males del terrorismo y la actividad terrorista y los problemas que gente como yo causaba; y me pidió que le diera ejemplos; y ocurre que en mi primera visita yo había visitado el diario La Opinión, en donde había estado con el señor TIMERMAN y dos de sus hijos; y en el período que transcurrió entre mi primera y segunda visita el señor TIMERMAN había desaparecido; cuando él entonces empezó a presionarme; yo le dije que estaba preocupada por TIMERMAN, que había información de que TIMERMAN había sido torturado, que había sido humillado, de distintas maneras, que no se conocía su paradero, que nadie en forma oficial daba cuenta de su detención ante los familiares, que se tenía noticias que estaba en mal estado de salud; él se puso entonces muy nervioso y finalmente me dijo: voy a traer a TIMERMAN aquí, lo voy a traer a mi oficina y usted le puede hacer las preguntas a él directamente; yo le dije entonces que no iba a entrevistarme con ninguna persona que estuviera detenida, porque no importa lo que esa persona dijera; podía ser castigada, por lo que declarara ante mí; y que si HARGUINDEGUY era ministro del Interior, entonces era suya la responsabilidad del bienestar de las personas, y nombré a muchas otras personas, como lo hice en todas mis entrevistas con funcionarios de Gobierno; personas de las que se trataba de establecer el paradero y en qué situación de salud se encontraban, etcétera.

Dr. Ledesma: A propósito de esto último, interrogue a la señora si como consecuencia de alguna mención directa de alguna persona, obtuvo con esa gestión algún resultado positivo en cuanto al hallazgo de esta persona, su ubicación, etcétera.

Derian: Sí, creo que así sucedió, que hubo resultados positivos; puedo recordar en este momento, el caso de la familia DOLCH, una familia numerosa, en los Estados Unidos, con parientes en la Argentina; cuando desaparecieron el padre y una hija, la familia en los Estados Unidos ejerció una gran presión para lograr su liberación; finalmente se consiguió, creo que se consiguió la liberación de varios centenares de personas; pero nosotros estábamos en ese momento manejando una cifra de varios cientos de miles de personas desaparecidas en todo el mundo, y no llevamos realmente un registro de las personas que son liberadas; en difinitiva los que deciden liberar alguna persona, son los gobiernos; lo que pensamos es que muestra presión ayuda, o contribuye a lograrlo; también puedo añadir, que tanto cuando vino Alfonsín a Washington, como cuando yo asistí a la asunción de la presidencia por parte de Alfonsín, hubo personas que de una u otra manera se acercaron para hacerme saber, personas que habían estado detenidas, que consideraban que su liberación se debía en gran medida a la acción del gobierno de los Estados Unidos; hubo mucha gente que trabajó ejerciendo presión en este sentido, y gente que también sufrió por esto; y no puede considerarse que lo que ha sucedido sean hechos fragmentarios; no cuando las cifras llegan a determinado volumen; esto resultó también evidente cuando vino aquí la Comisión Intermaericana de Derechos Humanos; el gobierno es responsable por lo que hacen los funcionarios de menor jerarquía.

Dr. Ledesma: Usted dijo recién, cientos de miles de desaprecidos en todo el mundo, ¿esto fue lo que señaló la señora o de mal interpretado?

Derian: Sí, así es; personas desaparecidas, personas detenidas; por ejemplo en Indonesia treinta mil personas; gente que hace trece años que está en prisión, sin que se le haya formulado cargo.

Dr. Ledesma: Con relación a esa familia, que mencionó expresamente, que habría obtenido su liberación, ¿se pudo establecer a disposición de quiénes habían estado privados de su libertad?

Derian: No estoy totalmente segura de recordarlo en forma correcta, pero sé que en algún momento lo supe y también que ellos lo sabían; me viene algo a la mente, frente a esa pregunta, pero preferiría confirmarlo antes de responder.

Dr. Ledesma: Usted en su momento mencionó la existencia de un reclamo concreto por miles de desaparecidos, al gobierno, ¿qué respuesta recibió?

Derian: Aceptaron este documento, que era un voluminoso informe, impreso por computadora, y por lo que yo puedo recordar, quizá me falle la memoria, creo que no, no hubo ninguna respuesta.

Dr. Ledesma: La entrevista con el almirante MONTES, ¿recuerda algo?

Derian: No puedo recordar nada especial de la entrevista con él; sí recuerdo lo que yo dije, porque era lo que decía en todas las entrevistas; y es que le brindé la información que teníamos sobre torturas, lugares de detención, nombres; es decir toda la información con la que contamos; es decir cada uno de los funcionarios del gobierno con quienes me entrevisté; sabía exactamente lo que le había dicho a los otros funcionarios con los que me entrevisté, porque dije la misma cosa una y otra vez.

Dr. Ledesma: En cuanto a la entrevista con el presidente de la Corte Suprema doctor Horacio HEREDIA, y el doctor Pedro FRIAS, ¿obtuvo alguna respuesta?

Derian: En lo que se refiere a esas entrevistas, según se me explicó, con el argumento de que no era posible dar protección adecuada a jueces, testigos, etc., los militares habían sacado los procesos contra los terroristas de la esfera de la Justicia civil y la habían trasladado a tribunales militares; es decir que la impresión que tuve del presidente de la Corte Suprema fue una sensación de preocupación por la incapacidad de los tribunales de actuar en lo que en ese momento eran los procedimientos más importantes de tipo criminal que enfrentaba el Poder Judicial; y creo que la sensación que me dejaron otros jueces, y ésta es mi interpretación, puedo estar errada, fue la sensación que tuve, fue que los jueces estaban realmente apenados ante las formas en que estaban produciéndose los hechos, y por la incapacidad de las Cortes de actuar en estos casos; por ejemplo, estaban presentando, en ese momento, numerosos recursos de hábeas corpus; éstos eran girados a los militares, los militares no contestaban; es decir, tenían las manos atadas.

Dr. Ledesma: ¿Visitó cárceles?

Derian: No visité ninguna prisión; es mi norma en un país, en la situación que se encontraba la Argentina; una visita a una cárcel, un lugar donde se tortura gente, significa que la gente es amenazada; se le instruye cómo tiene que comportarse; ese lugar se limpia y se mejora para la visita; pero la misma visita, una persona de Derechos Humanos, significa un peligro para los detenidos, porque cualquier persona, con la que tenga contactos después, va a sufrir por ello; así que no se me propuse ni tampoco tuve la intención de visitar ninguna prisión.

"VIOLACIONES SERIAS"

Dr. Ledesma: ¿Qué respuesta obtuvo de la entrevista con monseñor Pío LAGHI?

Derian: Monseñor Pío LAGHI, al igual que muchos otros sacerdotes, si bien no todos, realizaba consultas a través de sus contactos con el gobierno y los militares para tratar de averiguar de una u otra persona desaparecida, y de esta manera iba logrando información; según él me dijo tenía acceso directo a la junta y había hablado con ellos sobre las prácticas que se seguían; él estaba plenamente informado y pudo entonces sí corroborar parte de la información que nosotros teníamos; estaba sumamente apenado por la situación en la Argentina; se había comunicado con el Papa al respecto.

Dr. Ledesma: Interróguela, sobre si la misma respuesta, se extiende a monseñor LAGUNA, que aparece también en la agenda.

Derian: Realmente no puedo recordar la reunión con él, no sé si estuvo en la misma reunión en la que estuve con el nuncio papal; sí me reuní con los dos juntos, y él también fue de gran asistencia.

Dr. Ledesma: Pregúntele si quiere agregar algo más con relación al objeto de este interrogatorio.

Derian: Estoy tratando de recordar si hay algún punto que no haya cubierto; es incuestionable que lo que sucedió con muchos ciudadanos de la Argentina durante ese período, si bien podía ser no conocido por la ciudadanía de la Argentina en general, sí era conocido por los funcionarios gubernamentales.

Dr. Ledesma: Señor fiscal, ¿alguna pregunta?

Dr. Strassera: Sí, señor presidente, para que diga, si puede hacer saber las conclusiones del Departamento de Estado en los informes anuales que presentaba el Congreso durante su gestión.

Dr. Ledesma: Puede traducir. Previamente solicítele si nos puede dejar esa agenda para incorporarla al proceso, que vamos a sacar una fotocopia certificada y se la vamos a entregar.

Derian: Pueden quedarse con...

Dr. Ledesma: Traduzca la pregunta del señor fiscal.

Derian: La conclusión fue sumamente clara, que la Argentina era un país cuyo gobierno cometía violaciones serias y repetidas de los derechos humanos; había tortura, ejecuciones sumarias, detención sin juicio, privación de derecho, allanamientos sin orden judicial; se había suspendido el funcionamiento de la legislatura y el del aparato judicial; se había proscripto a los sindicatos; la represión era particularmente dura en el caso de estudiantes y profesores; y Argentina era un país que estaba en una situación de crisis.

Dr. Ledesma: ¿Señor fiscal?

Dr. Strassera: ¿Si en esos mismos informes llegó a establecer la responsabilidad de la junta militar por estos hechos?

Derian: Sí, se hacía responsable al gobierno de la Argentina en todos los informes, por las prácticas de ese gobierno.

Dr. Ledesma: Cuando se refiere a gobierno, ¿a qué se refiere?, ¿al Poder Ejecutivo, a la junta militar, y sobre qué base?

Derian: Hablábamos de la junta militar, porque la Junta militar era la autoridad gobernante en el país, y de los funcionarios gubernamentales.

Dr. Ledesma: ¿Señor fiscal?

Dr. Strassera: Si sabe que durante el gobierno constitucional anterior, se hubiesen violado derechos humanos, ¿cuál era la situación?

Derian: La señora dice que agradecería si pudiera hacerse un breve descanso de cinco minutos, porque ha pasado ya tantas horas sentada, que agradecería poder estirar las piernas.

Dr. Ledesma: Vamos a ver si es necesario, ¿señor fiscal, usted tiene muchas preguntas por formular todavía?

Dr. Strassera: Yo tengo algunas preguntas y creo que para mí también sería necesario un brevísimo cuarto intermedio.

Dr. Ledesma: Bueno, el Tribunal dispone un breve cuarto intermedio de cinco minutos reales, durante los cuales la testigo debe permanecer en el estrado.

Dr. Strassera: No sé si me quedó pendiente, la respuesta respecto del gobierno anterior, señor presidente.

Dr. Ledesma: Puede formular la pregunta nuevamente, doctor.

Dr. Strassera: Si conoce o si su gobierno conoce que hubiera violaciones a los derechos humanos durante el gobierno anterior.

Dr. Ledesma: Puede formularla nuevamente.

Derian: Sí, existe un corpus de información en el Departamento de Estado en este sentido, pero yo no estaba en esa época en el Departamento de Estado, si bien utilicé ese material para comprender la situación, para mis visitas a la Argentina, pero no tengo de esto un conocimiento de primera mano.

Dr. Strassera: La testigo ha hablado de que la embajada recibia informaciones, si puede dar un poco más de precisión, cómo se obtenían esos informes.

Derian: Había gente que acudía a la embajada de los Estados Unidos, también gente que enviaba todo tipo de información escrita, cartas, notas, declaraciones, también estaba nuestro funcionario encargado de derechos humanos en la embajada, que circulaba bastante y hablaba con gran cantidad de gente y era posible además acceder a él en forma directa, yo también en ocasión de mis visitas vi, visité gente en sus casas, vino gente a la embajada, nosotros acabábamos de mudarnos al nuevo edificio que tiene un garaje muy grande y en ese garaje se congregó un número bastante grande de gente, que entró por el sótano de la embajada, gente que quería verme para contarme sobre sus circunstancias o las de algunos familiares afectados, tuvieron que entrar por el sótano, porque frente a la entrada de la embajada se había instalado un camión que filmaba a todas las personas que entraban.

Obtuvimos una gran cantidad de información, en algunos casos información nueva, en otros casos información que confirmaba la anterior de nuestro servicio de inteligencia y también del personal militar, en el caso del personal militar le resultaba más fácil que a los diplomáticos civiles simplemente porque estaban tratando con otros militares, en muchos casos eran personas a las que conocían con anterioridad.

ASOCIACION EXTRALEGAL

Dr. Ledesma: ¿La embajada no pudo obtener que ese camión abandonara ese lugar?

Derian: No, porque la embajada tiene su espacio interior, pero no tiene ningún tipo de autoridad en lo que se refiere al espacio externo, como puede ser camiones o calles públicas, y no puede dar ningún tipo de directivas a personal policial, militar o de inteligencia de otro gobierno.

Dr. Strassera: Sí, Sr. presidente, si los informes que se elaboraban en la CIA, coincidían con los que se elaboraban en la subsecretaría.

Dr. Ledesma: Pregunte si tenía acceso a los informes...

Dr. Strassera: Habló de la CIA, habló del servicio de inteligencia.

Dr. Ledesma: Del servicio de inteligencia.

Derian: Sí, coincidían.

Dr. Strassera: Si sabe de detenidos ilegalmente en la Argentina, que hallan sido trasladados al Uruguay o a otros países.

Dr. Ledesma: Puede preguntar.

Derian: Sí, hubo un gran número, en la época en que Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina, se encontraban bajo dictadura militares, existía una asociación secreta extralegal de fuerzas de seguridad. Así sucedió que personas de otros países que estaban en la Argentina fueran detenidas en la Argentina y más tarde aparecieran en cárceles de Uruguay, Brasil o Paraguay, era como una especie de ferrocarril subterráneo.

Dr. Ledesma: ¿Cómo obtuvo esa información?

Derian: Esto surgió de fuentes de la embajada, pero más tarde me fue confirmado por ex funcionarios de otros gobiernos que me indicaron que esta era una práctica establecida bien documentada.

Dr. Ledesma: ¿Tuvo a mano esa documentación, o algún funcionario de su cartera tuvo a mano esa información?

Derian: No existían documentos que se pudieran ver, era una práctica que se, estaba aparentemente instituida en base a órdenes orales. Puede ser que haya existido ese tipo de documentos, pero yo no tuve acceso, por lo que yo sé no tuvo tampoco acceso a ese tipo de documento ningún funcionario del gobierno de los Estados Unidos.

Dr. Ledesma: ¿Tuvieron contacto con personas que fueron objetos de esos traslados?

Derian: Sí.

Dr. Ledesma: Si puede precisar algún caso.

Derian: Puedo mencionar un caso de una persona con la que hablé en Washington después que había sido liberado, se trataba de una persona que vino a la Argentina, en calidad de refugiado y recibió ese Estado, vivió acá durante un período de tiempo posiblemente algo más de un año, y fue detenido y llevado en un camión a Brasil, en Brasil, fue transferido a otro camión, recuerdo también cuando visité la Argentina, en el momento de asumir la presidencia Alfonsín, que hice una rápida visita a Uruguay, donde todavía no se habían celebrado elecciones democráticas, y estuve en contacto con familiares de personas desaparecidas o personas detenidas y ex detenidos, recuerdo el caso de una mujer que había sido detenida junto con su pequeño hijo y había sido llevada varias veces a Brasil y devuelta a Uruguay, es decir que, se trataba de una práctica común. Esto también era tema de gran preocupación para el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Dr. Ledesma: Sr. fiscal.

Dr. Strassera: Sí, Sr. presidente, si en alguna oportunidad, algún funcionario argentino, le reconoció explícitamente la situación de los desaparecidos.

Dr. Ledesma: Puede preguntar.

Derian: Sí, después de la primera negativa y después de haber intentado una defensa de estas prácticas, finalmente llegamos a un punto de gran franqueza donde se reconocía esto. En algunos casos, por ejemplo se decía que en realidad no había desaparecidos, que se trataba, por ejemplo de maridos que no eran felices en su matrimonio, de criminales, de terroristas, de gente que odiaba a la Argentina y por eso quería ir a otros países a hacer denuncias en contra del país.

Después frente a lo masivo de los números y a la seriedad de las discusiones, se abandonaban, tanto la negativa como la defensa y finalmente se reconocía que estas prácticas existían, prácticamente todos los funcionarios lo hicieron, si no oficialmente, en conversaciones directas con algún miembro de la embajada o algún miembro de la delegación que me acompañaba.

Dr. Ledesma: Personalmente, de quién puede decir que reconoció explícitamente esa práctica, tal como lo preguntó el Sr. fiscal.

Derian: Uno fue el ministro HARGUINDEGUY, en las discusiones oficiales, cuando se explicaba sobre la guerra sucia, explicaba que eso, que esto era algo necesario y que esa, y que eso estaba en la naturaleza de una guerra sucia. También, cuando se justificaban las redadas amplias, es decir que era necesario detener a personas con edades que podían oscilar desde bebés hasta gente de 80 años. Hubo declaraciones bastante explícitas, realmente no puedo en este momento recordar nadie que finalmente no haya reconocido que estas eran prácticas del gobierno.

En mi primera visita se culpaba de todo lo que estaba pasando a la Triple A que se suponía una organización de derecha paramilitar. En mi segunda visita en una reunión yo hice una pregunta sobre la Triple A y respondió el Sr. ARLIA; él me dijo: ya no hace falta que se preocupe por eso, y yo le pregunté qué quiere decir, entonces él hizo un gesto cruzándose la garganta con el índice y dijo: desaparecieron. Yo le pregunté si hablaba en forma literal o figurada, y me dijo que ya no estaban operando.

Dr. Ledesma: Sr. defensor oficial, Dr. TAVARES.

Dr. Tavares: Sr. presidente, mi parte como cuestión previa, plantea la siguiente objeción: la testigo, la Sra. testigo, ha formulado juicios de valor negativos o incriminatorios respecto a la responsabilidad de las juntas, materia cuyo juzgamiento compete exclusivamente a vuestra excelencia y sobre el cual obviamente va a versar el fallo que en definitiva disponga o resuelva el Tribunal, vuestra excelencia, de manera tal que por la razón anterior dicha mi parte respetuosamente solicita al Tribunal, se deje sin efecto o no se tome en consideración y o se testee la respuesta parcialmente formulada por la Sra. testigo sobre responsabilidades de las juntas juzgadas por el Tribunal que preside vuestra excelencia.

Dr. Ledesma: Se tiene presente, Dr.

"UNA CONGRUENCIA TOTAL"

Dr. Tavares: Muy bien, Sr. presidente, muchas gracias. La Sra. testigo, Sr. presidente, en el transcurso de su declaración ha expresado que en tres oportunidades, si la memoria no me traiciona, en marzo, agosto y noviembre de 1977, en su calidad de subsecretaria de Derechos Humanos y asuntos humanitarios del gobierno de los Estados Unidos visitó la República Argentina comisionada por el superior gobierno norteamericano para interiorizarse del estado de los derechos humanos de nuestro país, la pregunta concreta que formula mi parte por vuestro intermedio es: si realizó o intentó realizar visitas análogas con iguales fines a Rusia, Cuba u otros países de la Cortina de Hierro o la órbita comunista.

Dr. Ledesma: Dr., no es procedente esa pregunta, en virtud de preguntas anteriores que circunscriben las funciones de la subsecretaría a cargo de la Sra. a países que tenían relación con los Estados Unidos.

Dr. Tavares: Bien, Sr. presidente, sugiero por vuestro intermedio se pregunte a la Sra. testigo, si a raíz del caso de sus funciones con motivo, como subsecretaria de Derechos Humanos del gobierno norteamericano con posterioridad a la asunción del nuevo gobierno que sucedió al gobierno del ex presidente CARTER, cuyo gabinete en ese carácter integró la testigo dependientemente de los derechos humanos que son ínsitos y consustanciales a la condición humana, al ser humano, ¿se instrumentó o se siguió instrumentando las mismas pautas en materia de derechos humanos que impuso la Sra. testigo durante su cometido como funcionaria de ese gobierno anterior?

Derian: Yo diría que en mi opinión ha habido un cambio de política, pero la oficina que yo dirigía continúa existiendo y operando un subsecretario de Estado para derechos humanos, que fue nominado por REAGAN y confirmado por el Senado, la política planteada es la de la diplomacia discreta pero siguen existiendo los informes sobre derechos humanos, siguen produciéndose informes de derechos humanos en las embajadas, diría que se ha disminuido el énfasis, pero por otra parte el presidente recientemente realizó denuncias contra la Unión Soviética, contra Sudáfrica, contra Filipinas y contra Corea del Sur, o sea que no parecería haber una congruencia total entre lo que se plantea como la política y lo que se está haciendo en la práctica.

Dr. Tavares: Sr. presidente, por su intermedio mi parte sugiere se pregunte a la Sra. testigo, si en 1980 participó u organizó un seminario en New York, titulado "La tortura en la Argentina", con participación de los Sres. Robert COX y Jacobo TIMERMAN.

Derian: Se me invitó a participar en una mesa redonda con los Sres. TIMERMAN y COX en un seminario sobre la Argentina; no recuerdo realmente cuál era el nombre del seminario ni estoy segura de cuál era el año, pero supongo que los indicados eran los correctos.

Dr. Ledesma: Interróguela sobre si organizó ese seminario.

Derian: No, yo fui un participante invitado.

Dr. Ledesma: ¿Y quiénes más participaron en ese seminario?

Derian: ¿Quiénes patrocinaban el seminario?

Dr. Ledesma: No, no, ¿quienes intervenían eran panelistas, intervinientes, invitados como ella?

Derian: Sé que se había programado esta mesa redonda y realmente no recuerdo quién más participó en la misma, quizá me puedan refrescar la memoria si hay algún tipo de lista.

Dr. Ledesma: ¿Puede recordar a qué conclusiones se arribó en ese seminario?

Derian: Seguramente si estaba hablando de la Argentina debo haber llegado al tipo de conclusión que hoy expuse, es decir que se trataba de un gobierno que en forma continua cometía violaciones de los derechos humanos y que existía tortura de un tipo muy brutal.

Dr. Ledesma: La pregunta no era la opinión personal de la testigo si no las conclusiones a que había arribado ese seminario o ese estudio.

Derian: Bueno, no recuerdo cuáles fueron nuestras conclusiones, pero teniendo en cuenta que estaban ahí presentes el Sr. TIMERMAN que había sido torturado en forma repetida, el Sr. COX, un periodista que había tenido que abandonar el país, yo creo que podría adivinar a qué tipo de conclusión llegamos.

Dr. Tavares: Sí Sr. presidente, la testigo Sra. DERIAN se ha referido a una entrevista que mantuvo con el entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. HEREDIA y, creo recordar, con el Dr. FRIAS, también integrante de esa corte y aludió a que en dicha entrevista los Sres. miembros de la Corte Suprema le refirieron acerca o en torno a dificultades que afrontaba la Justicia con respecto a recursos de hábeas corpus y a otros planteos sobre denuncias similares sobre privación ilegítima de la libertad, etc. y como también se ha referido a la situación del Sr. TIMERMAN la pregunta que mi parte formula por su intermedio, Sr. presidente, es para que diga la testigo si sabe o es de su conocimiento que el Sr. TIMERMAN fue puesto en libertad por disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y que dicha resolución de la Corte fue acatada por mi representado el teniente general VIDELA.

Dr. Ledesma: Puede preguntar si conoce que la libertad del Sr. TIMERMAN proviene de una decisión de la Corte Suprema de Justicia acatada por el teniente Gral. VIDELA.

Derian: Sí, tengo conocimiento porque fue algo que no tuvo precedentes.

Dr. Tavares: Sr. Pte., la testigo Sra. DERIAN manifestó que realizó gestiones en el Ministerio de Relaciones Exteriores con intervención de la embajada norteamericana y también se explayó respecto del resultado de sus gestiones. La pregunta concreta que formula mi parte es para que diga si al margen de la documentación a que se refirió respecto del gobierno de los Estados Unidos o de la representación diplomática de los Estados Unidos de Norteamerica tiene conocimiento de algún cambio de notas o de que en la embajada de su país obre alguna nota, contestación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina sobre el particular.

Dr. Ledesma: Es ajeno a la subsecretaría que estaba a cargo de la Sra. y por otra parte el Tribunal le preguntó si había notas al respecto, dijo no tenerlas, están fuera de su esfera.

Dr. Tavares: Me permite, Sr. presidente, hacer notar que la testigo dijo que el tema derechos humanos en la República Argentina también lo manejó el gobierno de los Estados Unidos a nivel diplomático, por eso la pregunta si tiene conocimiento de la del gobierno argentino.

Derian: Supongo que si una embajada extranjera dirigía algún tipo de correspondencia al Ministerio de Relaciones Exteriores, el ministerio les daría algún tipo de respuesta, pero realmente no tengo conocimiento.

Dr. Tavares: Sí, Sr. presidente, la Sra. testigo también hizo referencia al tema de la visita a nuestro país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos; por su intermedio sugiero se le pregunte a la testigo si al respecto tuvo conocimiento y especifique si dicha Comisión tomó contacto con diversos medios de nuestro país.

"SE COMPROMETIERON"

Derian: Bueno, yo no participé en eso, lo que sí recuerdo es haber visto el volumen que tenía el informe de la Comisión de lo cual deduzco que tuvieron contactos con un número muy grande de personas o instituciones, pero más no puedo decir.

Dr. Tavares: Con relación al mismo punto, Sr. presidente, pido se pregunte a la testigo si tomó conocimiento al margen de que dicha Comisión visitó distintos lugares de detención en la Capital y en el Interior, unidades militares, incluyendo algunos lugares supuestamente de detención ilegal que la Comisión en función de esa visita produjo un informe definitivo donde relataba la situación argentina y que contiene un capítulo de conclusiones, si tuvo conocimiento la testigo, resumiendo, Sr. presidente, de que se haya producido un informe y si ha tenido oportunidad de tomar contacto con él.

Derian: Tengo una copia de este informe, debo decir que no tuve oportunidad de leerlo en forma completa, pero si lo pude ojear y vi información que me resultaba familiar.

Dr. Tavares: Por último, Sr. presidente, con relación al mismo punto si la Sra. testigo también tomó conocimiento de que con relación a ese informe de la Comisión de la OEA el gobierno argentino en materia de recomendaciones dejó constancia de que se informaba y en la medida que resultara procedente para darles curso en función de esas mismas recomendaciones las tendría en cuenta dictando también como consecuencia un reglamento de flexibilización respecto de la detención de detenidos por razones de orden subversiva.

Derian: Primero quiero cerciorarme de que se está hablando del mismo informe.

Dr. Ledesma: Si con relación al mismo informe el gobierno argentino contestó que lo tenía presente...

Dr. Tavares: Perdón, Sr. presidente, aceptando las recomendaciones.

Dr. Ledesma: Efectivamente.

Derian: Tengo conocimiento de que el gobierno recibió ese informe, tengo conocimiento de que también se comprometieron a realizar mejoras como resultado de eso.

Dr. Ledesma: Dr. TAVARES.

Dr. Tavares: Una última pregunta, Sr. presidente; la Sra. testigo con relación al caso TIMERMAN expresó que se trató de un caso excepcional, la pregunta Sr. Presidente que formulo por su intermedio es para que diga concretamente la Sra. DERIAN, si sabe que hubo muchísimos casos, cientos de casos en que la Justicia argentina hizo lugar a recursos de hábeas corpus; nada más, Sr. presidente.

Dr. Ledesma: Puede formular la pregunta.

Derian: No fueron muchos antes del caso de TIMERMAN dado que la preocupación que se me expresó fue justamente que se obstaculizaba el procesamiento de estos recursos, pero me alegra saber que después fueron cientos.

Dr. Ledesma: Dr. TAVARES.

Dr. Tavares: Nada más, Sr. presidente.

Dr. Ledesma: Dígale a la Sra. que su testimonio ha terminado y que muchas gracias y que puede retirarse.

Testimonio del señor
GUSTAVO A. PICCOLO
Estudiante

Dr. Lopez: Se llama al estrado al Sr. Gustavo Angel Roberto PICCOLO.

Dr. Ledesma: Sr. ¿fue usted privado de su libertad?

Piccolo: Sí.

Dr. Ledesma: Señale en qué fechas fue detenido y en qué fecha fue liberado.

Piccolo: Fuí detenido en la madrugada del 13 de octubre de 1976, y fuí liberado en la tarde del 20 de octubre de 1984.

Dr. Ledesma: ¿En qué lugares estuvo detenido?

Piccolo: Estuve detenido en el Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, y en la cárcel.

Dr. Ledesma: ¿En qué fechas en el Servicio de Informaciones?

Piccolo: En el Servicio de Informaciones, estuve desde el 13 de octubre hasta el día 6 o 7 de enero de 1977, luego estuve detenido en la cárcel de Coronda, también de la provincia de Santa Fe, hasta los primeros días de enero de 1978, de 1979 perdón, luego en el Penal de Rawson, hasta los días previos a la Navidad de 1983, luego estuve en el Penal de Devoto, hasta el mes de junio de 1984, en la cárcel de Rosario aproximadamente unos 20 días y nuevamente en la cárcel de Coronda hasta mi liberación.

Dr. Ledesma: ¿Estuvo a disposición de qué autoridad?

Piccolo: Primero estuve a disposición del área militar de Rosario, no recuerdo el número, área 212 si no me equivoco, luego a disposición del Consejo de Guerra Especial Estable N° 2 de la ciudad de Rosario.

Dr. Ledesma: ¿Después?

Piccolo: Y después, luego de anulado mi Consejo de Guerra, a disposición del juez federal Miguel DEL CASTILLO, acá en esta Capital y actualmente a disposición del juzgado federal N° 2 de la ciudad de Rosario.

Dr. Ledesma: ¿Estuvo a disposición del Poder Ejecutivo Nacional?

Piccolo: De mi conocimiento, no.

Dr. Ledesma: ¿Qué condena había recibido del Consejo de Guerra?

Piccolo: Del Consejo de Guerra recibí la pena de muerte que luego fue revocada a cadena perpetua.

Dr. Ledesma: ¿Por qué delito?

Piccolo: Me adjudicaban un atentado con explosivos.

Dr. Ledesma: ¿Contra quién o contra qué?

Piccolo: Contra personal policial.

Dr. Ledesma: Relate las circunstancias de su detención.

Piccolo: En la madrugada del 13 de octubre, estaba durmiendo en mi casa, en compañía de mi madre y de mis hermanos, cuando fuimos despertados todos por golpes en la puerta y voces que pedían que se abra, que era la policía; se levanta mi madre y ante la advertencia de que se iba a tirar la puerta abajo, ella pide unos segundos para ponerse una ropa para cubrirse, y abre la puerta. En ese momento irrumpen en casa varias personas de civil armadas y preguntan por mí y me conducen, yo estaba durmiendo en mi dormitorio, me llevan hacia el living de la casa, a mis hermanos los hacen tapar con la sábana, con las frazadas, diciéndoles que era para que no los vean, a mi en el living me esposan y me vendan y, previamente a eso me llevan hacia una pieza donde yo tenía mis útiles de trabajo, me hacen abrir los cajones, retiran una agenda que tenía del trabajo y posteriormente me llevan hacia abajo, yo vivo en un edificio, de ahí soy conducido.

Dr. Ledesma: ¿Dijo cuál era la dirección exacta?

Piccolo: No, no la dije, la dirección exacta es: calle 9 de Julio 1729, 5° A, en la ciudad de Rosario.

Dr. Ledesma: ¿Adónde lo llevan?

Piccolo: Me llevan al Servicio de Informaciones de la Jefatura de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Dr. Ledesma: ¿Se lo informan en ese momento o lo advierte usted después y cómo?

Piccolo: No, yo me..., no me informan nada a mí, lo que pasa es que después estando en el lugar, primero por el toque del silbato cada vez que ingresaba algún auto oficial o el toque del clarín, y después por poder hablar con gente que estaba ahí, que me dicen que estoy en la Jefatura de la Policía de Rosario, por eso sé precisamente que estoy en el Servicio de Informaciones.

Dr. Ledesma: Cuánto tiempo duró el trayecto?

Piccolo: ¿El trayecto? Aproximadamente unos 10 minutos.

Dr. Ledesma: ¿No pasan previamente por ningún lugar en especial?

Piccolo: No, directamente al Servicio de Informaciones.

Dr. Ledesma: ¿Su casa fue objeto de algún delito contra la propiedad?

Piccolo: No, no.

Dr. Ledesma: Relate la circunstancia de su cautiverio ahí, en el Servicio de Informaciones.

Piccolo: Inmediatamente cuando llego, me hacen desvestir, quedo desnudo y me atan a una cama que me llegaba, terminaba en mis rodillas y me atan de pies y manos y me comienzan a torturar con picana eléctrica, me tienen ahí, aparte soy golpeado; una chica que también estaba detenida, ROXANA y otra abogada, CABRERA SANSEN, me curan en la cabeza de una infección.

Dr. Ledesma: El apellido de ROXANA, ¿no lo sabe?

Piccolo: No, no, no lo sé, pero estaba detenida en esa época en el Servicio de Informaciones y sé que estuvo presa y que después salió en libertad.

Dr. Ledesma: ¿Lo interrogaron?

Piccolo: Sí.

Dr. Ledesma: ¿Sobre qué?

Piccolo: Me interrogaban sobre mi identidad política, mi militancia política y culpándome de pertenecer a la organización Montoneros.

Dr. Ledesma: ¿Usted tenía militancia política o gremial en esa época?

Piccolo: Sí, yo soy peronista, y he participado desde que tengo 17 años en toda la vida política del país, estando en la escuela secundaria, en la facultad y luego haciendo obras de interés social, vacunaciones, participando en unidades básicas.

Dr. Ledesma: ¿Qué respondió a esos interrogatorios y qué más le preguntaban?

Piccolo: Me preguntaban sobre mi militancia política, con quiénes me veía, quiénes eran mis amigos, dónde vivían, a qué me dedicaba, me preguntaban, por ejemplo, en casa se encontraba un talonario de cheques que yo usaba para el trabajo, entonces me preguntaban dónde me daban esos cheques, me preguntaban por las anotaciones que yo tenía en mi agenda de direcciones comerciales, personales, era comisionista yo, sobre esas personas, me preguntaban donde estaba el auto que yo tenía, lo fueron a buscar y lo llevaron.

Dr. Ledesma: ¿Sabe si otros detenidos fueron sometidos a torturas o tormentos, oyó o los vio?

Piccolo: La mayoría de los que pasaron por el Servicio de Informaciones, fueron torturados.

Dr. Ledesma: ¿Dónde trabajaba usted?

Piccolo: Yo era comisionista de Camilo ALDAO, en la provincia de Córdoba a Rosario.

Dr. Ledesma: ¿Y estudiaba además?

Piccolo: No, había dejado de estudiar.

Dr. Ledesma: Pudo reconocer a personas que loscustodiaban, aplicaban tormentos, interrogaban.

Piccolo: Sí, el que directamente me torturaba era el oficial de policía LOFIEGO, al que también le decían el "CIEGO o LUZBEL", no solamente me torturaba, sino que era el encargado —según supuestos conocimientos médicos que tenía— de chequear mi estado de salud durante las sesiones de tortura.

Dr. Ledesma: ¿Usted lo vio cuando lo torturaba o esto lo comprobó con posterioridad, estaba tabicado cuando lo torturaban?

Piccolo: Sí, la primera vez sí, pero luego fui conducido de nuevo, en febrero, luego de que me hallaba en la cárcel de Coronda, en febrero del '77, fui conducido de nuevo, en febrero, luego de que me hallaba en la cio de Informaciones y allí en un momento de la tortura, la venda la tenía por el cuello por las convulsiones del cuerpo, y él era el que ahí, ya sin ningún tipo de problema, digamos, tratar de tapar su rostro o algo así, me seguía torturando.

Dr. Ledesma: ¿Durante todo el tiempo que permaneció en el Servicio de Informaciones estuvo tabicado?

Piccolo: Sí, salvo en las ocasiones en que tuvimos en la... había un lugar, un entrepiso, donde estuvimos con varios muchachos y que ahí como oíamos la puerta por la que tenían que entrar para, cada vez que traían algo o que venían a buscar a alguien nos quitábamos la venda estábamos nosotros ahí cuando escuchábamos algo la bajábamos.

Dr. Ledesma: ¿Tenía alguna denominación especial ese entrepiso?

Piccolo: Sí, la Fabela.

Dr. Ledesma: ¿Con quién estuvo allí?

Piccolo: Allí estuve con PEREZ RIZZO, con FERNANDEZ.

Dr. Ledesma: Nombre de pila de FERNANDEZ, ¿no lo sabe?

Piccolo: Creo que es Manuel, estuve con...

Dr. Ledesma: En otro lugar, recuerda con quién más estuvo.

Piccolo: Sí, en el Servicio de Información estuve con MEDINA, MUSTI, SABRERA HANSEN, Marisol PEREZ, Teresa de SCLATEN, GOROSITO, Sergio JALIL; OYARZABAL, COSTANZO, Cristina MARQUEZ, Amalia MURGIRANGA, LAUS, Sergio JAMER.

"FUERON ASESINADOS"

Dr. Ledesma: ¿Puede mencionar fechas con relación a estos que acaba de mencionar?

Piccolo: Sí, con Sergio JALIL, Cristina MARQUEZ, Cristina COSTANZO, Amalia MURGIRANGA, LAUS, COYARZABAL estuve en el lapso que va desde el 13, en algunos casos desde el 14 y en otros nada más que unos instantes hasta el 16 de octubre, la madrugada del 16 de octubre del año '76.

Dr. Ledesma: ¿Sabe el destino de esta gente que mencionó recién?

Piccolo: Posteriormente supe que fueron hallados asesinados en la localidad de Los Surgentes. Una noche, la noche del 16 de octubre del '76, comenzó en todo el Servicio de Informaciones un gran revuelo distinto del normal, digamos, lo normal de ahí eran los gritos, los portazos, los gritos de la gente que estaban torturando y en ese momento hubo un cambio, había un ambiente de histeria muy grande y preguntándonos quiénes éramos nosotros, tocándonos confirmando nuestros nombres, fuimos esposados a las espaldas. Hasta ese momento no habíamos estado esposados, acostados en el piso, en una habitación distinta de la que me encontraba en ese momento que tenía una especie de "hallcito" semicircular, digamos, era bastante rara la edificación ahí porque era con paredes redondas en medio de un pasillo y allí, bueno tuve palabras con Sergio JALIL, escuché cuando le preguntaban el nombre a Cristina MARQUEZ, con BARJACOBA, tuve palabras también, otros de los muchachos con los que estuve, y fuimos puestos en el piso. Los fueron levantando de a uno a estos chicos y luego no supe más nada de ellos, hasta que en el año '83, fines del '83 encontrándome en el Penal de Rawson, leo en el diario Clarín que el Sr. juez federal de Córdoba, el Dr. FERRER, había realizado unas exhumaciones donde se encontrarían los cuerpos de MARQUEZ, de MURGIRANGA, de OYARZABAL, entonces, con otro muchacho detenido (PEREZ RIZZO), estuvimos juntos en ese momento cuando se los llevaban, y dirigimos una nota al Sr. Juez Federal, diciéndole que entre esos cuerpos, probablemente también estuviera el de Sergio JALIL, que no figuraba en ese momento en la noticia periodística, dado que ellos habían estado con nosotros ahí y habían sido sacados en el mismo momento.

Dr. Ledesma: ¿Entre esas personas había alguna relación, algún vínculo especial, algún hilo conductor que los uniera, de militancia en un mismo partido, en una misma organización, en algún tipo de cosas, se conocían entre sí, eran amigos?

Piccolo: Desconozco eso, sé...

Dr. Ledesma: ¿Usted tenía conocimiento con alguno de ellos?

Piccolo: Sí.

Dr. Ledesma: ¿Con cuáles?

Piccolo: Con Sergio JALIL, lo conozco, éramos muy amigos, lo conozco del jardín de infantes, era el único que conocía ahí.

Dr. Ledesma: ¿No hay ninguna conclusión, por qué usted y PEREZ RIZZO no fueron llevados en ese momento? ¿Se dijo algo, se oyó algo en ese momento?

Piccolo: No, para nada.

Dr. Ledesma: Con relación a por qué eran trasladados los restantes ¿no se dijo nada?

Piccolo: No.

Dr. Ledesma: Prosiga, usted había mencionado a personas que los custodiaban o aplicaban tormentos, mencionó sólo a LOFIEGO, ¿puede mencionar a algún otro?

Piccolo: Sí. El comandante de Gendarmería Retirado Agustín FESET, un posible oficial por el trato y el orden que tenía ahí, le decían "el Cura", no sé si su apellido es MARCOTE o MUR, después muchos, de muchos desconozco, no sé, conozco el nombre con que se manejaban entre ellos; "Beto", "Mono", "Fino", "Kungfito", "Kunfgu", "el Ronco".

Dr. Ledesma: Volviendo al grupo de estas personas, que luego se enteró habían muerto, ¿en qué condiciones físicas se encontraban cuando usted los vio?

Piccolo: Daniel BARJACOBA se encontraba herido de bala, tenía varios disparos de bala en el cuerpo, tenía un yeso que le cubría toda la pierna.

Dr. Ledesma: ¿Sabe dónde había sido detenido BARJACOBA¿

Piccolo: Posteriormente, no en ese momento, supe que fue en San Nicolás.

Dr. Ledesma: No recuerdo si dijo exactamente el último día que vio a estas personas.

Piccolo: Sí, el 16 de octubre de 1976.

Dr. Ledesma: ¿A qué hora se los llevaron aproximadamente?

Piccolo: En la madrugada, no puedo decir la hora.

Dr. Ledesma: ¿Usted volvió a Informaciones nuevamente?

Piccolo: En dos oportunidades más.

Dr. Ledesma: ¿Con qué motivo?

Piccolo: En febrero del año '77, el comandante FESET, un día domingo me fue a ver a la cárcel de Coronda, fui llevado a la Dirección y en presencia del director del establecimiento, comandante de Gendarmería SIRONE, me comunicó que nuevamente iba a ser llevado al Servicio de Informaciones, ahí es donde me acusa del hecho que posteriormente me van a juzgar en el Consejo de Guerra, yo le digo que no tengo nada que ver con eso, que por qué me acusa de eso y me dice que me quede tranquilo, que vuelva a mi cautiverio, que ya nos vamos a ver.

Dr. Ledesma: ¿Fue atormentado en esa oportunidad?

Piccolo: En ese momento no.

Dr. Ledesma: Le hicieron suscribir algún documento, una confesión, alguna declaración.

Piccolo: No, lo único que me dijo es eso, que vuelva al cautiverio y que nos volveríamos a ver, al otro día, a la tarde del otro día...

(...)

LO LLAMABAN EL CURA

Dr. Ledesma: ¿A un Sr. Jorge SLATHER lo conoció en algún lugar de detención?

Piccolo: No, a la que he visto es a la Sra. de SLATHER.

Dr. Ledesma: ¿En dónde la vio?

Piccolo: En el Servicio de Informaciones de Rosario.

Dr. Ledesma: ¿En qué fecha?

Piccolo: En junio del año '77, estuvimos juntos en el descanso que daba a la Sala de Guardia, y a la escalera que bajaba al sótano y la escalera que subía a la Favela, ahí hay un entrepiso, nosotros con dos pibes nos sentábamos debajo del hueco que forma la escalera, estábamos también con un Sr. FERNANDEZ BUERA, estaba Teresa ESCLAR enfrente, que me quedó muy grabada dado que el oficial de policía al que le decían "el Cura", intentaba seducirla y era una situación muy violenta al escuchar todo esto ahí, viendo la condición en que se encontraba ella, tanto es así que en un momento dado, ella pide para ir al baño y al rato se escucha que patean la puerta del baño y después nos enteramos de que ella había intentado colgarse con la cadena del depósito de agua.

Dr.Ledesma: Este oficial al que le decían "el Cura", ¿recuerda el nombre?

Piccolo: Creo que es MARCOTE o MUR, lo he visto personalmente, dado que en el año '79, en junio del '79, junto con el oficial LOFIEGO fueron a verme a la cárcel de Rawson para ofrecerme un nuevo Consejo de Guerra, pero no se presentó con su apelido.

Dr. Ledesma: Aparte de esa carta que cursaron al juez federal de Córdoba, ¿Ud. efectuó alguna otra denuncia o declaró judicialmente con relación a estos hechos?

Piccolo: No, con relación a estos hechos he declarado ante la CONADEP y en el Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Rosario.

Dr. Ledesma: Sr. fiscal, ¿alguna pregunta?

Dr. Strassera: Sí, Sr. presidente, si sabe que algún pariente de (ilegible) perteneciera a la Policía.

Dr. Ledesma: Puede responder.

Piccolo: Sí, el padre es comisario retirado de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Dr. Strassera: ¿Si algún pariente de él, el declaran-

te, pertenecía a la policía?

Dr. Ledesma: Puede responder.

Piccolo: Sí, un tío segundo fue juez federal de la ciudad de Rosario.

Dr. Ledesma: ¿El nombre?

Piccolo: VARTA.

"VISITA DE LA CRUZ ROJA"

Dr. Strassera: Si supo que alguien hizo gestiones en favor de ellos mientras estaban detenidos.

Dr. Ledesma: Puede responder.

Piccolo: Mi familia, y por intermedio de mi familia, se le dio a mi familia recomendaciones por intermedio de este tío para ir a hablar ante el Comando del Segundo Cuerpo de Ejército, y ante la Iglesia de la ciudad de Rosario.

Dr. Ledesma: ¿Se enteró su familia que estaba detenido?

Piccolo: Sí.

Dr. Ledesma: ¿A qué tiempo?

Piccolo: A los primeros 5 o 6 días que estuve detenido no se le informó de la detención, no se le decía dónde estaba, fueron a preguntar a la Jefatura, le dijeron que no estaba, y luego de unos 5 o 6 días le dijeron que yo estaba ahí.

Dr. Ledesma: ¿Después se la mantuvo informada de que Ud. permanecía detenido?

Piccolo: Sí, de que estaba detenido, pero por ejemplo no muy verazmente, le doy un ejemplo: encontrándome en la cárcel de Coronda hace su primera visita la Cruz Roja Internacional, yo había vuelto de mi segunda ida al Servicio de Informaciones de Rosario, estaba muy mal físicamente, con muchas marcas en el cuerpo, entonces me llevan quince días, mientras dura la visita de la Cruz Roja Internacional a la jefatura de la policía de Coronda, luego me llevan de nuevo a la cárcel de Coronda cuando ya la visita se había retirado, en ese momento, lo que se le informó a mi familia era que yo había sido trasladado a la Ciudad de Santa Fe.

Dr. Ledesma: Sr. fiscal.

Dr. Strassera: ¿Alguien le comentó que gracias a esas gestiones de su familia se evitó que fuera trasladado o lo separaran del grupo que iba a ser trasladado y que finalmente...?

Dr. Ledesma: Puede responder.

Piccolo: No.

Dr. Ledesma: Sr. fiscal.

Dr. Strassera: Ninguna más, Sr. presidente.

Dr. Ledesma: ¿Las defensas? Adelante, Dr. TAVARES.

Dr. Tavares: Una sola pregunta, Sr. presidente, creo recordar que el testigo refirió que en la actualidad registra dos procesos abiertos o en pleno trámite. Uno en el Juzgado N° 2 de Rosario, no especificó si era Juzgado Penal o Juzgado Federal, y otro en el Juzgado del Dr. DEL CASTILLO.

Dr. Ledesma: No, parecería ser que hay una incompetencia en el Dr. DEL CASTILLO; habría anulado el Consejo de Guerra y después habría remitido al expediente al Juzgado Federal de Rosario.

Piccolo: Puedo aclarar.

Dr. Ledesma: ¿Puede aclarar?

Piccolo: Actualmente registro un proceso, me encuentro bajo el régimen de excarcelación, en el Juzgado Federal N° 2 de Rosario; la actuación del Dr. DEL CASTILLO fue específicamente la anulación del Consejo de Guerra y la causa luego fue trasladada a la ciudad de Rosario.

Dr. Tavares: Bien, Sr. presidente, muchas gracias.

Día 14 de junio de 1985

Testimonio de la señora

TERESA LICHI DE PAZ

Peinadora

Dr. López: Se llama al estrado a la señora Teresa Lichi de PAZ.

Dr. Ledesma: ¿Dónde vivía en octubre de 1976?

Paz: Pasaje Mason 3367, de la ciudad de Rosario.

Dr. Ledesma: ¿Conocía a la familia MARQUEZ?

Paz: Sí, señor.

Dr. Ledesma: ¿Sabe si su domicilio fue objeto de allanamiento?

Paz: Sí, señor.

Dr. Ledesma: ¿Cómo lo sabe?

Paz: Fui testigo de un allanamiento.

Dr. Ledesma: Relátelo.

Paz: Serían más o menos, no recuerdo la fecha pero sé que era en invierno. Cosa de hace nueve o diez años atrás. Estando en mi casa, a través del portón vi un movimiento inusual en la cuadra, ruidos de autos, voces y...

Dr. Ledesma: ¿A cuántos metros vive usted de la casa de la familia MARQUEZ?

Paz: Y, casa por medio; serán unos diez metros.

Dr. Ledesma: Prosiga, prosiga.

Paz: Como me pareció que era algo inusual en la cuadra, salí, me llegué hasta la casa de mi mamá para decirle que se quedara adentro, que algo raro estaba pasando, y al volver hacia mi casa me encontré con un uniformado que me encañonó con arma y me decía que avanzara hacia donde estaba él.

Dr. Ledesma: Para ir a lo de su madre pasó frente a la casa de...

Paz: No, señor, es en sentido contrario. Entonces le pregunté.

Dr. Ledesma: ¿Uniformado de qué, con qué uniforme?

Paz: Militar, militar. Entonces le pregunté para qué, me dijo que iba a ser testigo de un allanamiento, le pedí por favor que me dejara entrar en mi casa para decirles a mis hijos, que eran chicos, que iba a tardar un rato en volver; no me lo permitió, me dijo que siguiera avanzando y que entrara a la casa de la familia MARQUEZ, cosa que hice; cuando yo entré ya la casa estaba ocupada por mucha gente.

Dr. Ledesma: ¿Armada?

Paz: Algunos armados y otros no, vestidos de civil y otros armados, y otros uniformados, digo.

Dr. Ledesma: ¿Con el mismo uniforme que vio afuera?

Paz: Sí, sí.

Dr. Ledesma: ¿Vio algún vehículo en la puerta?

Paz: Varios vehículos.

Dr. Ledesma: ¿Puede describir alguno, recuerda marca o color?

Paz: No, marca no; autos, había unos autos muy claritos, eso sí recuerdo, otra cosa no.

Dr. Ledesma: ¿Eran particulares, no eran autos oficiales?

Paz: Sí, eran autos particulares, no eran autos celulares.

Dr. Ledesma: Prosiga, prosiga.

Paz: Cuando entré me hicieron pasar a una habitación donde estaba la hermana de la señorita MARQUEZ, me dijeron que me fijara muy bien lo que ellos hacían, para que después no se dijera que ellos robaban o maltrataban, o destrozaban cosas; le preguntaban a esta chica si ella no había visto entrar paquetes o bultos, revisaron, siempre me volvían a decir que me fijara muy bien lo que ellos hacían.

Dr. Ledesma: ¿Qué buscaban?

Paz: Paquetes o bultos, decían.

Dr. Ledesma: ¿Pertenecientes a alguno de los miembros en especial de la familia?

Paz: No escuché nada de eso, solamente preguntaban si no había visto entrar paquetes o bultos, luego me hicieron pasar a otra dependencia, labraron un acta pero no puedo recordar absolutamente nada de lo que estaba escrito; me mandaron a mi casa a buscar los documentos, fui y volví enseguida, entonces me hicieron firmar un papel y de ahí después me hicieron volver a mi casa, pero ellos siguieron ocupando la casa.

Dr. Ledesma: ¿No sabe si habían exhibido al entrar alguna orden de allanamiento o de detención?

Paz: No, señor; cuando yo entré la casa ya estaba ocupada.

Dr. Ledesma: ¿No oyó en ningún momento que buscaran a María Cristina MARQUEZ?

Paz: Oí y vi así de costado que un civil le decía a la madre si sabía algo de la hija, si tenía noticias o recibían noticias, que se lo informaran, porque ellos se la iban a devolver sana y salva, porque sabían que ellos eran una buena familia y que la hija había caído en manos de una persona de pocos escrúpulos, pero que había sido engañada, y volvían a recalcarle que si sabían algo.

Dr. Ledesma: ¿Se referían a quién era esa persona, de pocos escrúpulos?

Paz: No, señor; si lo nombraron yo no escuché.

Dr. Ledesma: Vivía María Cristina MARQUEZ en ese lugar.

Paz: Yo creo que sí, yo no la veía con asiduidad, así a pesar de que somos vecinos, ella con su vida de chica joven y yo en mi casa, pero...

Dr. Ledesma: ¿Sabe si últimamente había abandonado el hogar para vivir en algún otro lugar?

Paz: No, señor; yo no sé nada como eso.

Dr. Ledesma: ¿Sabe si ella tenía actividades políticas o gremiales?

Paz: No, señor.

Dr. Ledesma: ¿Y en qué trabajaba?

Paz: Bueno, ella estaba recibida de maestra, pero trabajaba, la última vez que yo me enteré que trabajaba, en el frigorífico Swift.

Testimonio de la señora

ELENA C. DE CAPISANO

Ama de casa

Dr. López: Se llama al estrado a la Sra. Elena Raquel CORBIN DE CAPISANO.

Dr. Ledesma: ¿Qué parentesco tenía con Daniel Oscar BARJACOBA?

Corbin: Daniel Oscar BARJACOBA CORBIN es mi hijo.

Dr. Ledesma: ¿Fue su hijo privado de su libertad?

Corbin: Sí, señor.

Dr. Ledesma: Puede relatar lo que sepa al respecto.

Corbin: Bueno en el año '76, los primeros días de julio, se produce en Rosario un acontecimiento muy impactante, que fue en la habitación de una pensión; hay una explosión, explota un artefacto explosivo, y a los pocos días sale por todos los medios de comunicación la búsqueda; se pide a toda la población que denuncien, médicos, sanatorios que denuncien si esa persona se presenta porque estaba gravemente quemada, posiblemente ciega, pedían a Daniel Oscar BARJACOBA, a María Cristina MARQUEZ y a una tercera persona. A los dos o tres días mi hijo se pone en contacto conmigo, yo circunstancialmente estaba en Rosario, porque vivo en Mar del Plata, y mi hijo no estaba quemado ni había manejado ese artefacto explosivo.

Dr. Ledesma: ¿Ud. lo ve personalmente?

Corbin: Yo lo veo personalmente, y mi hijo no estaba quemado.

Dr. Ledesma: ¿Había alguna otra persona que presenció esa entrevista?

Corbin: No, nos encontramos mi hijo y yo...

Dr. Ledesma: ¿Cómo se comunicó con su hijo a los efectos de ese encuentro?

Corbin: Mi hijo me manda avisar que me espera en un lugar determinado, la calle Pellegrini y 1° de Mayo; ahí nos encontramos y yo constato que no... Además, si hubiera sido un artefacto explosivo de alta potencia hubiera volado un edificio.

Dr. Ledesma: ¿Ud. dónde residía en ese momento?

Corbin: En Mar del Plata, no en Rosario; en la casa de mi marido, yo soy casada en segundas nupcias con CAPISANO, soy viuda y él también es viudo, él tiene sus hijos...

Dr. Ledesma: ¿En esa conversación surgió algún motivo, hubo alguna explicación para... sobre esa confusión?

Corbin: Sí, él estaba en esa habitación, manejaba una bomba lanzapanfletos y el detonante explota y se produce una conmoción; ellos salen, después hay una persona —la dueña de la pensión— que hace la denuncia en la Jefatura de Policía de Rosario, se levanta una causa; posteriormente mi hijo se va a vivir a San Nicolás el 2 de octubre...

Dr. Ledesma: ¿Se va a vivir solo o con alguien?

Corbin: Con María Cristina MARQUEZ, el día 2 de octubre, de eso yo me entero después, porque el 4 de octubre me detienen a mí, van a mi departamento en Colón 2584, en la ciudad de Mar del Plata; primero van al departamento de mi madre, Sarmiento 2329, mi madre es una persona... en ese entonces tenía 78 años, una persona sorda, anciana; ocupan el edificio, gran opera-

tivo, llaman a la puerta, ella no escucha, siguen golpeando hasta que de un culatazo le abren, le rajan la puerta; entonces, ante ese ruido así, tan impresionante, mi madre se levanta rezongando y pide por favor que esperen, qué manera de llamar, y abre la puerta, y la empujan contra una pared, afortunadamente cae en un sillón, le allanan el domicilio, le dicen de todo y le piden mi dirección. Ellos evidentemente no tenían mi dirección; dejan un guardia cuidándola a ella y hacen el mismo tipo de allanamiento cortando el tránsito de vehículos por la Avda. Colón, por Córdoba y por Santiago del Estero; me revisan la casa —yo estaba con mi marido— personal del Ejército y me llevan detenida a la Comisaría 4ta. de Mar del Plata, me tienen incomunicada durante 8 días, del 4 al 12 de octubre; mi familia va a preguntar por mí, me niegan; en ese momento estaba la Comisaría 4ta. llena de jóvenes detenidos, muchos de los cuales pudieron salir en libertad, otros pasaron a ser desaparecidos.

Dr. Ledesma: ¿Puede mencionar algunos?

Corbin: Los jóvenes vivos detenidos; bueno, algunos eran chicos amigos que se habían criado con mi hijo, Angel SANCHEZ CABEZUDO, joven LONARDI, María Eugenia VALLEJO, Ester MARTINEZ TECO, Julio César DAURO, Luisa BIDEGAIN, una psicóloga de Mar del Plata, ESTARITA, MARTINEZ DELFINO, los dos pasan a desaparecidos; el comisario de la 4ta., el subcomisario SILVA, es la persona a quien yo le pido constantemente que avise a mi casa que estoy ahí y que me promete que sí, pero que realmente nunca avisa. Sólo Luisa BIDEGAIN pide permiso para saludar a los incomunicados y yo entonces le pido que avise a mi familia que estoy detenida; a mí, el 12 de octubre a la mañana, muy temprano, me dicen que me dejan en libertad.

Dr. Ledesma: ¿Fue interrogada, torturada?

Corbin: No fui ni interrogada ni torturada; no se torturaba en la Comisaría 4ta., los detenidos eran llevados a un lugar de la Aeronáutica, La Cueva, donde se los torturaba; posteriormente se los traía, se los pasaba a las celdas de incomunicados hasta que pasaran sus marcas de tortura.

Dr. Ledesma: Volviendo a la detención de su hijo, ¿se enteró Ud. en qué circunstancia?

NO DIGA MENTIRAS

Corbin: Yo me entero... de la 4ta. me llevan en un Jeep de la comisaría hasta la base de la artillería antiaérea; me hacen esperar hasta una hora determinada, en ese momento a mí en la 4ta. me devuelven todas mis pertenencias y me hacen firmar un papel como que quedo en libertad, no en el libro de actas, sino un papel suelto; posteriormente a MARTINEZ DELFINO y ESTARITA les hicieron lo mismo; me hacen esperar hasta un momento determinado; yo tenía mi reloj en ese entonces todavía y eran las diez y media de la mañana cuando un soldado se me acerca y me pide que lo acompañe porque yo salía en libertad. Entonces, en la puerta del GADA, donde él me deja, me dice todavía: "Tome un colectivo, Sra.". Un coche parado con cuatro personas, dos adelante y dos afuera; entonces, cuando salgo, me meten en el auto, arrancan rápidamente, uno de cada lado de los que estaban atrás me tapan los ojos con dos telas adhesivas, automáticamente sacan carnet de Coordinación Federal y me esposan las manos. Me esposan las manos, me tapan los ojos con vendas adhesivas y me colocan un par de anteojos, me dicen que van para Bahía Blanca, que había caído uno de los míos, un compañero mío, porque a mí me detienen por montonera —según ellos— y que me calle, que no mienta, que me van a interrogar, "no diga ningún tipo de mentira" porque me van a matar, que ya hay uno de los míos que declaró y, bueno, que yo ya estoy...

Dr. Ledesma: ¿Ud. tenía alguna militancia política o gremial?

Corbin: No, yo no tenía militancia política, no había tenido nunca militancia política; además, yo me llamo Elena Raquel CORBIN, ellos me llaman Elena Raquel CORBIN alias Nelly, Nelly es un diminutivo, mi padre es un anglocanadiense que me pone Helen Rachel de nombre, Helen... Nelly es el diminutivo de Helen, entonces ellos ahí confunden, posiblemente, y piensan que Nelly es un alias; viajamos en ese coche, ellos dicen que vamos para Bahía Blanca, y automáticamente doblan para la derecha, digamos, salimos del... (ininteligible) tomamos una calle lateral hacia el lado de la ruta; entonces, cuando dicen que van a Bahía Blanca y doblan a la derecha yo me doy cuenta que vamos para otro lado, vamos evidentemente para Buenos Aires; habremos hecho 6, 7 horas de viaje; en un lugar determinado ellos paran, bajan, comen, a mí me dejan siempre recostada sobre el hombro de uno de ellos, y se turnan ellos para comer. Yo no puedo decir la hora en que hemos llegado a ese lugar, porque yo no veía nada, me daba la impresión que era muy de noche; bueno, entramos... se ve, abren un portón, alguna puerta, algo se abre, y hacemos pocos metros, me bajan, me pasan por un pasillo evidentemente, es decir me ayudan, y me toman datos, me sacan todas mis cosas y me meten en un calabozo, como un "desaparecido" más. A la noche ellos daban la comida a las 12 o 1 de la mañana y 2, 3 de la tarde —2 comidas diarias nos daban—, entonces a la noche me hace salir una de las personas que estaban ahí detenidas, pide a los guardias que me saquen las gafas y las telas adhesivas, gente que tenía ya más contacto seguramente con los guardias, y me atan, me ponen una banda, que eso tiene un nombre, no sé si es un tabique...

Dr. Ledesma: "Tabique" se llama, señora.

Corbin: ¿"Tabique" se llama eso? Bueno, y bueno, y ahí es donde yo veo todo eso que era una cárcel, digamos un campo de concentración realmente, por el aspecto de la gente, de los chicos, poca gente grande, mucha gente muy joven, una impresión muy tremenda, muy... muy tremenda, la cosa más triste que he visto en mi vida. Sigo incomunicada, salgo nada más que para comer y para ir al baño; al cabo de tres días —yo calculo— me llevan para hacerme las preguntas, son investigadores, me llevan a un lugar que es el lugar de tortura, me hacen desnudar, cuando yo me estoy desnudando, de espaldas, donde sentía las voces de ellos, uno de ellos me dice: "¿Usted, qué tiene en la columna?", porque yo tengo hecha una operación de columna; entonces; yo les explico que soy operada de columna; además, tengo una "espina bífida" y tengo también una operación de cáncer de piel, entonces pienso que ellos ya —más o menos— eran personas que tenían un conocimiento. Me atan a una picana, me ponen un revólver en la nuca, todo mi interrogatorio fui sintiendo un revolver acá, me pasan la picana para decirme que es la picana, que ahí no me va a doler tanto como en las partes "púbedas", y que tengo que decir la verdad y que no me puedo equivocar, porque las preguntas me las van a hacer 2, 5, 10 veces, todas las veces que ellos quieran, pero que yo no puedo equivocarme una sola vez; y me empiezan a preguntar si... un poco de mi hijo, lo de nombres de gente, de mi vida, sobre mi militancia, sobre mi nombre de guerra, así... capciosamente, ¿no es cierto? Porque yo estoy hablando de algo, me dicen "su nombre de guerra", y ellos querían que yo dijera "Nelly" —mi nombre de guerra— o con alguna cosa de este tipo. Ese interrogatorio dura alrededor de 2 horas, 3 horas, más o menos, en un momento determinado yo tengo tanta sed, tengo la boca tan seca que les pido "agua por favor", me tiran un balde de agua en la cara; me hablan de la Biblia, me preguntan sobre el apellido de mi hijo, que es BARJACOBA, si era judío, mi hijo es hijo de un padre hijo de españoles, nosotros somos españoles, italianos, ingleses, así que... quieren saber nombres de mucha gente de Mar del Plata, actividad de mucha gente de Mar del Plata, encuentran una libreta de anotaciones mía, con nombres que era absurdo que me preguntaran, gente que se pasaba el día jugando al golf, lo más absurdo, insólito; ése es mi primer interrogatorio, y me llevan otra vez al calabozo, ahí ya quedo fuera del calabozo. La tortura fue escuchar los gritos de los torturados, ahí se practicaba tortura, desde los torturadores especializados —digamos—, venían de noche, de día torturaban los guardias, torturaba cualquiera, era como una práctica de la tortura eso; el grito del torturado, el alarido del torturado lo tenía permanentemente en el oído, salvo en el momento en que estaba comiendo, el resto todo era tortura. La comida que nos traían era un balde grande, una sopa con algún poco de carne, de grasa, caliente, grande era el balde, pero traían 5 platos y 3 cucharas, había alrededor de 40 personas, eran 2 pabellones, 1 pabellón que tenía nada más que hombres, 1 pabellón grande sin divisiones, y otro pabellón que tenía 6 calabozos sobre la izquierda, y después 1 largo, así, pegados nomás a los calabozos donde se dormía en el suelo, hasta que en un momento determinado dijeron que venía una inspección y trajeron algunas colchonetas, en 4 colchonetas dormíamos 8 mujeres.

"LA BRIGADA GÜEMES"

Dr. Ledesma: ¿Pudo determinar qué lugar era ése?

Corbin: Los jóvenes que estaban ahí decían que posiblemente fuera la "Brigada Güemes", posteriormente yo he visto así... he leído declaraciones de gente que ha estado desaparecida, y pienso que eso después puede haberse convertido en el "Banco"; no tengo seguridad, no tengo ninguna seguridad, eso estaba dirigido por un coronel, le decían el coronel —sería o no sería coronel, ¿no?— los guardias eran policías, de la policía, pero...

Dr. Ledesma: ¿Pudo identificar a algún guardia?

Corbin: No, yo no pude identificar a algún guardia, yo automáticamente una vez denominé a uno "el Sapo", porque tenía así, una cara de sapo, que era un tipo que estaba dedicado a...

Dr. Ledesma: ¿Y a algún detenido?

Corbin: Sí, a detenidos sí, de los desaparecidos de ahí, hemos estado... yo estuve 17 días ahí, y cuando ya, una vez que estaba con los demás, que no estaba más incomunicada, pude... conversábamos y yo mencioné que había estado con María Eugenia VALLEJOS en la Cuarta, y ahí me encuentro con César IBARBUREN, su marido, un jovencito de 19 años, la doctora Elena DE LA ROSA —es una médica pediatra— que fue una de las personas más torturadas, a veces terminaba de vestirse y la volvían a torturar, era la mujer que... la persona que hacía las curaciones de todos los torturados, incluso una vez lo tuvo que curar al coronel que tenía una gastritis, una cosa así, que le propuso relaciones sexuales que ella no quiso aceptar, y de ahí en más empezó peor su tortura todavía, había... GONZALEZ EUSEBI —creo que Esther GONZALEZ EUSEBI—, una joven que tenía 24, 26 años, que fue violada; había otra joven cuyo nombre no me acuerdo, pero que en un momento de tanto... tanto torturarla no tenía nada que declarar llegó a decir que su culpa era que a los 7 años había robado una billetera, que había sacado la plata y la billetera la había tirado en un buzón; había embarazadas, una chica... Viviana —no sé su apellido—, sus padres eran padres adoptivos, tenían una pajarería por Villa Devoto, una cosa así.

Dr. Ledesma: ¿Después de los 17 días, señora, Ud. recupera su libertad?

Corbin: Después de los 17 días yo recupero mi libertad.

Dr. Ledesma: ¿En qué condiciones?

Corbin: Bueno, me ponen en la parte de atrás de un Jeep, me tapan con hojas y me llevan, durante unas dos horas habrá sido, por caminos de tierra, y me dejan... yo —digamos—, yo tengo dos secciones más de investigación ¿no es cierto?, de entrevistas con los investigadores, y quiero decirle que en una de ellas me dicen que a mi hijo lo tienen detenido y que a mi hijo lo van a matar, entonces yo les contesto que bueno, que si en ese momento había habido un acto en Atlanta donde se habían juntado 60.000, mi hijo tenía militancia peronista—, si había 60.000 jóvenes reunidos y van a tener que matar 60.000, iban a tener 120.000 padres; "vamos a matar a los padres también", eso es lo que me dijeron.

Dr. Ledesma: ¿En qué rama del peronismo militaba su hijo?

Corbin: Mi hijo estaba estudiando Antropología en Mar del Plata y trabajaba en la facultad hasta que terminó su contrato, estaba en la Juventud Universitaria Peronista; posteriormente, cuando no puede conseguir trabajo en Mar del Plata, se traslada a Rosario, donde yo tengo gente amiga, porque soy de Rosario, y entra en el frigorífico Swift —mi padre fue contador general del frigorífico Swift—, yo también trabajé en Swift y ahí se lo hace entrar a trabajar.

Dr. Ledesma: Prosiga con las circunstancias de su liberación.

Corbin: En el momento en que me liberan, en que me hacen salir y bajar del jeep en un lugar del monte, me dicen que me quede contra un árbol y que cuando no sienta más el motor me saque la venda y haga lo que pueda, entonces yo pido por favor mi documentación, me sacan todo; además, me roban las alhajas, todo lo que llevaba puesto, que... no, no que yo ni dinero ni

documentos de identidad, que directamente me arregle como pueda, "gracias que te dejamos con vida"; entonces, cuando yo no siento más el ruido del motor, me saco la venda, y era todo oscuro y no sabía adónde ir; empiezo a buscar y veo por ahí como un reflejo de luz por el horizonte y me dirijo hacia ese lado, y habré caminado... no sé, media hora, 45 minutos; no sé, no puedo decir bien cuánto...

Dr. Ledesma: ¿En qué localidad estaba?

Corbin: Estaba... llego y encuentro una ruta, posteriormente pensé en ir a dedo, después pensé en el aspecto que tenía; no, qué voy a ir a dedo, y veo salir de una fábrica a dos hombres que van a tomar un coche, un Citroën, y entonces cruzo rápido y les pido por favor si me pueden alcanzar a algún lado, entonces ya en el interior, les expliqué, miren lo que me pasa, hace un mes que me secuestraron en Mar del Plata, estoy aquí, sin un centavo, nada, y ellos me llevan, me llevan hasta Lanús y me dan 20 pesos. En Lanús me dejan en una esquina, me dicen: "Tómese un colectivo"; llego hasta Constitución, en Constitución era un operativo tremendo, estaba todo ocupado por el Ejército, y entonces me asusté mucho, entonces crucé y traté de tomar un taxi, pero tenía 18 pesos...

Dr. Ledesma: Señora, podemos volver a las circunstancias de la detención de su hijo, por favor? ¿Usted pudo enterarse en qué circunstancias fue detenido?

Corbin: Posteriormente, en mi casa, en el ínterin, mientras yo estaba desaparecida, llega un anónimo, que mi familia lo destruyó lamentablemente, pero ellos estaban en el barrio de Somisa, ese día habían ido a comer un asado y en el momento en que salían, ya salían para la ciudad de San Nicolás, lo detienen personas de civil, eso trasciende y llega a oídos de una cuñada mía.

Dr. Ledesma: ¿En circunstancias normales o hubo algún enfrentamiento en momentos de detenerlo?

Corbin: En esa circunstancia ellos lo tirotearon a mi hijo, lo hirieron.

Dr. Ledesma: ¿Por vía de quién se entera de esto?

Corbin: Por vía de mi cuñada que es la persona a quien en el barrio le comentan.

Dr. Ledesma: ¿Cómo se llama su cuñada?

Corbin: María CULIS.

Dr. Ledesma: Usted dijo en su momento que su hijo operaba una bomba lanzapanfletos, ¿de qué panfletos se trataba y por qué operaba esa bomba?

Corbin: Bueno, no sé exactamente por qué, serían cuestiones de su militancia.

Dr. Ledesma: ¿Supo después a qué lugar fue conducido su hijo?

Corbin: No, no supe muy posteriormente dónde fue conducido mi hijo; hice averiguaciones, visité todas las cárceles de la República; bueno, fui al Ministerio del Interior, hice todo el tipo de trámites normales que se hace, en algún momento mi cuñado en Rosario —el tío de mi hijo— BARJACOBA nieto, dijo que a éste lo habían mandado a Coronda.

Dr. Ledesma: ¿Tuvo respuestas escritas de alguna de estas reparticiones a las que concurrió?

Corbin: Del Ministerio del Interior continuamente, con que no había noticias, no ubicaban el paradero de mi hijo; escribí una carta al general SUAREZ MASON, que se la entregaron en manos, él me contestó manuscrita donde me dice que no había antecedentes, no lo había podido localizar, dentro de su comandancia no figuraba, pero que de cualquier forma iba a seguir las investigaciones.

Dr. Ledesma: ¿Tiene esas constancias?

Corbin: Sí, tengo esas constancias.

Dr. Ledesma: ¿Las puede entregar al Tribunal?

Corbin: Sí, las voy a poder entregar. ¿Las entrego ya?

Dr. Ledesma: Sí, por favor, déselas al secretario. Si tiene algún otro papel de alguna constancia, entregue... entréguele la carpeta al secretario con los papeles, el Tribunal va a... por supuesto, sin invadir su esfera privada, ¿no?, usted los considere entregar.

Corbin: Tengo también una carta que se le envía a mi marido desde el GADA, avisándole que yo había sido puesta en libertad el 12 de octubre.

Dr. Ledesma: ¿Hábeas corpus presentaron?

Corbin: Sí, yo he presentado hábeas corpus que me rechazaron, pero en el año '79 presenté un hábeas corpus que fue contestado desde Rosario, donde se me informa que había una causa, que había quedado extinguida con fecha del año 1978, entonces yo llego a Rosario, me pongo en contacto con el juzgado del doctor CLAVERI, con el juez SHOP, y bueno, me comunica que hay una nota de convenio policial de la provincia de Córdoba, donde me dicen que el cadáver de mi hijo había sido hallado en la localidad de Marcos Juárez; posteriormente yo viajo a Marcos Juárez, no hay nada, Registro Civil, no se encuentra nada, y vuelvo, en fin... se hace un montón de gestiones hasta que en marzo del '80 surge que en Los Surgentes habían sido encontrados cadáveres, y bueno, nosotros viajamos a Los Surgentes, yo con fotografías...

Dr. Ledesma: ¿Quiénes —dice— viajaron?

Corbin: Mi marido y yo. Mis trámites los hago acompañada de...

Dr. Ledesma: ¿El nombre de su marido?

Corbin: Eugenio CAPISANO; en Los Surgentes hablo con la señora Trinidad GONZALEZ de MOLINA, que es la jefa del Registro Civil, hablo con el comisario Ricardo MEDINA, doctor Alberto... —lo tengo ahí anotado— MINELA, que es el médico que había actuado en ausencia del forense, y que son el intendente, si la gente estaba espantada en las condiciones en que se habían encontrado esos cadáveres, así, totalmente mutilados, muy torturados, con alambres atados a... —maniatados, no es cierto—, alambres atados hasta los huesos...

"LE FALTABAN LOS OJOS"

Dr. Ledesma: ¿Pudo determinar si estaba su hijo entre esos cadáveres?

Corbin: Sí; en un primer momento no quería mucho reconocerlo, pero posteriormente hablo con el cura de Las Parejas, me manda otra vez para que hable con el comisario, y sí, ellos reconocen la fotografía como una de las personas asesinadas.

Dr. Ledesma: ¿Quiénes reconocen la fotografía?

Corbin: El comisario, la señora de MOLINA; a uno de los cadáveres le faltaban los ojos, le habían sacado los ojos a una de las chicas embarazadas.

Dr. Ledesma: ¿Pudo, hizo gestiones para dar con el cadáver de su hijo?

Corbin: Sí.

Dr. Ledesma: ¿La entrega de sus restos?

Corbin: Sí, esos cadáveres fueron —digamos— a mi hijo lo detienen en San Nicolás, pasan aparentemente a Rosario, de Rosario pasan a... pasan, digo, a Rosario porque después se hallan los cadáveres de chicos que habían sido detenidos en Rosario, ¿no es cierto?, pasan a... los tiran en Córdoba, en la provincia de Córdoba, eso pasa a la morgue del hospital San Roque, en Córdoba, y yo, bueno, hice varios viajes, me presento en la morgue, hablo con el señor CARO, y él sí recuerda así; de esos cadáveres recuerda, mi hijo era bajo, de diez clara, pecoso, pelo pelirrojo, y me dice que sí, bueno, como los familiares no habíamos solicitado los cadáveres, habían sido inhumados en el cementerio de San Vicente.

Dr. Ledesma: ¿Se había hecho previamente autopsia?

Corbin: No creo, no creo. Hubo un reconocimiento de huellas dactilares en Los Surgentes; la señora de MOLINA me confirmó que ella había tomado huellas dactilares, habían tomado fotografías de los cadáveres, pero después vino el Ejército y tuvieron que avisar a Córdoba, y entonces se presentó el Ejército y retiró todo, hizo trasladar los cadáveres a Córdoba, en un camión de un camionero de ahí de la zona...

Dr. Ledesma: Un segundito, señora, por favor. Prosiga con esas gestiones, señora.

Corbin: Nosotros vamos al cementerio de San Vicente para tratar de ubicar el lugar en donde está enterrado, era una fosa común, el pilote 5, cadáver N° 1, y bueno... nos encontramos con una fosa común que tenía 28 pilotes de largo, tenía por lo menos 2 metros y medio de un pilote a otro, y una profundidad... no sé, 25 hombres que trabajaban ahí, que habían trabajado en eso, decían que tenía 25 metros cúbicos de profundidad cada pilote, hablamos con un enterrador, no un enterrador, es un hombre que estaba trabajando de peón, y nos dijo que bueno, que él tenía que cuidar los cadáveres de noche porque los perros se los comían..., vuelvo, pido el libro donde están anotados, pido para que vean por dónde puedo ubicar ése, dentro de qué zona, que me expliquen, la empleada nos hace esperar hasta que cierre la oficina, nos muestra el libro de guardia, no figuraba mi hijo, figuraban cantidades de familias ahí enteras, ahí enterradas; esas fosas se abrieron en el año '76, se cerraron en el '79. Bueno... vuelvo, sí, son una serie de viajes, idas y vueltas...

Dr. Ledesma: Pero, resumiendo, señora, ¿por disposición de alguna autoridad judicial se dispuso la exhumación de los cadáveres?

Corbin: Sí. A fines del '82 pedimos la exhumación a través de un abogado, el doctor ARROYO, de Córdoba...

Dr. Ledesma: ¿Recuerda en qué Juzgado?

Corbin: El de CERRO FERRER, no me acuerdo si es el 2, creo que es el 2.

Dr. Ledesma: ¿Juzgado Federal?

Corbin: Juzgado Federal, sí. Y en el '83, a principios del '83, se hace la exhumación de eso que fue... eso se fue modificando, esa fosa común se fue modificando —digamos—, llegó un momento en que tiraron el paredón con los pilotes, y yo... el día que... la primera vez que nosotros fuimos ahí y nos pusimos... yo llevaba un ramo de flores para poner, bueno, qué sé yo, en el lugar en que se ubicara, entonces empezamos a caminar y empezamos a pisar cráneos y fémures así, a ras de la tierra, era una cosa impresionante, terrorífica, de locos, quedamos paralizados mi marido y yo, sacamos fotografías, conseguimos una máquina fotográfica y fotografiamos eso.

Dr. Ledesma: ¿Estas son las fotos?

Corbin: Esas son las fotografías, sí.

Dr. Ledesma: ¿Estas fotos fueron obtenidas antes de disponerse la exhumación o en el momento de la exhumación?

Corbin: Cuando descubrí las fosas, en el momento en que yo descubro la fosa común saco esas fotografías, las que tienen el paredón alto con pilotes...

Dr. Ledesma: El Tribunal... va... ¿puede entregar estas fotos al Tribunal, señora?

Corbin: Sí. La segunda serie es cuando han tirado el paredón, y la tercera es cuando hay flores ahí, no sé si están las de las flores porque son las únicas dos que tengo...

Dr. Ledesma: Señora, se las vamos a entregar y usted las va a ir numerando, junto al secretario, rubricando y diciéndonos a qué corresponde... Señora, relate la exhumación...

Corbin: Yo, señor, le voy a relatar la exhumación, pero quiero decirle que es todo sufrimiento esto, es demasiado, ¿no?

Dr. Ledesma: Señora, el Tribunal no le pide que sea con lujo de detalles, sino cuándo se dispone, cuándo se realiza, brevemente, no es necesario que sea muy preciso, porque a los efectos de la causa esto no es necesario.

Corbin: Se dispone...

Dr. Ledesma: ¿Se pudo identificar el cadáver de su hijo, alguno de sus restos?

Corbin: No se pudo, únicamente se pudo identificar el de Cristina CONSTANZO.

Dr. Ledesma: ¿Le entregaron alguna partida de defunción?

Corbin: No, no me entregaron ninguna partida de defunción, figuran como NN, ningún Registro Civil, ni de La Plata, ni de Los Surgentes, ni de Marcos Juárez, ni de Córdoba.

Dr. Ledesma: Señora, por favor, ¿puede ir brevemente diciendo cada foto a qué lugar corresponde, numerándolas?

Corbin: Este grupo de fotografías donde se ven los paredones con los pilotes, pertenece al período uno que es en el año '80, principios del año '80.

Dr. Ledesma: Numérelas, doctor, por favor.

Corbin: El período dos, es donde ya están, donde ya han tirado el paredón, pertenece a fines del '81, posteriormente enfrente construyeron un... donde se crema, un crematorio, y en el '83 ya han parquizado un poco, y han puesto un paredoncito bajo y han cambiado un poco las dimensiones de los pilotes.

Dr. Ledesma: El período 1, doctor, ¿qué numeración tiene?

Dr. López: Las primeras 17 fotos, numeradas del 1 al 17, son las que identificó como correspondientes al período 1.

Dr. Ledesma: Que las rubrique la testigo. Volviendo a su detención, señora, en el momento de ser detenida usted, ¿se le exhibió orden de allanamiento, orden de detención escrita?

Corbin: No, se presentaron como miembros del Ejército.

Dr. Ledesma: Pasando al lugar donde estuvo detenida, no en la Seccional 4ª, sino con posterioridad, ¿por apodos pudo determinar el nombre de custodios o esas personas que venían por la noche para los interrogatorios especializados que usted mencionó?

Corbin: No, únicamente pude enterarme de que la persona que dirigía eso era un coronel, era un alcohólico además, estaba siempre borracho.

Dr. Ledesma: ¿Otro nombre no?

Corbin: Otro nombre no pude, ni los pude, salvo los guardias que sí a veces nos permitían levantarnos las vendas, los otros al contrario, cuando nos llevaban a investigar, me llevaban a investigar, yo les tenía que asegurar que nunca les habíamos visto la cara.

"TODOS FUERON TORTURADOS"

Dr. Ledesma: ¿Y algún otro nombre de detenidos, además de los que mencionó?

Corbin: Sí, Graciela PERNAS y su esposo Julio POSE, estuvieron bien torturados, todos estuvieron torturados; la doctora Marta TABOADA; María del Carmen GARCIA, una obstetra; Gladys PORCEL, otra mujer embarazada; Jorge LOIACONO, un joven que realmente no sabía nada de nada, estaba como yo; Lelio LOPEZ, que posteriormente lo liberaron; Ramón DIAZ, un jujeño de los Altos Hornos Zapla, muy torturado, junto con LOMBARDI lo llevaron un día antes que a mí, muy gangrenados; IBARBUREN; había dos jóvenes, MAESTRE y BOROBIA, que aparentemente eran las dos única personas que sí habían tenido un enfrentamiento, que uno de los dos podía haber matado a un militar y que ya estaban dados por muertos, ya se había publicado, ya se había comunicado que estaban muertos, estaban vivos ahí, eran alrededor de 40 personas; yo, imagínese que no tenía mucho para poder anotar, pero es lo que puedo, más o menos, recordar; había un matrimonio jovencito que también tenía su bebita en casa, pero no me acuerdo el nombre; el arquitecto PAIZ, que tampoco supe después que fuera liberado; un artista, GONZALEZ de apellido.

Dr. Garona: Señor presidente, la testigo ha relatado que durante su permanencia en la Seccional 4ª de Mar del Plata compartió su detención con una persona que le dijo que existían algunos traslados a un lugar de Aeronáutica llamado La Cueva; que diga la fecha en que recibió esa información y de parte de quién.

Dr. Ledesma: Puede responder, señora.

Corbin: Yo estuve a partir del 4 hasta el 12, ahí veía cómo sacaban a cada uno, en su momento, María Eugenia VALLEJOS me dice que a ella la llevan a torturar a un lugar que detecta como la Aeronáutica, que evidentemente, porque tenían un lugar, que es el que estaba en la Aeronáutica y que era como un subsuelo, y posteriormente cuando a mí me liberan, me encuentro con otra persona que pasa a detenida y después la liberan, que es Julio César DAURO, y me dice que sí, que efectivamente él, ante la CONADEP, reconoce personalmente el lugar como La Cueva.

Dr. Ledesma: ¿En qué fecha, aproximadamente?

Corbin: Hablo con DAURO hace un mes.

Dr. Ledesma: No, no, ¿en qué fecha habría estado allí?

Corbin: Había estado en la misma fecha que estuve yo.

Dr. Ledesma: ¿Alguna otra defensa? Las fotografías ya han sido examinadas, se dispone la incorporación del material fotográfico y documentación aportados por la testigo. Señora, muchas gracias, su testimonio ha terminado, puede retirarse. Señor secretario, que pase el próximo testigo.

Testimonio del señor
ERNESTO AGUSTONI
Comodoro (RE)

Dr. López: Se llama al estrado al señor Ernesto AGUSTONI.

Dr. Ledesma: Diga qué destinos y cargos desempeñó entre 1976 y 1978.

Agustoni: Jefe de la Base Aérea Militar de Mar del Plata, en el año 1976 y hasta en el año 1977, hasta el día 3 de octubre del mismo año.

Dr. Ledesma: ¿Con posterioridad?

Agustoni: Con posterioridad pasé a retiro.

Dr. Ledesma: Señale qué normas o directivas se aplicaban para la represión de la subversión en esas fechas en su fuerza.

Agustoni: Yo disponía del plan de capacidades de la Fuerza Aérea, por él me guiaba.

Dr. Ledesma: ¿La Fuerza Aérea tenía jurisdicción sobre las bases aéreas y zonas adyacentes ocupadas para su defensa?

Agustoni: La Fuerza Aérea, o mejor dicho la base aérea militar, tenía jurisdicción sobre las instalaciones de la base aérea, el aeropuerto y el Centro de Experimentación de Lanzamiento de Proyectiles Autopropulsados Mar Chiquita.

Dr. Ledesma: ¿La Fuerza Aérea, durante su gestión, tenía bajo su jurisdicción la base aérea de Mar del Plata?

Agustoni: Yo era el jefe de la base aérea de Mar del Plata.

Dr. Ledesma: ¿Qué instalaciones y área territorial comprendía dicha base?

Agustoni: Las instalaciones de la base.

Dr. Ledesma: ¿En qué consistían, qué perímetros abarcaba?

Agustoni: Tenía la jefatura de base, escuadrón de tropa, el hangar del aeropuerto, las instalaciones del Centro de Experimentación de Proyectiles Autopropulsados "CET-ATLANTICO", sanidad, radar, instalación de radar, un barrio aeronáutico.

Dr. Ledesma: ¿El personal de la base prestó apoyo a otras fuerzas en jurisdicciones adyacentes?

Agustoni: El personal de la base prestó apoyo en algunas oportunidades a otras fuerzas, ante requerimiento de otras fuerzas, como el caso... de control de rutas; en dos oportunidades, se me solicitó que hiciera el control de la Ruta 2, frente a la base, al aeropuerto; en una oportunidad, en febrero, cuando asesinó la subversión al coronel REYES, jefe de regimiento, me pidió que controlara, que hiciera controlar la Ruta 2.

Dr. Ledesma: ¿Qué fuerza solicitó esto?

Agustoni: Ejército, señor; en el año 1977 nuevamente me solicitaron control de Ruta 2, por el asesinato por la subversión del teniente primero CATIVA TOLOSA.

Dr. Ledesma: ¿Qué normas o directivas regían para el caso de detención de personas por personal de la base?

Agustoni: El personal de la base que detuviese a alguna persona la conducía al puesto N° 1, y de ahí se comunicaría con la policía para ser entregada a la misma.

Dr. Ledesma: ¿Ese era el único destino que recibían los detenidos por personal de la base?

Agustoni: Sí, señor.

Dr. Ledesma: El puesto N° 1, ¿en qué consistía?

Agustoni: Puesto N° 1 tenía un ambiente grande, de dos calabozos, y baños.

Dr. Ledesma: ¿Hubo casos concretos de detenciones?

Agustoni: La Fuerza Aérea nunca detuvo a ninguna persona.

Dr. Ledesma: ¿Ni dentro ni fuera de la base?

Agustoni: Ni dentro ni fuera de la base.

Dr. Ledesma: ¿Dentro de la base se mantuvieron personas detenidas?

Agustoni: No me consta, señor.

Dr. Ledesma: ¿La base, o parte de ella, fue cedida a otra fuerza?

Agustoni: Sí, señor.

Dr. Ledesma: Explíquelo.

Agustoni: Fue cedida ante requerimiento del jefe del Regimiento de Artillería Antiaérea, para...

Dr. Ledesma: No alcancé a oír, ¿puede repetirlo?

Agustoni: Sí, señor, que fue solicitada una dependencia por parte del jefe del Regimiento de Artillería Antiaérea del GADA, para el fin de descanso y escalas de las patrullas que efectuaba el Ejército.

Dr. Ledesma: ¿Quién era ese jefe que solicitó la...?

Agustoni: Un coronel, señor.

Dr. Ledesma: ¿El nombre?

Agustoni: Coronel Alberto Pedro BARDA.

Dr. Ledesma: ¿Qué dependencia cedió?

Agustoni: El antiguo radar, señor.

Dr. Ledesma: ¿De acuerdo con qué normas o directivas fue efectuada esa cesión y en qué fecha?

Agustoni: De acuerdo con las directivas del plan de capacidades que me permitía brindar apoyo a otras fuerzas armadas.

Dr. Ledesma: ¿Recuerda qué norma del plan de capacidades autorizaba a esa cesión?

Agustoni: No... no me acuerdo, señor.

Dr. Ledesma: Las bases, de acuerdo con el plan de capacidades, jurisdicción, ¿de quién eran, a qué jurisdicción pertenecían?

Agustoni: No interpreto la pregunta, Señor.

Dr. Ledesma: De acuerdo con el plan de capacidades, ¿una base aérea a qué jurisdicción pertenecía?

Agustoni: Al Comando de Operaciones Aéreas.

Dr. Ledesma: ¿Usted solicitó órdenes para efectuar esa cesión o lo hizo...? ¿Requirió órdenes para efectuar esa cesión o lo hizo por propia iniciativa?

Agustoni: La cedí por mi iniciativa e informé a mi comando señor.

Dr. Ledesma: ¿Está documentada esa cesión?

Agustoni: ¿Perdón?

Dr. Ledesma: ¿Está documentada, instrumentada?

Agustoni: No, señor, no está documentada, fue verbal el requerimiento.

Dr. Ledesma: ¿Las fechas en que tuvo lugar esa cesión?

Agustoni: Aproximadamente en mayo del '76, hasta que yo dejé la jefatura de la unidad, señor.

Dr. Ledesma: El control y la vigilancia de la... del antiguo radar, ¿era efectuado por el Ejército o por la Fuerza Aérea?

Agustoni: No había un control de vigilancia sobre el radar, señor.

Dr. Ledesma: Señor fiscal, ¿alguna pregunta?

Dr. Strassera: Sí, señor presidente; no me quedó clara esta última respuesta, entonces yo la reformularía: ¿quién controlaba las dependencias cedidas al Ejército? ¿Había guardias?

Agustoni: No había una guardia exterior, señor.

Dr. Strassera: Discúlpeme, no oí la respuesta.

Agustoni: No había guardia exterior, e interiormente estaba Ejército.

Dr. Ledesma: Señor fiscal.

Dr. Strassera: Sí; el testigo ha dicho que estaba cedido al Ejército para descanso de las patrullas, ¿qué patrullas y qué clase de patrullaje se hacía?

Agustoni: Las patrullas eran de Ejército; el patrullaje que se hacía lo comandaba Ejército.

Dr. Ledesma: ¿En qué lugares?

Agustoni: En las zonas que correspondían a él, señor.

Dr. Strassera: ¿Se efectuó este pedido por escrito o verbalmente o de alguna manera especial, o lisa y llanamente se efectuó la solicitud y se le cedió?

Agustoni: Se hizo un requerimiento verbal, y se concedió, se accedió a ese requerimiento, señor.

Dr. Strassera: Sí, pero la pregunta es cómo se justificó el pedido.

Agustoni: Por la necesidad que tenían las patrullas para no volver al GADA después de su recorrido.

"VISITO LA BASE"

Dr. Strassera: ¿Durante ese tiempo visitó el lugar?

Agustoni: La vez, cuando visité fue cuando hice entrega del lugar.

Dr. Strassera: Con posterioridad, ¿no?

Agustoni: No, señor.

Dr. Ledesma: ¿Las defensas, alguna pregunta?

Dr. Strassera: Perdón, no terminé, señor.

Dr. Ledesma: Disculpe.

Dr. Strassera: ¿El comandante en jefe de la fuerza visitaba la base?

Dr. Ledesma: Puede responder.

Agustoni: El comandante en jefe de la fuerza visitó la base en febrero, no me acuerdo si fue del '76 o del '77, con motivo de cumplir la base 25 años, fue visitada por el comandante en jefe.

Dr. Ledesma: ¿Se habló en esa ocasión sobre la cesión efectuada?

Agustoni: No, señor, con él no, yo he hablado con mi comandante de operaciones.

Dr. Ledesma: ¿Quién era?

Agustoni: Brigadier mayor OSES.

Dr. Ledesma: Señor fiscal.

Dr. Strassera: ¿Esa única vez visitó el comandante en jefe la base?

Dr. Ledesma: Puede responder.

Agustoni: Sí, señor.

Dr. Strassera: ¿Inspeccionó las instalaciones?

Agustoni: No, fue una visita con motivo de los 25 años, llegó en una formación en la ciudad; llegó al aeropuerto, nos dirigimos a la ciudad, la formación que había en la ciudad y después volvió al aeropuerto y se fue.

Dr. Strassera: Sí, Sr. presidente, si desde la base se hacían en algunas oportunidades traslado de detenidos ya sea que vinieran o que se fueran.

Dr. Ledesma: Puede responder.

Agustoni: No entendí la pregunta.

Dr. Ledesma: Vuelva a formularla.

Dr. Strassera: Sí... Si desde la base se han efectuado en alguna oportunidad traslados de detenidos, ya sea que se fueran de la base de Mar del Plata o que llegaran a ella.

Agustoni: No, Sr.

Dr. Ledesma: ¿Sr. fiscal?

Dr. Strassera: Ninguna más, Sr. presidente.

Dr. Ledesma: ¿Las defensas?

Dr. Rodríguez Palma: Para que diga el testigo con qué efectivos contaba su unidad, qué subunidades las componían, qué cantidad de gente y si puede discriminar entre oficiales, suboficiales y tropa y la especialidad de los mismos.

Dr. Ledesma: Puede responder.

Agustoni: En la base contaba con 7 oficiales del cuerpo de comando, 5 oficiales del cuerpo profesional, 1 oficial art. 17, total 13 oficiales, se lo vuelvo a repetir 7 del cuerpo de comando; en cuanto a suboficiales estimo que había entre 65 y 70 suboficiales de los cuales 14 eran del cuerpo de comando, el resto era del cuerpo profesional técnico y de servicios y tenía un efectivo de, esto lo estoy diciendo, aproximadamente de 190 a 200 soldados, formados, se formaban dos compañías, una compañía de seguridad y una compañía de servicio, las instalaciones de la base... las instalaciones propiamente dichas, de la base, el aeropuerto, con la parte de combustibles y el centro de lanzamiento de proyectiles autopropulsados de Mar Chiquita.

Dr. Ledesma: ¿Algunos miembros de ese personal prestaron servicios en la dependencia cedida a la fuerza Ejército?

Agustoni: No, Sr.

Dr. Rodríguez Palma: Para que diga el testigo cuántos puestos de guardias tenía, cómo se cubrían esas guardias, qué horario cumplían y qué dotación de personal tenía dedicada a la guardia del aeropuerto, de sus instalaciones y del CELPA.

Dr. Ledesma: Puede responder.

Dr. Rodríguez Palma: Perdón, Sr. presidente, yo tengo un plano del lugar, si el testigo puede ir indicando el lugar donde ponía la guardia y los relevos, podría ser de interés.

Dr. Ledesma: Hágalo, que al propio tiempo que señala dónde había guardias que se vaya numerando y diciendo de qué se trata.

Agustoni: Yo, como informé Sr., tenía una compañía de seguridad con un efectivo de 100 hombres, a tres secciones de 30 o 33 hombres cada una, con eso yo cubría el puesto N° 1, que es el puesto de entrada donde estaba la jefatura de la guardia; tenía otro puesto, el puesto N° 2, que era en la intersección del ángulo formado por la terminación del límite de la unidad, con el arroyo La Tapera.

Dr. Ledesma: Márquelo.

Agustoni: Tenía otro puesto en la plataforma del aeropuerto; Sr. yo estoy poniendo uno, dos, tres, a lo mejor éste era el tres y éste era el dos...

Dr. Ledesma: No tiene importancia.

Agustoni: En realidad no me acuerdo perfectamente.

Dr. Ledesma: Lo que interesa es individualizarla en esta declaración, así que no tiene importancia el número.

Agustoni: Puesto tres, la plataforma del hangar; el puesto cuatro, planta de combustibles, y puesto cinco, en el polvorín; yo estos puestos los cubría con una sección de 30 hombres que estaban apostados rotando cada dos horas, cuatro hombres por puesto a cubrir; después tenía una sección de las tres que era el retén, que lo tenía en el escuadrón de tropa y una sección en descanso, además también cubría pero yo en realidad tenía que manejarme con gente no de seguridad, sino sacar a gente de servicio para cubrir la seguridad del centro CELPA, que está en Mar Chiquita.

Dr. Ledesma: Señale dónde estaba ubicado el antiguo radar con la letra "a" por favor, ¿alguna otra precisión sobre la pregunta a efectuar?

Agustoni: No Sr., nada más que de la guardia.

Dr. Ledesma: ¿Alguna otra pregunta?

Dr. Rodríguez Palma: ¿Cuántos hombres destinaba al CELPA de guardia?

Agustoni: Entre 25 y 30 hombres los destinaba entre soldados, no... soldados del CELPA Atlántico.

Dr. Rodríguez Palma: ¿A qué distancia se encontraba el CELPA?

Agustoni: 40 kilómetros aproximadamente.

Dr. Rodríguez Palma: ¿A qué distancia se encontraba el viejo radar de la del ingreso, de la puerta de entrada de la base?

Dr. Ledesma: Un momento, Sr. defensor.

Dr. Rodríguez Palma: Sí... Sr.

Dr. Ledesma: Puede formular la pregunta.

Dr. Rodríguez Palma: ¿A qué distancia se encontraba la estación antigua del radar de la puerta de ingreso?

Dr. Ledesma: Puede contestar.

Agustoni: 1.500 metros aproximadamente, un kilómetro y medio.

Dr. Rodríguez Palma: ¿Cuál es la dependencia más cercana en funcionamiento y con guardia del antiguo radar?

Agustoni: Acá yo tenía el escuadrón de tropas, había imaginarias, no había una guardia, pero había imaginarias.

Dr. Ledesma: ¿A qué distancia estaba?

Agustoni: 400 metros, Sr.

Dr. Ledesma: ¿Había detenidos en el antiguo radar?

Agustoni: No me consta.

Dr. Ledesma: ¿Por parte de la fuerza Ejército?

Agustoni: ¿Perdón?

Dr. Ledesma: ¿Por parte de la fuerza Ejército, sabe si había detenidos?

Agustoni: No me consta, Sr.

Dr. Ledesma: La defensa.

Dr. Rodríguez Palma: ¿En qué estado estaba la estación de radar cuando Ud. hace la cesión, si puede recordarlo?

Agustoni: Bueno, yo recuerdo que el radar estaba desactivado y constaba de dos o tres ambientes, un ambiente más grande y dos más chicos.

"NO DEPENDIA DE MI"

Dr. Ledesma: ¿Puede calcular en metros cuadrados cuánto era?

Agustoni: Y, tendría diez por cinco, más o menos.

Dr. Ledesma: ¿Había elementos de la Fuerza Aérea dentro del antiguo radar?

Agustoni: No... no había...

Dr. Ledesma: Dr. Rodríguez Palma.

Dr. Rodríguez Palma: ¿El aeropuerto era de su dependencia o dependía de alguna otra fuerza?

Agustoni: El aeropuerto no dependía de mí, dependía del Comando de Regiones Aéreas, de la Regional Centro que está en Ezeiza; dependía de mí diríamos en la parte disciplinaria o de seguridad, eso sí lo daba yo, pero operativamente no dependía de mí.

Dr. Rodríguez Palma: La seguridad era total, ¿la seguridad total de la zona de quién dependía?

Agustoni: ¿La seguridad total de la zona quince?

Dr. Rodríguez Palma: No... no, perdón, de todo el aeropuerto.

Agustoni: De todo el aeropuerto dependía de mí.

Dr. Ledesma: Les pido que no entablen diálogos directos.

Dr. Rodríguez Palma: Discúlpeme, Sr. presidente.

Dr. Ledesma: Por otra parte es claramente normativa esta pregunta.

Dr. Rodríguez Palma: Sí, Sr. presidente.

Dr. Ledesma: ¿Alguna otra pregunta Dr.?

Dr. Rodríguez Palma: No, Sr. presidente, no tengo ninguna más.

Dr. Ledesma: ¿Tenía algún sótano o subsuelo el antiguo radar?

Agustoni: Bueno en sí es... un sótano el radar, es una instalación subterránea.

Dr. Ledesma: ¿Qué distancia hay entre el GADA y la base?

Agustoni: Unos quince kilómetros, Sr.

Dr. Ledesma: Alguna otra defensa quiere formular alguna otra pregunta, ¿esta defensa tampoco? Muchas gracias, su testimonio ha terminado. Se dispone la incorporación del plano a la causa, Sr. secretario. Cuando el plano lo permita que pase el próximo testigo.

Testimonio de la señora

SARA MENDEZ LOMPODIO

Maestra

Dr. López: Se llama al estrado a Sara Rita MENDEZ LOMPODIO.

Dr. Ledesma: ¿Sra., fue Ud. privada de su libertad en la República Argentina?

Lompodio: Sí, Sr.

Dr. Ledesma: ¿Diga en qué fecha y entre qué fechas estuvo detenida y en qué lugar estuvo?

Lompodio: Fui detenida el 13 de julio de 1976, estaba viviendo desde 1973 en la Argentina, en momento en que se dio el golpe de estado en Uruguay, mi país, yo hacía más de tres años que estaba aquí.

Dr. Ledesma: ¿Qué actividad desarrollaba en el país?

Lompodio: Estaba empleada en una fábrica.

Dr. Ledesma: ¿Por qué se trasladó por consecuencia del golpe de estado?

Lompodio: Fui requerida en mi país, en Uruguay, en 1973; tenía militancia en la resistencia obrero-estudiantil, organización que reúne a gremios de trabajadores; a partir de mi requerimiento vine a la Argentina desde entonces.

Dr. Ledesma: En Uruguay, ¿dónde trabajaba?

Lompodio: Como maestra en una escuela.

Dr. Ledesma: Relate las circunstancias de su detención.

Lompodio: El 13 de julio, hacía yo días que había tenido un hijo.

Dr. Ledesma: Disculpe, nos faltaban las detenciones intermedias, ¿desde qué fecha a qué fecha estuvo detenida y en qué lugar?

Lompodio: Estuve detenida aquí en la Argentina, desde el 13 de julio hasta el 23 aproximadamente, no puedo precisar con exactitud el día en que fui trasladada a Uruguay, en forma clandestina; el lugar de detención es el que reconocí el año pasado, en abril, cuando esta causa fue presentada ante la justicia argentina y presté testimonio, se hizo un reconocimiento del lugar de detención Automotores Orletti, conocido con el nombre de Automotores Orletti.

Dr. Ledesma: ¿Ubicado en dónde?

Lompodio: En Emilio Lamarca y Venancio Flores, en el barrio de Floresta.

Dr. Ledesma: ¿Con quién efectuó el reconocimiento?

Lompodio: Autoridad judicial, en ese momento Enrique RODRIGUEZ LARRETA presenta la denuncia de secuestro de aproximadamente 20 uruguayos y se nos cita a nosotros, que estábamos en ese momento en Uruguay, a prestar testimonio aquí, ante la justicia argentina.

Dr. Ledesma: ¿Recuerda en qué juzgado declaró?

Lompodio: No, no recuerdo.

Dr. Ledesma: ¿En Uruguay, dónde estuvo detenida?

Lompodio: En Uruguay una vez que se nos trasladó estuvimos detenidos en dos lugares también en forma clandestina, el primero de ellos es cerca de la costa uruguaya, en Punta Gorda, en una casa particular, y luego fuimos trasladados, aproximadamente a 10 días de estar ahí, a otro lugar de la calle Boulevard Artigas y Palmar que era en ese momento una dependencia del Ejército, Servicio de Inteligencia de Defensa; durante todo ese período estuvimos, estuve incomunicada...

Dr. Ledesma: ¿Hasta qué fecha estuvo en el Servicio de Inteligencia de Defensa?

Lompodio: Hasta el 23 de octubre, cuando aparecemos como detenidos en Uruguay a partir de una falsa detención que se realiza en un balneario de Shangrila; en el caso de algunos del grupo que fuimos trasladados, en otros casos aparecen como detenidos en hoteles

céntricos —esta detención es una fraguada de detención en la medida que nosotros estábamos ya detenidos acá en la Argentina— y lo que se hace en esa forma es legalizar nuestra situación en Uruguay, a partir de ese momento, 23 de octubre, pasamos a juzgado en forma, a los 2 días de producirse esa falsa detención somos penados y cumplimos condena en las cárceles políticas del Uruguay, mi condena es de 4 años y medio en el penal de Punta Rieles, Montevideo.

Dr. Ledesma: ¿Por qué delito?

Lompodio: Es... se me estipula "asociación para delinquir".

Dr. Ledesma: ¿Qué tribunal interviene? ¿Un tribunal civil o militar?

Lompodio: No, es justicia militar, ya cuando vamos a los juzgados se llevan las actas que ya fueron confeccionadas en el mismo lugar en que estábamos recluidos, prácticamente en ese juzgado lo único que se nos hace es leer las actas que nosotros firmamos, que yo firmé; esta situación de haber tenido que aceptar la falsa detención en Uruguay fue lo que se nos impuso como forma de conservar nuestra vida, porque de lo contrario se planteaba que íbamos a ser traídos nuevamente a la Argentina donde nuestro destino era la desaparición.

Dr. Ledesma: Ahora sí relate las circunstancias de su detención inicial en la Argentina.

Lompodio: Sí, quizá tendría que empezar por relatar un poco el clima en que se estaba, ya habían empezado las desapariciones de uruguayos desde meses atrás; más en particular con los uruguayos la represión empezó mucho antes, ya en el '74 se habían dado detenciones que luego aparecen las personas que fueron detenidas en ese momento, también en ese momento...

Dr. Ledesma: ¿Ud. está hablando de detenidos en Uruguay o de detenidos acá en la Argentina?

Lompodio: También en ese momento ya hay declaraciones por parte de esos uruguayos que existía una coordinación represiva en la medida que los que interrogaban eran militares uruguayos; en el '76 se produce ya la muerte de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI, de compañeros que teníamos militancia en el caso de la maestra Telma JUAREZ, o sea que en particular estábamos viviendo una situación de gran riesgo, donde las desapariciones ya se hacían muy continuas. El 13 de julio hacía 20 días que había tenido a mi hijo, estaba viviendo en la calle Juana Azurduy 3163 desde hacía muy pocos días, estaba ahí, junto con una compañera. ASILUMASEIRO. El 13 de julio aproximadamente entre las 23 y las 24 golpean muy fuerte la puerta; la puerta era una puerta amplia, de vidrio con hierro forjado. Ante la insistencia del golpe y sobre todo la brusquedad en que se estaba realizando, nuestra primera impresión fue de inmovilidad, inmediatamente rompen los vidrios de la puerta y abren con la misma llave que estaba del lado interior, entran aproximadamente un grupo de 15 personas, todos ellos vestidos de civil, y con armas largas, nos inmovilizan y revisan si tenemos armas en nuestro cuerpo, luego separan a la compañera que estaba conmigo, mi hijo estaba... lo estaba haciendo dormir en ese momento, recién lo había terminado de amamantar, es de inmediato que empiezan a preguntarnos los nombres, nos inmovilizan y prácticamente de inmediato empiezan los interrogatorios en el mismo domicilio, interrogatorios que son sobre todo golpes, y "submarino seco" —lo que le llaman "submarino seco" que es la introducción de la cabeza en una bolsa de nailon—; en ese momento lo que se nos pregunta es por otros uruguayos, los domicilios, a qué personas estamos viendo, todo esto es pregunta tras pregunta, entre incesantes golpes, ahí se nos dice que se nos va a trasladar, la casa que fue invadida prácticamente de inmediato, los dos pisos; prácticamente siento sobre todo los ruidos de muebles que caen, de aberturas de puertas que son abiertas, que son rotas...

"NO ES CONTRA LOS NIÑOS"

Dr. Ledesma: ¿Cuántas personas aproximadamente?

Lompodio: Y yo calculo un número de aproximadamente 15 personas, la casa tenía 2 plantas, un grupo va hacia la planta de arriba y otro queda en la planta baja donde estábamos nosotros; el que dirige el operativo, o uno de los que dirige el operativo me dice si no lo conozco, le digo que no, y me dice en ese momento que es el mayor GAVASO, su nombre, si lo conocía del Uruguay. Me presenta a otra persona que está también con funciones de mando y lo presenta como un militar argentino, no recuerdo su nombre, pero sí podría recordar bien su fisonomía, su físico; en ese momento la situación que se daba es clara, tengo la intuición en ese momento de que no vamos a quedar con vida en la medida que hay militares que están diciendo que son militares uruguayos y están operando con sus propios nombres. Nos dicen que nos van a trasladar en ese momento, nos amordazan, nos sacan, ya estamos bastante... en mi caso personal estoy bastante atontada por los golpes, sobre todo los golpes en la cabeza.

Dr. Ledesma: ¿Además de ASILUMASEIRO había alguien más en la casa?.

Lompodio: No, solamente mi hijo, ASILUMASEIRO y yo.

Dr. Ledesma: ¿El nombre de su hijo?.

Lompodio: Es Simón RIQUELO. En ese momento quiero agarrar a mi hijo para llevarlo conmigo...

Dr. Ledesma: ¿Cuántos días había dicho que tenía su hijo?

Lompodio: 20 días. En ese momento quiero agarrar a mi hijo para llevarlo conmigo y me dicen que no, que él no puede salir, que se va a quedar ahí en la casa, que a él no le va a pasar nada y me dicen algo que es bastante paradójico, que esta guerra no es contra los niños, que no...

Dr. Ledesma: No, no le oí esto último.

Lompodio: Que esa guerra no es contra los niños, que no me preocupe por él. Queda en la casa; por lo tanto donde queda también oigo que va a quedar gente de la que llegó en el operativo.

Dr. Ledesma: ¿Para ingresr a su casa mostraron orden de allanamiento?

Lompodio: No, en ningún momento.

Dr. Ledesma: ¿Sustrajeron o dañaron algo?

Lompodio: Sí, ataron una funda —me acuerdo— y empezaron a introducir todo lo que encontraban de valor en la casa; eso es lo que yo podía ver, que era simplemente en la habitación en donde estaba, a partir de ahí nos amordazan, me amordazan, los ojos, la boca... me tapan los ojos, me atan las manos en la espalda, me suben a un vehículo, luego de subir al vehículo también me atan las piernas, me ponen una bolsa de nailon en la cabeza y así somos trasladadas...

Dr. Ledesma: ¿Su hijo me dijo que quedó en la casa?

Lompodio: Sí, queda en la casa. De ahí nos dirigimos a un lugar —por supuesto desconocido—, pero antes de llegar a ese lugar, que es el lugar que va a funcionar como cárcel, para los vehículos... lo que siento en ese momento es a través de los comunicadores, se están comunicando de un vehículo a otro y es evidente que están haciendo otro procedimiento. En un momento, inclusive, parecía que había habido un inconveniente; en cuanto a la impresión que tengo fue de un tiroteo entre fuerzas represivas que se habían confundido en ese momento; esto es comentado a través de la radio del... (ininteligible) que tienen en el vehículo, que cuando reconocen el error se ríen ante la situación esa. Estamos un tiempo indefinido porque yo prácticamente estoy sufriendo la asfixia a consecuencia de la bolsa de nailon que terminan quitándome de la cabeza.

Dr. Ledesma: Señora, ¿qué vehículos llegaron, si pudo apreciarlo, y en qué vehículo la llevaron?

Lompodio: Cuando me suben en el vehículo es un vehículo cerrado que estaba en mi casa, es un tipo Jeep, es un vehículo cerrado. Después no alcanzo a ver más nada porque estaba siempre vendada cuando... bueno, de ahí una vez que se recobra la marcha llegamos hasta un lugar que lo único que siento es que hay una comunicación previa a la entrada a través del "walkie-talkie" y luego una cortina metálica que sube, de inmediato al bajar se me propina una gran paliza sin ningún interrogatorio, pierdo prácticamente la conciencia en ese momento a consecuencia de los golpes, caigo al suelo y estoy un rato... un tiempo que no puedo precisar, a partir de ahí me llevan a una pequeña salita que está en la planta baja, se me pregunta el nombre y se me coloca un cartel con un número colgado de un piolín, en ese momento se me hace caminar unos pasos más y se me tira al suelo; empiezo a sentir voces de personas que están llegando en ese momento, voces que empiezo a conocer en el caso de León DUARTE, un sindicalista uruguayo del sindicato de FUNSA, que conocía bien; reconozco la voz de Margarita MICHELINI, una compañera maestra que también conocía bien; reconozco también la voz de su compañero ALTUNA, eso me da la idea de que hay mucha gente y que somos gente uruguaya la que estamos en ese momento, en el lugar lo que se siente sobre todo, en forma espantosa, son los gritos de tortura que tratan de tapar a través de una radio que está a un volumen muy fuerte, pero que no es suficiente para tapar los gritos. No sé qué tiempo pasa en esa situación hasta que se me para y se me hace caminar unos pasos y luego subir por una escalera. Esa escalera lleva a un piso superior que tengo en ese momento la impresión de que es un entrepiso; se me lleva a un pequeño cuarto, ahí en ese momento se me saca la venda. Veo nuevamente a la persona que se presentó en mi casa diciendo que era el mayor GAVASO y me dice si no conozco a la otra persona que estaba con él. A esa persona sí la reconocía y es el mayor CORDERO, otro militar uruguayo. También me presentan ahí a otro militar diciendo que era militar argentino. Todos ellos estaban no uniformados, de civil estaban; se me muestra entonces un pizarrón donde hay un organigrama y me dicen que tengo que hablar sobre ese organigrama. Le digo que desconozco y no sé a qué se refieren. Entonces empiezan las amenazas, los insultos, me dicen que después de ir a la máquina me voy a acordar y voy a saber lo que es eso.

Dr. Ledesma: ¿En esa... en ese contexto pudo advertir la presencia tanto de uruguayos como de argentinos?

Lompodio: Sí.

Dr. Ledesma: ¿Se advertía algún entendimiento, alguna forma de comunicación entre las fuerzas de ambos países?

Lompodio: Sí, era... operaban en forma conjunta. Da la impresión de que los uruguayos, en la medida que nosotros eramos uruguayos, los militares uruguayos estaban dirigiendo el operativo y sobre todo la parte de los interrogatorios.

Dr. Ledesma: ¿Los interrogatorios quién los conducía?

Lompodio: No, los militares uruguayos.

Dr. Ledesma: Prosiga.

Lompodio: Bueno, en esa pieza se me vuelve a colocar la venda y se me desnuda, se me lleva —antes de llevarme me preguntan si quiero ver a Gerardo GATI. Gerardo GATI es un sindicalista también uruguayo que también había desaparecido ya hacía un mes aproximadamente—. Les digo que sí, y me dicen que bueno, que primero voy a tener que pasar por la máquina y luego, de acuerdo a eso, lo veré o no. Me llevan entonces a la parte... ya a esa altura estoy con la venda puesta y por lo tanto no puedo ver personas ni identificar el lugar. Tengo las manos atadas a la espalda, se me coloca un alambre o un cable grueso atado a las muñecas y se me levanta y quedo colgada. Me colocan otra serie de alambres alrededor del cuerpo que dan vuelta y vuelta varias veces. A partir de ahí se me deja un rato y el clima que se empieza a vivir es un clima de cantos, de gritos, es realmente una orgía de horror. El piso está mojado y siento como que hay piedras también en el piso. En un momento se... siento un choque eléctrico y encojo las piernas; a partir de ese momento trato de resistir lo más posible sin tocar el suelo. Esa situación se prolonga y por lo tanto dicen que bajen más el cable, de esa forma no puedo mantenerme más y empiezo a tocar con las piernas, la rodilla, el piso y a recibir descargas eléctricas en forma permanente. No sé cuánto habrá durado eso, en un momento empiezo a sentir como que el corazón estalla; intuyo que más que preguntas en ese momento... más que respuestas, lo que buscan simplemente es simplificar para que después venga directamente el interrogatorio. Se me preguntan muchas cosas al mismo tiempo. Las cosas que se me preguntan son nombres de otros uruguayos, domicilios, lugares donde los puedo ver, donde los veo...

Dr. Ledesma: ¿Pero uruguayos simplemente o uruguayos vinculados a alguna militancia...?

Lompodio: Uruguayos que estamos, sí... yo estaba vinculada a uruguayos que estábamos trabajando en contra de la dictadura del país, o sea que todos nosobros habíamos tenido militancia política en el país y seguíamos trabajando...

Dr. Ledesma: ¿Por estos uruguayos le preguntaban?

Lompodio: Sí.

Dr. Ledesma: ¿Todos radicados en la Argentina?

Lompodio: No me planteaban los nombres, sino que yo dije ese nombre y los domicilios de los lugares donde se ubicaban; no sé cuánto dura esa situación de interrogatorio, el primer interrogatorio; lo que sé es que en un momento se produce un vaciamiento del lugar, corren, y queda con muy poca gente; ahí se preguntan qué es lo que ha pasado y da la impresión de que hubo una detención importante, eso creó esa conmoción.

Dr. Ledesma: ¿Eso mientras Ud. estaba siendo atormentada?

Lompodio: Sí. En ese momento pregunta uno de los militares, una de las personas que interrogaba, qué es el charco que hay en el piso y le dicen que es leche, que yo, como estaba amamantando, estaba perdiendo en ese momento, entonces dicen que paren y me dejan descansar.

Dr. Ledesma: ¿Pudo identificar a quienes intervenían en sus torturas?

"DESPUES NO VEO A NADIE"

Lompodio: Salvo las personas que ya habían estado en casa, algunas de ellas, en el caso de GAVASO, porque reconocía su voz, después no veo a nadie, estaba vendada en ese momento; se me baja al piso y prácticamente no camino; recuerdo que tenía tanta carga eléctrica que en el momento en que se me va a bajar, la persona que se acerca le dice al otro que deje de dar, le dice que no está aplicando en ese momento, que es mi cuerpo que está tan cargado que trasmite esa electricidad; por supuesto que lo dicen además en una forma tremendamente grosera; cuando bajo reconozco más voces y gente que sigue llegando en ese momento, también voces de uruguayos...

Dr. Ledesma: ¿Qué voces reconoce?

Lompodio: Eduardo DIN —también militante de la Resistencia Obrera Estudiantil—, Elva RAMA, no... no recuerdo otros; el interrogatorio esa noche es muy violento en la medida en que hemos sido detenidos un grupo grande de gente y que posiblemente al otro día ya se cree una determinada alarma...

Dr. Ledesma: ¿Cuando habla de interrogatorio, habla del suyo o del de otras personas?

Lompodio: Cuando me están bajando a mí del gancho donde colgaban siento la voz de León DUARTE, al que lo subieron también al piso de arriba; estaba evidentemente en el mismo lugar, muy próximo a mí, y lo están amenazando y él habla en ese momento diciendo que no tiene nada para decir, que no sabe por qué lo llevan ahí; en ese momento —no recuerdo yo tampoco— se me dice nuevamente de ver a Gerardo GATI.

Dr. Ledesma: ¿Vio o habló con las personas o a las personas que dice haber reconocido por la voz?

Lompodio: En ese momento no.

Dr. Ledesma: ¿En ese... o dentro de esa circunstancia de cautiverio?

Lompodio: A posteriori sí, a posteriori sí. En ese momento, bueno, esa noche digo que creo que fue la peor de todas en la medida en que la tortura fue muy grande y por lo tanto los gritos fueron incesantes hasta no sé qué cantidad de horas o hasta qué hora de la madrugada; esto se repite sobre todo los primeros 4, 5 días; las torturas mayores son las descargas eléctricas, el submarino, la introducción de un tacho de agua previamente atados, o los golpes y el submarino con la bolsa de nailon, los golpes en la cabeza sobre todo. Lo que había en el piso que después nos enteramos que eran granos de sal que producían quemaduras que se fueron infectando en la mayoría; creo que fueron los 5 primeros días los más violentos de tortura; luego la situación decae, decae en lo personal, sí sigue con otra gente, inclusive mucho más con argentinos que estaban ahí. Creo que lo más grave que presencié en ese lugar fue cuando matan a Carlos SANTUCHO, Carlos SANTUCHO al cual...

Dr. Ledesma: Dice presencié. ¿Usted lo vio o lo oyó esto?

Lompodio: En parte vi y oí sobre todo, Carlos SANTUCHO estaba —lo llamaban con su nombre y apellido— estaba, se ve, de tiempo ya antes que nosotros. Muy malherido, deliraba, más de una vez llegó arrastrándose hasta cerca de donde yo estaba y pude ver sus lastimaduras, casi todas ya infectadas; se le tenía quizás en esas condiciones, sin poder moverse, porque había perdido ya la razón; deliraba en la mayor parte del tiempo; también estaba ahí presente Manuela SANTUCHO, que recuerdo que un día en que hubo un operativo, que nos enteramos nosotros a partir de que un militar, sí, esa vez sí alcancé a ver un uniforme militar, trajo un diario, el diario...

Dr. Ledesma: ¿Un uniforme militar argentino?

Lompodio: Argentino.

Dr. Ledesma: ¿Cuando dice militar se refiere a la fuerza del Ejército?

Lompodio: Ejército. Trajo un diario, le comunicó a Manuela SANTUCHO que su hermano había sido muerto y le hizo leer el diario en voz alta, donde narraba el operativo y la muerte del hermano. A los pocos días fue que se dio la muerte de Carlos SANTUCHO, que estaba en esa situación. Esto fue a consecuencia de que él no comía de hacía muchos días. Entonces Manuela pidió para darle de comer, se le dijo que no; que mejor se lo iba a llevar a Campo de Mayo al hospital, por ahí sí podía tener una buena atención; en ese momento cuando se planteó el traslado, encendieron todos los motores de los vehículos que estaban en el lugar, recuerdo que entre el ruido de los motores y el gas que se desprendía, se creaba todo un clima que ya en otro momento también lo había vivido, cuando se dio algo así como una amenaza de un fusilamiento. Era un poco el clima que se creaba a través de encender todos los motores, en ese momento se le dijo que se iba a trasladar y se montó una comedia de forma muy burda, estoy segura era ex profesora en la medida que decía que bueno, que ahí iba a tener buena atención, que posiblemente dentro de unos días estuviese bien, que la iban a llevar inmediatamente. Sentimos ruidos de cadenas y en un momento puedo ver, a pesar de estar siempre con la venda puesta, en la medida de que se estaba tirado en el piso, había siempre posibilidad de ver algo, en ese momento alcanzo a ver un tacho donde se hacía submarino, que estaba entre la escalera y el baño, y veo que estaban haciendo fuerza, sosteniendo, algo que evidentemente estaba adentro del tacho. En ese momento paran de pronto los motores de los autos y dicen que ya está, que ya lo llevaron. En un tiempo que era realmente ridículo de que se pudiese producir la salida. A partir de ese momento no vimos más a SANTUCHO.

Dr. Ledesma: ¿Usted tiene la certeza de que estaba muerto?

Lompodio: Sí, yo lo que tengo la certeza es de que lo introdujeron en ese tacho de agua, después no se lo vio más...

Dr. Ledesma: ¿Cuánto tiempo permaneció?

Lompodio: ¿Cuánto tiempo?, no lo podría asegurar, además fue en un momento que yo alcancé a mirar, pero ya esa situación se estaba dando, no podría precisar el tiempo.

Dr. Ledesma: ¿Cómo sabe que era Carlos SANTUCHO?

Lompodio: Los militares lo llamaban con nombre y apellido y dijeron que era escribano.

Dr. Ledema: ¿Esto lo decían los captores?

Lompodio: Sí, sí en el caso de Manuela SANTUCHO, que yo no conocía a ninguno de ellos y supe su nombre porque ahí la llamaban con nombre y apellido.

Dr. Ledesma: Brevemente refiérase a la comida, higiene...

Lompodio: Sí, la comida; creo haber comido en tres o cuatro oportunidades. Una vez fue mate cocido con pan, y después recuerdo dos veces que fue una especie de sopa con unos fideos donde se encontraban puchos y tapitas de botellas. En otra oportunidad, una de las guardias que estaba hizo una comida en base a los restos de las comidas de las guardias, donde también se encontraban desperdicios de ese tipo, esas son las veces que yo recuerdo que comimos.

Dr. Ledesma: ¿Cuando dijo tres o cuatro veces se refiere a la semana en este lugar?

Lompodio: Sí; en la higiene recuerdo solamente una vez, que fue el día que se nos trasladó, que se nos permitió lavarnos la cara y las manos; después simplemente en caso de mucha necesidad pasábamos al baño simplemente para hacer las necesidades y no teníamos posibilidad de higienizarnos. Un día se nos paró a todos los que estábamos en ese sector, próximo al baño, que fue el lugar que estuve en forma permanente, y se barrió, porque decían que ya había muchos insectos, muchas pulgas; se barrió y se tiró un líquido en el piso, ésas fueron todas las condiciones de higiene.

Dr. Ledesma: ¿Me disculpa un momentito señora? El Tribunal ha dispuesto aceptar la prueba ofrecida por el fiscal, en virtud de que se trata de documentación relativa a una causa que fue solicitada por la cámara y que todavía no ha llegado, en consecuencia, para ganar tiempo, señor secretario, exhiba a las partes este material, que después va a ser exhibido a los testigos.

Dr. Strassera: Permiso, señor presidente, la primera de las fotos que estoy viendo ahí no creo que esté, que sea necesario exhibírselas. Son tomadas particularmente por un testigo.

"OPERANDO EN ARGENTINA"

Dr. Ledesma: Exhiba, señor secretario, las otras; señora, prosiga.

Lompodio: La situación que vivíamos era de mucha irregularidad, había permanentes entredichos entre los uruguayos, la guardia sobre todo uruguaya, la oficialidad uruguaya, con la argentina, esto era por ejemplo a consecuencia de las guardias; los argentinos se quejaban de que en ese momento la mayoría que estaba ahí eran detenidos uruguayos, por lo tanto las guardias les correspondías a los uruguayos, esto hizo que inclusive más de una vez tuviéramos la impresión de estar con muy poca guardia, también estos entredichos llevaron más de una vez a peleas e insultos entre la guardia que nos vigilaba; en cambio, por parte de la oficialidad, no pasaba lo mismo, en el sentido de que una vez en un interrogatorio donde el mayor GAVASO me habló, me dijo que tenían amplios poderes para seguir operando en la Argentina, que contaban con todo el apoyo de las fuerzas armadas argentinas para terminar con todos los uruguayos que estábamos en la Argentina.

Dr. Ledesma: Señora, aparte de ese uniforme militar al que se refirió, ¿vio alguna otra persona que perteneciera a fuerzas armadas argentinas?

Lompodio: Vi a otra persona, que en ese momento yo no sabía que pertenecía a las fuerzas armadas argentinas, en la medida en que estaba vestida de civil, eso fue el día que se nos trasladan. Esa situación de traslado, nosotros la vivimos con una gran incertidumbre. No podíamos entender por qué se nos iba a trasladar y si era real ese traslado; se habló a partir más o menos del octavo día de que íbamos a salir de ahí y de que íbamos a salir del país...

Dr. Ledesma: ¿Dice se hablaba? ¿Quiénes hablaban?

Lompodio: Hablaban los guardias que estaban ahí. Yo reconozco, recuerdo nombres de argentinos, sus nombres, sus seudónimos, el caso de "Pajarovich" que llamaban a uno de ellos, "Paqui", o "Paquidermo" a otro de ellos y "el Jovato", "el Jovato" era evidentemente una persona que tenía mucho poder. Ahí digo que esa situación del traslado que íbamos a vivir, lo vivimos con una tremenda incertidumbre. En un momento parecía que tomábamos más fuerza y es cuando empezamos a ver que empiezan a llegar vehículos cargados a este lugar, este lugar no lo relaté, pero teníamos una serie de indicios que fue lo que en definitiva después nos permitió reconocer el local de Automotores Orletti, la puerta de entrada una amplia puerta de metal, que se abría en forma automática, el ruido del tren que pasaba por la puerta muy cercano a pocos metros, las voces de niños en horario de recreos que se efectuaban de mañana y de tarde, lo que nos daba la impresión de estar cercano a una escuela, esto como los elementos más sobresalientes con respecto a este traslado, los días anteriores al traslado, es cuando, prácticamente los interrogatorios habían cesado por completo y creo que fueron las veces que comimos; en ese momento, cuando se nos dice que se nos va a trasladar, es cuando se nos permite higienizarnos, y son cambiadas nuestras vendas por (ininteligible) en los ojos, (ininteligible) en la boca y esposas, la mayoría estábamos atados con alambre en las muñecas, para eso se nos hizo pasar a todos, colocarnos en fila, pasar en forma ordenada al baño, para luego ser acondicionados de esa forma que describí; en un momento una persona me saca la venda, me mira, me mira fijo, luego me coloca la venda nuevamente. Luego, en el Uruguay, habrá sido en el '83, veo en una foto de un diario, Semanario uruguayo, una foto que reconozco como la persona que me quitó la venda. No tuve ninguna duda cuando vi la foto. Esta correspondía al general Otto PALADINO. Cuando vengo a la Argentina en abril del año pasado, testimonio el reconocimiento de

Otto PALADINO, no estaba uniformado sino de civil. Esa sería la persona que yo alcanzo a ver, a reconocer dentro de los militares argentinos.

Dr. Ledesma: Relate las circunstancias de su traslado, señora.

Lompodio: El traslado se efectúa, se nos sube a un vehículo cerrado, es un camión, pero forrado de chapa, totalmente cerrado...

Dr. Ledesma: ¿Usted lo ve al camión o...?

Lompodio: No, es decir, subo a través de una escalerilla...

Dr. Ledesma: ¿Dónde la llevan?

Lompodio: Primero agarra por una calle de mucho tránsito, por lo cual prenden sirenas y ahí empiezan a acelerar un poco el movimiento. Llegamos, no puedo precisar el tiempo, a un lugar donde se nos hace caminar y hay pasto alto. Ahí subimos una escalerilla, es la escalerilla de un avión; ahí veo por primera vez en un asiento del avión, veo digo, porque (ininteligible) permite ver por debajo, quizá más que con la venda, veo sobre uno de los asientos un quepis militar del Ejército uruguayo. Luego también empiezo a ver, una vez sentada, las mangas de un uniforme, zapatos y pantalón.

Dr. Ledesma: ¿Mangas de un uniforme?

Lompodio: También del Ejército. Es la primera vez que veo uniforme de militar uruguayo. En el avión lo que veo también son unas bolsas que dicen Pluna; cuando llegamos al Uruguay se repite el operativo. Bajamos en un lugar donde hay pasto alto.

Dr. Ledesma: ¿Cómo sabe que llegan al Uruguay?

Lompodio: Sí, en ese momento no tenía para nada la certeza de que estaba en el Uruguay. Yo también lo dudo, digo donde llegué; luego a partir del primer lugar donde estoy empiezo a encontrar, en el baño, elementos que me identifican que estaba en el Uruguay a pesar de que la radio que estaba prendida ahí en forma permanente, era una emisora uruguaya, pero veo cosas en el baño como ser la marca de un pulidor que es típicamente uruguayo, un tapón de una botella hechos con un papel que es un semanario uruguayo.

Dr. Ledesma: En ese país usted dijo que fue conducida a Punta Gorda. Relate la circunstancia del cautiverio allí.

Lompodio: Ese lugar estaba acondicionado en forma especial para recibirnos; se nos estaba esperando; están las paredes prácticamente forradas, después sé lo que pasaba; había amplios ventanales, estaban forradas con gruesas frazadas, había colchonetas en el piso; ahí lo primero que se nos hace es ser examinados por un médico; yo olvidé decir que mientras estuve en la Argentina, en muy pocas oportunidades pregunté por mi hijo en la medida de que tenía el convencimiento de que no iba a salir con vida de ese lugar. Las veces que lo hice, no recibí respuesta...

Dr. Ledesma: ¿A quién le preguntó por su hijo?

Lompodio: Le preguntaba a la guardia, que me llevase a hablar con algún oficial. En ese caso me decían, a veces, que no había, que cuando llegara me iban a comunicar: una vez que me di cuenta de que era un oficial que estaba en ese momento, se lo pregunto. Me dice que no sabe nada, que eso tenía que hablarlo con un oficial uruguayo, y a su vez, cuando le pregunto a un uruguayo me dice que no sabe, que desconocen la situación, eso en la Argentina. Cuando llego al Uruguay, ya quizá con más tranquilidad, pregunto incesantemente por mi hijo, se me dice que no se sabe nada, que después, de acuerdo con cómo declare, voy a tener alguna noticia de él.

Dr. Ledesma: ¿Vio en el Uruguay algunos de los militares uruguayos que había visto en la Argentina?

Lompodio: Sí, el primero que veo, que inclusive está informando a otros es al mayor GAVASO...

Dr. Ledesma: ¿Le preguntó por su hijo a él?

Lompodio: Sí, él es el que me da esa respuesta, que me dice, que de acuerdo con los interrogatorios voy a tener alguna noticia de mi hijo.

"ACTIVIDAD EN URUGUAY"

Dr. Ledesma: ¿Fue atormentada en ese lugar?

Lompodio: Sí, los primeros días se nos trata de recuperar, se nos alimenta y se nos da medicamentos, en mi caso particular estaba muy débil, se me da inyecciones y aproximadamente a los 6, 8 días, empiezan nuevamente los interrogatorios ahí...

Dr. Ledesma: ¿Con qué fin los interrogatorios?, ¿sobre qué versaban?

Lompodio: En ese caso ya versaban sobre la actividad en Uruguay, dentro de la resistencia obrera-estudiantil y también a la que se estaba realizando en la Argentina.

Dr. Ledesma: Pedían nombres...

Lompodio: Sí, sí, después, de ese lugar...

Dr. Ledesma: ¿Pudo reconocer quién la atormentaba o la interrogaba?

Lompodio: Sí. Uno de los que pregunta más es Jorge SILVEIRA, un capitán que luego pasa en el año '79 al penal de Punta Rieles, la cárcel donde estaba recluida, pasa como encargado de reclusos, de ahí que no tengo ninguna duda sobre su nombre e inclusive habla durante ese período que está en Punta Rieles, relata muchas veces....

Dr. Ledesma: ¿A qué personas privadas de libertad, vio allí, vio u oyó?

Lompodio: No; hay, alcanzo a ver en algunos momentos en Punta Gorda; estuvimos las mujeres en el piso de abajo de la casa y los varones en el piso superior, ahí veo a MACEIRO, que había sido detenida conmigo, a Margarita MICHELINI; a Elva RAMA, ahí conozco a otra gente que no conocía, el caso de Elizabeth PEREZ LUZ, de Marta PETRIDE, de Alicia CADENA, personas que no conocía, que las conozco ahí.

Dr. Ledesma: Entre los hombres, ¿a quiénes?

Lompodio: Entre los hombres, a Enrique RODRIGUEZ LARRETA, a ALTUNA.

Dr. Ledesma: Enrique RODRIGUEZ LARRETA, ¿padre o hijo?

Lompodio: Padre e hijo.

Dr. Ledesma: ¿Y aquí lo vio a Enrique RODRIGUEZ LARRETA?

Lompodio: No, aquí en la Argentina no, sí sentí, que lo nombraban, pero no lo alcancé a ver...

Dr. Ledesma. ¿A qué hombre más vio?

Lompodio: A Eduardo DIN, a Jorge GONZALEZ y Gastón SINA, y me quedo corta pero no recuerdo.

Dr. Ledesma: ¿Fue trasladada nuevamente dijo usted?

Lompodio: Sí, hay una alarma en esos días y se produce un traslado de forma imprevista, aparentemente, en ese momento, nos trasladan a otra casa que es esa que describo como ubicada en Boulevard Artigas y Palmar, durante todo el tiempo está la misma, la misma fuerza de seguridad, en cuanto a vigilancia, que estuvo en la casa anterior, inclusive muchos de ellos también estaban aquí en Buenos Aires, eso referente a la guardia de seguridad.

Dr. Ledesma: ¿Cómo reconoció, tanto Punta Gorda, como el Servicio de Inteligencia de Defensa?

Lompodio: El de Boulevard Artigas lo ubicamos estando ahí, no en el caso de Punta Gorda, en el caso de Punta Gorda tenemos varios indicios de estar en una zona frente al mar y el paso de gaviotas, se sentía el ruido del mar lo que pasa que después a partir de otros detenidos, que encuentro en el Penal de Punta Rieles, hacemos la misma discripción del lugar que allí tenían ubicado ya, habían estado durante 9 meses.

Dr. Ledesma: Relate muy sintéticamente en qué consistió el hecho de fraguar una causa para condenarlos.

Lompodio: Sí, es ahí cuando estamos recién en la casa de Boulevard Artigas y Palmar que se nos plantea que vamos a tener una opción, que nosotros todavía estamos como desaparecidos, que nuestras vidas están en las manos de ellos y que va a depender de aceptar ser detenidos en Uruguay, que permanezcamos con vida; ahí se nos plantea, si no trasladarnos nuevamente para la Argentina, entonces se empieza a planificar lo que va hacer la falsa detención, para eso los militares falsifican documentos para ser registrados en las aduanas de entrada de Montevideo; estos documentos los utilizan ellos mismos entrando al país, cosa que quede registrada la entrada; también alquilan una casa en un balneario y hoteles en lugares céntricos de Montevideo, a la casa de Shangrila, se le empieza dar lo que ellos llaman movimientos sospechosos, para eso se nos traslada, a alguno de nosotros, en horas de la noche y se hacen entradas, salidas de vehículos con carga.

Dr. Ledesma: ¿Recuerda en qué Tribunal se presentó el hábeas corpus en la Argentina?

Lompodio: No, pero lo puedo conseguir.

Dr. Ledesma: ¿En qué fecha recuperó su libertad desde Punta Rieles?

Lompodio: En mayo del '81.

Dr. Ledesma: ¿Pudo dar con su hijo?

Lompodio: No, todavía no.

Dr. Ledesma: Señor fiscal, ¿alguna pregunta? Sin perjuicio de que el Tribunal va a exhibir las fotografías.

Dr. Strassera: Sin perjuicio. Sí, señor presidente, si tiene la partida de nacimiento de su hijo.

Lompodio: Tengo partida de nacimiento, pero no acá, no traje ninguno de los papeles, los puedo hacer llegar.

Dr. Ledesma: Bueno, el Tribunal la intima para que lo haga dentro del tercer día hábil, tanto la partida como cualquier otro instrumento que demuestre la gestión en la Argentina.

Dr. Strassera: Perdón, señor presidente, yo creo que hubo un error de mi parte, ahí hay fotos de personas y como la testigo ha mencionado alguno de sus captores, quisiera que se le exhibieran de todas maneras, a ver si reconoce a alguno de ellos.

"TENIA IMPACTOS DE BALA"

Dr. Ledesma: Señora explique lo de la escalera de madera.

Lompodio: Sí, la foto muestra una escalera de madera, similar a la que estaba allá en Orletti, cerca del baño; la foto cuatro no podría tener seguridad y la foto cinco y seis son del piso superior; no, la foto seis no estoy segura, es decir, la foto cinco sí porque además cuando se hizo el reconocimiento había rupturas en la pared y muebles como hay acá; la seis no podría tener seguridad, es una habitación de abajo o de arriba; la siete sí es del piso superior de Orletti; la ocho no puedo identificar el lugar porque lo que se ve más son las paredes, las paredes podrían ser, son en este caso de bloques y están a la vista; la once se ve lo que podría ser el piso superior en la medida en que había muchos muebles, yo hice el reconocimiento de muebles míos, de mi casa cuando fui a Orletti, en estas habitaciones de arriba habían acumulado varios muebles, entre ellos reconocí muebles de mi casa.

Dr. Ledesma: ¿Muebles que habían sido sustraídos de su casa?

Lompodio: También la número 13 y 14.

Dr. López: ¿Está hablando de las de fojas 2?

Lompodio: La escalera de madera que llevaba al piso superior.

Dr. López: La única foto de fojas 3, las demás son fotos técnicas, fotos superamplificadas que no las está reconociendo.

Lompodio: Sí, ésta es la puerta, son puertas internas.

Dr. López: Son dos fotos de las fojas 4.

Lompodio: No podría precisarlo.

Dr. López: Hay dos fotos en fojas 5, que son las que no puede precisar.

Lompodio: Sí, es una pared que tenía impactos de bala, las dos las reconozco con las banderolas altas, también.

Dr. López: En fojas 6 son tres fotos y las describió desde la que está en la parte superior, media y después inferior.

Dr. Ledesma: En definitiva ¿reconoció las tres de las fojas 6?

Dr. López: Finalmente, ahora se exhibe un expediente también de la Policía Federal Argentina, Superintendencia de Bomberos, Cuartel VII de Flores, también perteneciente a la causa 4379 del Juzgado de Instrucción 22, dice: Excavación terreno baldío de la calle Venancio Flores entre los Nos. 3519/21, aquí las fotografías están numeradas.

Lompodio: No, no reconozco.

Dr. López: ¿Esta fotografía N° 1, fotografía N° 2?

Lompodio: Tampoco.

Dr. López: ¿Fotografías 3 y 4?

Lompodio: Tampoco.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, sugiero se pregunte a la testigo, ¿dónde se domiciliaba en la época del nacimiento del niño?

Lompodio: En la calle Acoyte, el N° no estoy muy segura, creo que era 240.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, si el niño nació el 22 de junio de 1976.

Lompodio: 22 de junio de 1976.

Dr. Tavares: Para que diga la testigo, ¿quién intervi-

no en el trámite de la inscripción del niño?

Lompodio: ¿Quién intervino en la inscripción del niño?

Dr. Ledesma: Efectivamente.

Lompodio: En el juzgado de la zona de la Clínica Bazterrica.

Dr. Ledesma. ¿Qué persona física supongo ha de ser?

Lompodio: Yo la inscribí, yo misma.

Dr. Tavares: Señor presidente, sugiero se pregunte también a la señora testigo ¿cómo consiguió, cómo obtuvo ese documento?

Dr. Ledesma: Con la advertencia que le he hecho, puede contestar.

Lompodio: Sí, no tengo inconveniente, eso fue consecuencia de la situación que estábamos viviendo, la situación de inseguridad; ante el nacimiento de mi hijo yo pedí un documento y me ofrecieron documentos especialmente, tengo que decir que en ese momento mi cuñado, había desaparecido pocos días antes y que en el hospital Sardá donde me estaba atendiendo el parto, el embarazo, ya habían ido varias veces a preguntar por mí.

Dr. Ledesma: ¿El nombre de su cuñado?

Lompodio: Gerardo GATI.

Dr. Tavares: Señor presidente, si la señora sugiere se le pregunte, ¿firmó dicho certificado o dicha partida de nacimiento, como Estela Maris RIQUELO?

Lompodio: Sí señor.

Dr. Tavares: Ruego que oportunamente se exhiba a la testigo o la ofrezco en este momento, la fotocopia de la partida de nacimiento, fotocopia no autenticada de la partida de nacimiento para ver si puede reconocer su firma, aclarando que se trata de una fotocopia no autenticada.

Dr. Ledesma: Exhíbala señor secretario.

Lompodio: Sí señor, es mi firma.

Dr. Ledesma: Si tenía por fin eludir disposiciones vigentes relativas a la estada de extranjeros o refugiados políticos.

"SALVAR A MI HIJO"

Lompodio: Lo que tenía por fin era salvar la vida de mi hijo y la mía.

Dr. Ledesma: Doctor Tavares.

Dr. Tavares: Bien señor presidente, nada más.

Dr. Ledesma: Alguna otra defensa, doctor Orgeira.

Dr. Orgeira: Señor presidente para que diga la testigo, desde el año '73 que llegó a la Argentina, ¿en qué actividad se desempeñó, qué actividad desarrolló?, si bien lo dijo con relación al último tiempo ¿puede responder en todo el período?

Lompodio: En el primer período trabajé cuidando niños, en el segundo período trabajé en una imprenta en provincia y luego como empleada y nunca tuve un empleo liberal.

Dr. Ledesma: En ese tiempo anterior al nacimiento de su hijo, bajo qué identidad desempeñó sus trabajos, con la misma advertencia que le efectuamos hoy que puede, si lo considera incriminante, no contestarla, se le pregunta bajo qué identidad obraba en esa época.

Lompodio: Con el nombre Sara MENDEZ.

Dr. Orgeira: Nada más, dejo a salvo el testimonio.

Dr. Ledesma: Perfecto, alguna otra defensa. Adelante doctor. Alguna otra defensa, señora muchas gracias, su testimonio ha terminado puede retirarse. Antes de disponer el cuarto intermedio vamos a oír a las defensas.

Dr. Orgeira: Permiso señor presidente, me permite anticiparme a usted por una sola cosa, que no se vaya la testigo, por la suscripción de las fotografías que están tomadas simplemente con un gancho, solicito sin perjuicio de una impugnación que voy a hacer en la próxima reunión.

Dr. Ledesma: No se suscribieron.

Dr. López: No se las hice suscribir porque entendí que toda forma parte de un expediente judicial que no pertence a la Cámara.

Dr. Ledesma: No, pero estas últimas las incorporó el Dr. Strassera directamente.

Dr. López: No, no, son de un expediente judicial, eso es lo que había entendido y como no es competente la Cámara, para digamos, para trabajar dentro del expediente, me pareció mal hacerlo firmar.

Testimonio de la señora

ANA CUADROS HERRERA

Profesora

Dr. López: Se llama al estrado a Ana Inés CUADROS HERRERA.

Dr. Ledesma: ¿Fue Ud. privada de la libertad en la Argentina?

Herrera: Sí, Sr.

Dr. Ledesma: ¿En qué fecha?

Herrera: Mire, el 13 de julio de 1976 yo me encontraba en una confitería situada en San Juan y Boedo, sobre Boedo a la mitad de la cuadra, era sobre las once de la noche, estaba con Eduardo DIN BERMUDEZ y en ese momento alrededor de las once entra una cantidad de individuos de particular, alrededor de diez personas, se acercan inmediatamente a la mesa donde nosotros nos encontrábamos; a Eduardo le muestran un carnet identificatorio, yo no logro ver qué es, nos piden nuestros documentos y antes de poder sacar los documentos y mostrarlos ya nos estan agarrando y empujando hacia afuera de la confitería para introducirnos adentro de un coche que estaba estacionado en la puerta en ese momento. Eduardo se resiste, él se resiste y yo me quedo parada ahí en la vereda custodiada por dos hombres de particular y a media cuadra oigo gritos como que estuviese también sucediendo un mismo operativo...

Dr. Ledesma: ¿Qué autos eran?

Herrera: No, no me acuerdo qué autos eran.

Dr. Ledesma: ¿Verbalizaron a qué fuerza armada o de seguridad o a qué grupo podían pertenecer?

Herrera: Mire, eran individuos vestidos de particular, yo no reconozco a ninguno ni reconocí posteriormente.

Dr. Ledesma: ¿Los condujeron en autos separados o en el mismo auto?

Herrera: Nos condujeron en el mismo auto, es decir nos hicieron echar en el piso, nos taparon y nos llevaron...

Dr. Ledesma: ¿Los golpearon o sufrieron algún vejamen en el trayecto?

Herrera: Bueno, Eduardo sí, evidentemente fue muy golpeado, yo en ese momento no. Simplemente me introdujeron en el coche y me taparon con algo para que no pudiera ver.

Dr. Ledesma: ¿Desde cuándo vivía Ud. en la Argentina?

Herrera: Bueno, yo residía en la Argentina desde el año '73.

Dr. Ledesma: ¿Por qué vino a la Argentina?

Herrera: Bueno, yo vine a la Argentina exiliada; yo fui requerida en el Uruguay y vine a la Argentina, saqué residencia y posteriormente...

Dr. Ledesma: ¿Por qué se exilió?

Herrera: Me exilié injustamente; porque fui requerida en el Uruguay.

Dr. Ledesma: ¿Acusada de qué delito?

Herrera: Mire, yo trabajaba en un periódico que fue clausurado; a raíz de eso es que se me requiere.

Dr. Ledesma: ¿En qué periódico?

Herrera: En el periódico Compañero.

Dr. Ledesma: ¿Pertenecía alguna organización política o gremial?

Herrera: Y el periódico Compañero pertenecía a la ROE.

Dr. Ledesma: ¿En la Argentina qué hacía?

Herrera: Bueno, mire yo soy profesora de inglés, así que dicté. dediqué la mayor parte de mi tiempo a dar clases de inglés particulares o a hacer traducciones...

Dr. Ledesma: ¿Tenía alguna militancia política o gremial en la Argentina?

Herrera: Por supuesto, es decir yo tenía una militancia en contra de la dictadura uruguaya; yo militaba para tratar de que la dictadura...

Dr. Ledesma: ¿Pero con relación a la Argentina tenía alguna militancia?

Herrera: No, para nada.

Dr. Ledesma: Prosiga adónde fueron conducidos?

Herrera: Bueno, nosotros fuimos conducidos a un lugar que lo primero que sentimos es que piden con uno de esos aparatos "walkie-talkie" que les abran la puerta, se identifican y hay un ruido como una cortina de enrrollar, y abren y somos introducidos en el auto; ahí bajamos inmediatamente, nos damos cuenta de que es un grupo, que hay bastante gente ahí, es decir a mí me piden datos, me piden mi nombre, mi cédula en voz alta o sea la gente que está ahí sabe que estoy y yo reconozco voces, por ejemplo la vez...

Dr. Ledesma: ¿Tiene los ojos vendados Ud.?

Herrera: Sí, tenía los ojos vendados no los tenía exactamente vendados, tenía una bufanda que me la habían puesto alrededor de los ojos, reconozco la voz de Margarita MICHELINI, de León DUARTE, de Enrique RODRIGUEZ MARTINEZ, que era gente que yo conocía de antes, bueno yo estuve...

Dr. Ledesma: Además de éstos que reconoció por la voz ¿pudo ver o reconocer por la voz a otras personas en ese lugar?

Herrera: Sí, posteriormente sí.

Dr. Ledesma: ¿A quiénes más?

Herrera: Bueno, es decir yo no; Automotores Orletti que es adonde fuimos llevados.

Dr. Ledesma: ¿Cómo lo pudo establecer?

Herrera: Bueno, el año pasado yo vine a testimoniar y fui a reconocer el lugar, el lugar está prácticamente igual a cuando nosotros estuvimos ahí, es decir no ha cambiado.

Dr. Ledesma: ¿En dónde testimonió?

Herrera: Ante la Justicia, en la causa que presentó Enrique RODRIGUEZ LARRETA.

Dr. Ledesma: Sr. secretario exhiba las fotografías por favor, empiece en el mismo orden.

Dr. López: Primero vamos a exhibir las fotografías del expediente de la División Planimetría que eran las que estaban numeradas del 1 al 14...

Dr. Ledesma: Dr., para dar mayor claridad a este aspecto de procedimiento tome nota Ud. rápidamente de las que reconoce y después lo informa.

Herrera: La 2 no es muy clara, salvo sí la pileta que está acá, que era como un baño, en realidad lo único que tenía era un retrete, aquí esta la escalera que tenía una base de cemento y escalones de madera.

Dr. Ledesma: Si alguna de las defensas quiere subir al estrado para controlar la exhibición.

Dr. López: Bueno, entonces de este primer expediente de la Div. Planimetría reconoció a las que están numeradas 1, 2, 3, 6, 7 y 11; no pudo reconocer en cambio las que tienen los números 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13 y 14; a continuación se le exhiben las del expediente de la Div. Balística de la Policía Federal, bueno del expte. de la Div. Balística reconoció la única foto que hay a fojas 3 y la foto superior e inferior de f.4, no reconoció ni la superior ni la inferior f.1, tampoco reconoció la fotografía central de f.2, que tiene además fotografías de tipo técnico; las que se refirió que no sabe si podía reconocerlas o no son las cuatro fotos que hay a f.5 y tampoco reconoció finalmente ni la foto superior ni la central ni la inferior de f.6. Ahora se le exhibe el expediente de la Div. Superintendencia de bomberos, no reconoció ninguna de las cuatro fotografías de este expediente que están numeradas del 1 al 4...

Dr. Ledesma: Está mencionado ese expediente, Dr.

Dr. López: Si es el de la Superintendencia de Bomberos y aquí están las fotografías que no pertenecen a ningún expediente, bueno de estas cinco fotos reconoció las numeradas con los números 1 y 2 diciendo que eran las que se referían a las que podrían ser del lugar; las personas que identificó son las que están fotografiadas, son las fotografías 3 y 4 y finalmente no identificó a quien está fotografiado en la foto 5.

Dr. Ledesma: Mencione los nombres de las personas que identificó por sus números.

Herrera: León DUARTE, la fotografía 3; Gerardo GATI, fotografía 4.

Dr. Ledesma: ¿Fue objeto de tormentos en ese lugar?

Herrera: Sí, señor.

Dr. Ledesma: Puede identificar quién la atormentó.

Herrera: Mire, yo fui, es decir la tortura se hacía adelante en los cuartos de arriba, en los cuáles habían oficiales uruguayos y argentinos; la primera vez que me llevaron para arriba, que habrá sido al cuarto de hora de entrar en Automotores Orletti, me desnudaron inmediatamente y empezaron los interrogatorios y lo que era la tortura. La tortura consistía, es decir, siempre eran los mismos métodos: eran las colgadas, en el suelo había sal y agua cuando uno tocaba el suelo recibía un golpe de corriente eléctrica muy fuerte, después se le aplicaba corriente en todo el cuerpo; le hacían subma-

rino, le hacían ruleta rusa, la tortura se basaba en éso es decir cada vez que uno era llevado arriba interrogado, era torturado...

"RESPONDIA LA VERDAD"

Dr. Ledesma: ¿Sobre qué la interrogaban?

Herrera: Me preguntaban qué hacía en la Argentina, con quién me relacionaba.

Dr. Ledesma: Y Ud. respondía qué.

Herrera: Bueno, yo le respondía la verdad, lo que hacía, lo que estaba haciendo.

Dr. Ledesma: Pero relacionado con personas argentinas o relaciones con personas uruguayas.

Herrera: No con personas uruguayas, es decir cuando yo era interrogada por oficiales uruguayos la primera vez que fui interrogada el mayor Nino GAVASO se presentó con nombre y apellido, yo no lo conocía, nunca había tenido oportunidad de verlo él me dijo quién era y...

Dr. Ledesma: ¿Lo vio?

Herrera: Sí lo vi, es decir no era torturada, me sacaban la venda...

Dr. Ledesma: ¿A algún otro vio o supo el nombre?

Herrera: Sí, Manuel CORDERO también se presentó con nombre y apellido...

Dr. Ledesma: ¿Vio algún miembro de las Fuerzas Armadas o de Seguridad argentinas?

Herrera: Había un individuo que era el jefe del local que le decían "Jovato" o "el Viejo", que no sé su nombre, después había otro...

Dr. Ledesma: ¿Era argentino ése?

Herrera: Sí, argentino, sí, era evidente que era Argentino, estaba a cargo del local, era evidente por la forma de hablar, por la forma de conducirse, inclusive cuando los argentinos interrogaban lo hacían sobre temas no relacionados con el Uruguay, después había otro que se llamaba...

Dr. Ledesma: ¿Sabe a qué fuerza armada o de seguridad podían pertenecer?

Herrera: No, después había otro al que le decían "Paqui" por paquidermo, que era un hombre brutalmente grande que hacía alarde de esa fuerza constantemente, realmente parecía tenerla...

Dr. Ledesma: ¿Qué otras personas detenidas en el lugar pudo advertir que estaban, verlas u oírlas?

Herrera: Bueno, mire, cuando en una de las sesiones de tortura a mí me dijeron si quería ver a Gerardo GATI, yo les dije que no les creía que él estuviera ahí; yo no les creía por, es decir no sabía, pero antes de ser secuestrada León DUARTE me había contado que Gerardo GATI ya había sido secuestrado y él me había contado que a WASHINGTON PEREZ lo habían ido a buscar a un quiosco que él tenía y lo habían llevado adonde estaba preso Gerardo GATI a los efectos de llegar a una solución, liberarlos; a una negociación que yo nunca me enteré en qué consistió eso ni en qué consistía, porque pocos días después fue mi secuestro; por eso cuando ellos me dijeron que si yo quería verlo a Gerardo GATI yo les contesté que no creía que él estuviera.

Dr. Ledesma: En definitiva, ¿lo vio?

Herrera: Claro, entonces ellos me llevan a verlo y yo lo veo, en una de las piezas de arriba, que está tirado sobre una tarima y está en muy malas condiciones, muy demacrado; él me sonríe y yo le sonrío, no le digo nada ni él me dice nada a mí...

Dr. Ledesma: ¿A qué otras personas vio?

Herrera: Como ver, vi a...

Dr. Ledesma: ¿O supo que estaba?

Herrera: Sí, Ana María SALVO SANCHEZ estuvo permanentemente a mi lado cuando yo estaba abajo cuidándome y ayudándome en las heridas que yo tenía en las piernas; en determinado momento, también cuando a mí me bajan de una sesión de torturas, me tiran en el piso abajo, una voz me dice: "Hay que tener ánimo, ¿cómo te llamás?"; y yo le digo Ana y le pregunto a ella cómo se llama y me dice Manuela SANTUCHO, entonces yo le pregunto: "Pero entonces, tú no sos uruguaya". "No, no... soy argentina, estoy acá con mi hermano y mi cuñada." A los pocos días de esto es que vienen como eufóricos diciendo que habían matado a varios y a Mario SANTUCHO y le traen un periódico, se lo hacen leer a quien me había dicho ser la hermana, Manuela SANTUCHO, y le preguntan qué siente y ella dice que pena, en ese momento también el hermano de ella, Carlos SANTUCHO creo que se llamaba, estaba en muy malas condiciones; estaba psíquica y físicamente delirante y ellos, en ese momento, llenan un tanque de agua enorme, nos dicen que nos van a lavar a todos la cabeza, que nos van a dar un baño que vamos a cambiar totalmente, pero con quien se agarran es contra Carlos SANTUCHO. Lo agarran y lo atan, y de alguna forma, no sé cómo, del techo lo sumergen en el tacho enorme de agua hasta que aparentemente está sin vida...

Dr. Ledesma: ¿Usted ve esto?

Herrera: Sí, lo vemos, sí; yo lo veo, es decir, es un acontecimiento que se ve, el tacho de agua está ahí al lado del baño y vemos al hombre que está sumergido dentro del agua, y sacarlo...

Dr. Ledesma: ¿Ud. no estaba con los ojos vendados en ese momento?

Herrera: Yo estaba con los ojos vendados, pero estaba a tres pasos tirada en el suelo...

Dr. Ledesma: ¿A quién más vio en ese lugar?

Herrera: Bueno, en determinado momento, a mí me llevan para arriba, me sacan de la planta baja y me ponen en una habitación arriba con dos personas que yo no conocía, que me dicen que son Cecilia GALLOSO y Mónica SOLIÑO, ellas me dicen haber sido secuestradas unos cuantos días antes que nosotros y haber estado en la Policía Federal...

Dr. Ledesma: ¿Alguien más?

Herrera: No, en este momento no recuerdo a nadie más.

Dr. Ledesma: ¿Fue trasladada a algún lugar?

Herrera: Sí.

Dr. Ledesma: ¿Cuántos días después de su detención?

Herrera: Mire, yo, exactamente, la noción del tiempo la perdí, pero lo que pasa es que cuando a mí me llevan a la pieza de arriba, yo estoy, me voy recuperando y estoy al lado de la pieza donde se reunían los oficiales...

Dr. Ledesma: ¿Eduardo BINDERMUS, estaba ahí?

Herrera: Mire, él fue llevado conmigo y después yo no lo vi más hasta Montevideo.

Dr. Ledesma: ¿Los trasladan? ¿En qué forma?

Herrera: Mire, nos llevan en un camión, en un camión hasta un avión; yo soy cargada hasta el avión porque no puedo caminar, me ponen en el asiento horizontal y me tapan.

Dr. Ledesma: ¿Por qué no puede caminar?

Herrera: Por las heridas de las piernas, provocadas por la sal y la electricidad.

Dr. Ledesma: ¿En las plantas de los pies o también en otra zona?

Herrera: No, fundamentalmente en los dedos y la infección en los pies.

"VI LA MARCA, PLUNA"

Dr. Ledesma: Prosiga.

Herrera: Yo ahí me doy cuenta de que es un avión, es decir, inclusive, en la medida en que a mí me ponen en posición horizontal, yo logro ver en el asiento de adelante una bolsa de ésas que hay en los aviones, de polietileno, que dice: PLUNA. No sé cuánto dura el vuelo, no sé, aproximadamente durará media hora, yo no sé de dónde salimos tampoco, y aterrizamos en un lugar, del que posteriormente somos trasladados, también en un camión, a una casa que es usada como cárcel clandestina en Montevideo.

Dr. Ledesma: ¿Allí pudo ver a la gente que estaba con usted?

Herrera: Sí, sobre todo a medida que pasaba el tiempo, yo veía a más gente.

Dr. Ledesma: ¿Pudo comunicarse con ella, hablar?

Herrera: Algo, sí.

Dr. Ledesma: ¿Pudo establecer si alguna de las personas, que no sabía que estaban en Bs. As., por el relato de ellas, habían estado con usted en Automotores Orletti?

Herrera: No entiendo.

Dr. Ledesma: Si por conversaciones en ese lugar de detención en Uruguay pudo establecer que alguna otra persona que no mencionó había estado con usted detenida en Automotores Orletti.

Herrera: Sí, éramos un grupo de 24, porque cuando llegamos, nos dieron un número a cada uno y el último era el 24, o sea, que sabía que habíamos viajado 24, yo tenía, personalmente, el número 13.

Dr. Ledesma: ¿Qué personas puede mencionar que estableció que estaban allí, y supo, por sus relatos o de otra manera, que habían estado detenidas?

Herrera: Mire, estaban Margarita MICHELINI, Raúl AMTINA, Sergio LOPEZ BURGOS, Eduardo BINDERMUS, Enrique RODRIGUEZ LARRETA, Raquel NOGUEIRA, Enrique RODRIGUEZ MARTINEZ, Asilo MACEIRO, Elba RAMA MOYA, Edel BEINSAIN, Sara MENDEZ.

Dr. Ledesma: ¿Todos ésos dijeron haber estado en Buenos Aires?

Herrera: Sí, señor.

Dr. Ledesma: ¿En Automotores Orletti?

Herrera: Sí, éramos 24 los que fuimos trasladados, porque nos dan un número a cada uno que nos cuelga, además.

Dr. Ledesma: ¿Fueron objeto de torturas estas personas en Automotores Orletti?

Herrera: Sí, el clima que se vivía era de permanente tortura, es decir, era un ambiente realmente enloquecedor, la música estaba a todo lo que da, permanentemente se escuchaban los gritos de la gente que era torturada en la planta de arriba, también prendían todos los motores de los autos, lo que hacía dificultar nuestra respiración.

Dr. Ledesma: ¿Fueron trasladadas, con posterioridad, a algún otro lado?

Herrera: Después de esa casa que pudimos, o yo pude identificar que estaba en Punta Gorda, fuimos trasladados a la sede del Servicio de Inteligencia y Defensa, ahí estuvimos, me metieron en un subsuelo, donde pasamos todo el tiempo hasta que fuimos procesados, es decir, ahí continuaron los interrogatorios, continuó la tortura.

Dr. Ledesma: ¿Fueron procesados por qué delito?

Herrera: Mire, hubo varios intentos por parte del mayor GAVASO de llegar a acuerdos en cuanto a elaborar actas para procesarnos; en primera instancia, lo que propuso GAVASO fue que nosotros éramos un grupo subversivo armado que íbamos a invadir Uruguay y nos iban a agarrar en el Río Negro, como nosotros nos negamos a eso, porque eso hubiese correspondido a 20 años de prisión, después, más adelante, vino con un planteo de que nos iban a agarrar en una casa céntrica, también con armas, nosotros también nos negamos a eso; esa vez también hubo represalias contra nosotros, y finalmente se llegó a un acuerdo por el cual nos iban a detener oficialmente en un chalet en Shangrila, y las armas iban a estar, pero iban a pertenecer a la persona que alquilaba el chalet y no a nosotros.

Dr. Ledesma: En definitiva, ¿a qué tiempo fue condenada?

Herrera: Es decir, en ese momento se dijo que íbamos a ser condenados a la pena; es decir, nos dividieron en dos grupos, a un grupo le iban a dar asociación subversiva, e iba a tener 6 años de pena; al otro grupo le iban a dar asistencia e iba a tener de 1 a 3 años.

Dr. Ledesma: Pero en la realidad, ¿usted fue condenada?

Herrera: Sí, yo fui condenada y estuve 5 años.

Dr. Ledesma: ¿Por qué delito?

Herrera: Por asociación subversiva y atentado a la Constitución.

Dr. Ledesma: ¿En qué cárcel cumplió la condena?

Herrera: En Punta Rieles.

Dr. Ledesma: Sr. fiscal, ¿alguna pregunta?

Dr. Strassera: Sí, señor presidente, quisiera algunas precisiones más acerca de cómo supo, o si oyó aquí, a RODRIGUEZ LARRETA.

Dr. Ledesma: ¿Padre o hijo?

Dr. Strassera: Ambos, padre e hijo, si supo que estaban acá, en Automotores Orletti.

Dr. Ledesma: Puede responder.

Herrera: Sí, yo conocía a Enrique RODRIGUEZ LARRETA, hijo, y reconocí su voz, es decir, y además estuve al lado de él, en una oportunidad en que pudimos intercambiar algunas palabras.

Dr. Ledesma: ¿Había sido torturado?

Herrera: Había sido torturado, pero había sido torturado previamente a nuestra llegada, él había sido detenido como un mes antes que nosotros.

Dr. Ledesma: Y al padre, ¿lo vio?

Herrera: Yo al padre no lo conocía.

Dr. Ledesma: ¿Alguna otra pregunta, doctor?

Dr. Strassera: ¿Lo vio entonces al padre en Punta Gorda o en cualquiera?

Dr. Ledesma: Está mencionado, en Punta Gorda.

Dr. Strassera: ¿Y el padre le había dicho dónde había estado con anterioridad?

Dr. Ledesma: Puede contestar.

Herrera: Sí, claro, es decir, el padre estaba dentro del grupo, él tenía el número 24, es decir, evidentemente, yo en Automotores Orletti no lo reconocí, pero él tenía el número 24 y era una de las personas que estaba y fue trasladada a Uruguay.

Dr. Strassera: Ninguna más, señor presidente.

Dr. Ledesma: Las defensas. Muchas gracias, señora. Su testimonio ha terminado, puede retirarse. Señor secretario...

Testimonio de la señora

MARGARITA MICHELINI

Maestra

Dr. López: Se llama al estrado a la señora Margarita MICHELINI.

Dr. Ledesma: Señora, indique al Tribunal si fue objeto de algún hecho contra su libertad en la Argentina.

Michelini: Sí, en el año 1976, yo estaba viviendo acá con mi esposo y mi hijo, nosotros habíamos venido a la Argentina por motivos políticos, concretamente: mi familia era una familia que estaba muy perseguida en Uruguay; mi padre había sido ministro, en ese momento disputaba una carrera política muy conocida, estaba viviendo acá y tenía una hermana presa; varios de mis hermanos habían ido presos y pensamos que en la Argentina podíamos tener más seguridad para vivir; en el año '76, después que habían secuestrado y matado a mi padre, cuando en julio, 2 meses después, entraron a mi casa, forzaron la puerta, y nos llevaron a mi marido y a mí, a los dos presos, acá.

Dr. Ledesma: ¿En qué fecha fue esto, señora?

Michelini: Fue el 12, yo me acosté a dormir el 12 de julio; yo no le puedo asegurar si fue el 12 a las 12 de la noche o el 13 a la una de la mañana.

Dr. Ledesma: De acuerdo. ¿Hasta qué fecha permaneció detenida en la Argentina?

Michelini: En Argentina estuvimos unos días, después estuvimos en total 5 años, pero la mayor parte de la detención fue en Uruguay.

Dr. Ledesma: Sí, pero en Argentina, ¿no recuerda hasta qué día fue?

Michelini: Mire...

Dr. Ledesma: ¿O cuántos días estuvo detenida?

Michelini: Más de 15 no, pero no le puedo asegurar así, exactamente.

Dr. Ledesma: ¿Dijeron a qué fuerza pertenecían las personas que ingresaron en su domicilio?

Michelini: Mire, los que yo recuerdo son dos personas, porque ellos golpearon la puerta; mi esposo corrió a agarrar al bebé porque pensó que podían hacerle algo; vino para el dormitorio, en ese momento entraron dos, uno que después yo supe que era argentino, que le decían "Paqui"; "Gordo", de barba, y después otro de barba blanca con un mechoncito, de barba común con un mechón blanco que después lo vi en Uruguay habitualmente con nosotros; en el Uruguay estuvimos mucho tiempo, digamos antes de que nos pasaran a las cárceles estuvimos mucho tiempo, al principio, encapuchados, es decir, después hablamos con los militares uruguayos, les vimos las caras, supimos en algunos casos sus nombres, ése era uruguayo, el otro...

Dr. Ledesma: No recuerdo, señora, si dio el nombre de su marido...

Michelini: Raúl ALTUNA, él hizo el testimonio también en la primera instancia el año pasado, que nosotros estuvimos en el juicio; ahora no fue citado.

Dr. Ledesma: Puede proseguir. ¿A dónde fueron conducidos?

Michelini: En ese momento, después que mi esposo agarró al bebé, tenía 20 meses mi hijo, yo lo agarré y les dije que... bueno... que me preguntaron el nombre, no sabían cómo me llamaba, le preguntaron el nombre a mi esposo, estaban armados, mi hijo empezó a llorar, yo trataba de calmarlo y en ese momento yo les dije que vengan, vístanse, que se tienen que ir, yo les dije que me mataran ahí, pero que yo al bebé no se los daba; tuve suerte, me parece, porque después supe de otras personas que trataron de salvar, que lo iba a dejar con la vecina, con qué vecina querés dejarlo, y nosotros hacía muy poquito que vivíamos ahí, pero había una vecina que me pagaba las cuentas de la luz y yo les dije que era con esa vecina, me dejaron vestir a Pedro y en ese momento bajaron, seguramente a hablar con la vecina, yo pensaba que mi esposo seguía ahí, presente, pero después me di cuenta de que a él lo habían sacado, me llevaron abajo con Pedro que lloraba, y yo ahí le pude decir a la vecina cómo me llamaba, les dije: "A mi padre lo mataron hace dos meses, por favor avisen", les di un número telefónico de mi otra hermana, del negocio donde tabajaba, y ahí me dijeron salí, me insultaron; ahora te vamos a llevar con el gurí también, o el pibe, no me acuerdo, le di el nene a la señora y me llevaron, me metieron en un coche en el que estaba mi esposo tirado en el suelo, se ve que lo habían sacado antes, yo no me había dado cuenta y de ahí hicimos un camino que yo no recuerdo mucho cuánto tiempo.

Dr. Ledesma: ¿A qué lugar fueron conducidos?

Michelini: Ahí fuimos conducidos a un lugar que, al principio, no sabía qué lugar era, en el momento no sabía, para nada.

Dr. Ledesma: ¿Cómo supo qué lugar era?.

Michelini: Después, lo primero que yo recuerdo es que se me acercó otra persona y me dijo, me habló, me dijo Margarita, que era un amigo mío uruguayo, también yo conocía muchos uruguayos, que era Enrique RODRIGUEZ LARRETA el hijo, y en ese momento lo sacaron a él del brazo, lo tironearon así... le gritaron, lo insultaron y se oían muchos gritos, gritos realmente desgarradores, como de animales, así, porque ésa es la palabra, y...

Dr. Ledesma: ¿De dónde provenían? ¿Y a qué se debían?

Michelini: Mire estaban torturando permanentemente a la gente, porque el grito de la picana eléctrica, de la electricidad 220, a usted lo hace gritar, cuando yo sentí esos gritos no sabía lo que era, porque lo mismo que los gritos que usted oía a algunos soldados que después eran uruguayos, que estaban desarmando motores y haciendo bromas y diciendo insultos de todo tipo entre ellos, supongo que sería para poder soportar eso, que eran autos que estaban desarmando para llevarse los repuestos al Uruguay, porque ellos dijeron después que eran soldados uruguayos, que después nos custodiaron todo el tiempo que estuvimos en el Uruguay, los conocimos a ellos; en ese momento, después de estar un rato, yo tenía tapada la cara, me llevaron para arriba por una escalera, no... me metieron en un auto, un argentino de bigote, que me dijo, porque yo gritaba que a mí me iban a matar como lo mataron a papá, y que me hicieran lo que quisieran, que no me preguntaran nada, que me mataran de una vez; yo recuerdo eso, entonces me preguntaban a quién conocía, de qué grupo era, qué hacía en la Argentina, este hombre me dijo: "Bueno, vos hablás con nosotros y si decís todos los uruguayos que conocés, no te vamos a matar, y lo de tu papá es otra cosa", y ahí me colgaron; los argentinos decían: "Esto nos enseñaron los uruguayos", entonces la colgaban para atrás, la subían y después la bajaban con el piso mojado y usted tocaba el piso y le pasaba la corriente eléctrica y ahí el mismo grito que yo había oído, lo di yo, porque usted no lo puede controlar; me habían desnudado, después me llevaron así y me decían: "Ahora verás al viejo, tu amigo"; el viejo era Gerardo GATI, que era muy amigo de mi padre, un viejo sindicalista que lo conocía a papá, que lo conocía yo, y entonces decían: "Viste, él ya está bien; ahora hasta lee la Biblia". Yo lo vi, yo lo conocía; lo vi mucho más delgado, decían: "Viejo estás bien, verdad que estás bien", y así desnuda, como me entraron, me sacaron otra vez, después me vejaron, me volvieron a preguntar otras cosas, me llevaron a un...

Dr. Ledesma: ¿Sobre qué le preguntaban?

Michelini: Ellos querían que yo les dijera el nombre de alguien, que les dijera si tenía...

Dr. Ledesma: Nombre de alguien vinculado...

Michelini: De algún uruguayo que hiciera... si tenía militancia política, si militaba en algún grupo, si conocía a alguien; qué estaba haciendo acá.

Dr. Ledesma: ¿A qué otros uruguayos, pudo oír o ver en ese lugar?

Michelini: Mire, yo en ese lugar, ver, bueno... Estuve todo el tiempo al lado de mi esposo, digamos lo sacaban a él, lo traían, pero nos dejaron juntos, tirados en el piso, abajo; después yo le digo, yo reconocí a este muchacho, que yo conocía, de ese grupo oí nombres y después los conocí a todos.

Dr. Ledesma: Pero, ¿tuvo ocasión de hablar con alguien? ¿Qué le dijo...?

Michelini: Yo con el que tuve ocasión, además, de ver a Gerardo GATI, el que supe que estuvo allí, al que tratamos en un momento de dar la comida en la boca, fue un SANTUCHO de apellido, creo que es argentino, que lo mataron delante de nosotros, de los que no vi después; León DUARTE, que es otro sindicalista uruguayo, también un hombre muy nombrado, muy conocido, que era conocido de mi papá, que él era de las gremiales obreras del Uruguay, y un día llevaron a una muchacha Manuela SANTUCHO, que la nombraron fuerte, la hicieron leer una declaración donde decía que habían matado al hermano en un enfrentamiento con las fuerzas militares, y otra muchacha que estaba embarazada de 3 meses y que le ponían la picana y que le hacían plantón y que le preguntaban a ver si el hijo que tenía era de SANTUCHO, su marido, o si era de otro, porque si no tiene que haber vuelto, y dónde está, ésas fueron las personas de las que nunca más supe nada de ellas, después de todas las demás personas yo sé el nombre, el apellido, porque yo viajé con ellas en el mismo avión y estuvimos 5 meses en el Uruguay, todos encapuchados, pero después...

Dr. Ledesma: ¿Ud. puede asegurar que todas esas personas, estuvieron también en el Automotores?

Michelini. Mire, esas cosas se pueden asegurar por el sentido común, porque ellos dijeron un día, bueno ahora vamos a viajar al Uruguay, nos hicieron lavar, nos hicieron ir a lavar dentro de lo que se podía ahí... No... Ahora se van a poner lindos porque irán al Uruguay, entonces después nos pusieron cinta plástica en la boca, y nos hicieron subir a todos a un camión y nos iban medio nombrando, diciendo, más o menos...

"OI LADRAR UN PERRO"

Dr. Ledesma: ¿Los nombraban en ese momento?

Michelini: A veces decían los nombres, a veces no decían, pero le quiero decir que fueron unos... Yo... Después Ud. hablaba, si a mí me llevaron el 13, a mí me llevaron el... yo no le puedo decir yo los vi, porque yo estaba con él... además le voy a decir que acá en la Argentina, yo personalmente no sé, que otra gente, de pronto, puede sacarse o tiene una venda y mira, yo acá en la Argentina vi muy poco, recuerdo que había una escalera, recuerdo, había un baño, el baño sí, porque en el baño me dejaban sacar la venda; recuerdo por ejemplo oír ladrar un perro, que después otro compañero me dijo, la raza del perro que era, un perro que podría haber sido de otros uruguayos que le habían llevado hasta el perro, la casa, y eran justo los que aparecían muertos cuando apareció papá, pero yo no le puedo decir, en el avión subió fulano... fulano... porque estoy segura de que iba con mi marido, porque dijeron Margarita vos viajás con Polo, Polo le dicen a mi esposo, y me sentaron al lado y conversé con él, ahora un grupo tan grande y como los que estábamos y con los nombres que se decían son los que estuvimos en Montevideo, eso es lo que yo tengo seguridad.

Dr. Ledesma: Usted mencionó el lugar como habiéndolo identificado con posterioridad, pero no nos dijo cuál era el lugar ni cómo lo identificó.

Michelini: Y claro, porque nosotros estuvimos un grupo casi de 20 personas que a lo largo de todos esos días, a unas las fueron nombrando, otras yo ya las conocía, después todo ese grupo fue trasladado al Uruguay, mucha gente había estado más tiempo, había visto más, teníamos puntos de referencia en común, como era el mismo baño, la misma escalera, los mismos soldados uruguayos, con nosotros hablaron y decían cosas, nosotros sentimos, sentíamos la vía del tren, sentíamos la escuela, que se oía a los chicos a la hora del recreo, que son puntos de referencia que usted en esa circunstancia les da una atención que en otro momento a lo mejor lo pasa desapercibido, y el año pasado las mismas personas que estuvieron conmigo hicieron un reconocimiento ocular del lugar, yo no fui.

Dr. Ledesma: ¿Le mencionaron qué lugar era?

Michelini: Sí, un taller mecánico Orletti.

Dr. Ledesma: ¿El lugar en que estaba ubicado?
Michelini: En el barrio de Flores.
Dr. Ledesma: Relate rápidamente cómo fue el traslado, usted había empezado a hablar de un traslado, que fueron a Uruguay, ¿por qué medio fueron?

"EN EL BARRIO DE FLORES"

Michelini: Un día dijeron que íbamos a ir al Uruguay, y los mismos, ellos decían, nosotros por nosotros los matábamos, decían los argentinos, pero los uruguayos tienen otra forma de actuar, ellos los van a llevar, dice, se salvan porque son uruguayos, si no serían boleta, bueno todas esas cosas que me dicen. Nos hicieron aprontar, que nos laváramos, después no nos llevaron ese día, y después al día siguiente, o a los tres días, yo no me acuerdo, dijeron: "Bueno hoy se van". Y entonces nos hicieron lavar, nos pusieron Leuco en los ojos y en la boca, agarraron un montón de frazadas, de mantas que había, nos abrigaron y nos metieron en un camión, y yo ahí, lo que tengo en el recuerdo, bueno, es de las bocinas, de ciertos reflejos de luz que se ve que pasaban y después, ya le digo eso de que tuvimos que subir la escalera del avión y que dijeron, bueno vos viajás con tu marido y me sentaron al lado de mi esposo; y después el viaje en el avión.
Dr. Ledesma: ¿A dónde los condujeron?
Michelini: Mire, nos llevaron a una casa muy cerca de la playa, ya que se oía el ruido del mar, en un camión también, y enseguida pusieron radio uruguaya.
Dr. Ledesma: ¿Allí a quiénes pudo ver o pudo hablar con ellos?
Michelini: Bueno, ahí por las voces y todo, era el mismo el grupo, lo que después con el correr de los días nos dimos cuenta, inclusive, yo hablé con militares uruguayos, preguntando, yo preguntaba mucho por mi hijo, porque yo no sabía qué había pasado con mi hijo, y después en una conversación con un militar uruguayo le pregunté por Gerardo GATI, por León DUARTE, que eran los que no habían venido en el grupo, porque como pasó tanto tiempo fuimos sabiendo quiénes eran los que estaban; en el caso de mi hijo me dijeron que, bueno, que siempre la amenaza, tú sabes lo que hacen los porteños, ellos te lo llevan a un asilo, ahora si vos querés colaborar con nosotros y decir las cosas que nosotros te preguntamos, entonces te lo vamos a devolver y si no, bueno, lo adoptaba.
Dr. Ledesma: ¿Lo recuperó usted a su hijo?
Michelini: Sí, yo lo recuperé, por suerte, yo tuve mucha suerte.
Dr. Ledesma: ¿Qué otras personas?
Michelini: Ahora ahí había dos personas más con los hijos desaparecidos, estaba Sara MENDEZ, y después había una muchacha que estaba con el sobrino, y en el caso de ellos fue una situación muy particular, porque ella estaba embarazada y el esposo de ella hizo un arreglo con los militares uruguayos de que lo soltaran a él, él no siguió el mismo destino que nosotros.
Dr. Ledesma: ¿Qué otras personas vio, aparte?
Michelini: ¿En Uruguay?
Dr. Ledesma: Sí, en Uruguay, que había argentinos que la relataron, que se enteró que habían estado en la Argentina, detenidos juntamente con usted.
Michelini: Enrique RODRIGUEZ LARRETA, el hijo, bueno el papá de él también, mi esposo y yo, Sara MENDEZ, Ana Inés CUADROS, Cecilia GALLOSO, Mónica SOLIÑO, Ana María SADO, Alicia CADENAS, Marta PETRIDES, Eduardo DINSER, GEO LOPEZ, Jorge GONZALEZ, Elizabeth, la señora de él, yo había sido compañera de estudios de Elizabeth, estudiaba para ser maestra como yo, Jorge DIAZ, que le digo que soltaron, ellos no lo procesaron; no hicieron lo mismo con Laura ZORONE; no sé, éramos 24, yo me acuerdo de todos. Después trajeron más adelante a otro muchacho que yo nunca vi.
Dr. Ledesma: ¿Fue trasladada a otro lugar con posterioridad?
Michelini: ¿Cómo?
Dr. Ledesma: ¿Fue trasladada a otro lugar, o permaneció allí?
Michelini: Después fuimos trasladados al Servicio de Inteligencia de Defensa.
Dr. Ledesma: ¿Fue sometida a proceso?
Michelini: Sí, sí, sometida a un proceso.
Dr. Ledesma: ¿Y qué cargos le hicieron por esa vía?
Michelini: Asociación ilícita o asociación subversiva y uso de documentos falsos.
Dr. Ledesma: ¿Fue condenada en virtud de ello?
Michelini: Sí, yo estuve primero procesada por militancia, también en Uruguay.
Dr. Ledesma: ¿Cuánto tiempo permaneció en prisión?
Michelini: Estuve desde que me llevaron de acá, a fines de julio del '76, hasta el 8 de mayo del '81.
Dr. Ledesma: ¿Sabe si la persona, esta MENDEZ que mencionó que había perdido a su hijo, que no encontraba a su hijo, lo recuperó?
Michelini: No, no lo encontró al hijo, la que lo recuperó fue la otra, ahora ellos viajaron, los argentinos para el Uruguay, y además en determinado momento, cuando los militares uruguayos resolvieron que nosotros íbamos a ser, no sé cómo es la palabra, si legalizados o algo así, porque ellos nos amenazaban todo el tiempo con que nos iban a matar, y bueno, fueron a buscar ropa y eso, a las casas; ahí, como el nene de Sara no estaba, hablaron; yo no sé si lo habrán hecho o no, pero dijeron como que uno de los militares uruguayos más importantes iba a viajar acá para tratar de encontrar el hijo, porque eso era un problema que se les presentaba, porque entonces íbamos a aparecer todos, iba a estar la prueba de que el hijito no estaba, porque la familia no sabía, ahora yo no sé si lo hicieron eso o no lo hicieron.
Dr. Ledesma: Si el Tribunal le exhibe fotografías, ¿podría reconocer el lugar donde estuvo detenida?
Michelini: Yo las miro, segura de reconocerlas no estoy.
Dr. Ledesma: Señor secretario.
Dr. López: Bueno, nuevamente empezamos con el expediente de la División Planimetría de este expediente, de las 14 fotos, que están numeradas del 1 al 14 únicamente reconoce la número 3, las restantes no, ahora pasamos al expediente de la División Balística, del expediente de Balística, también únicamente reconoce la fotografía de fojas 3 y ninguna otra, del expediente de la Superintendencia de Bomberos, tampoco reconoce ninguna de las cuatro fotografías de este expediente, que están integradas en esta hoja.
Michelini: En la foto 3 reconozco a León SUAREZ y en la otra a GATI.
Dr. López: Las restantes fotos no las reconoce.
Dr. Ledesma: Maś que descripción física, es si podía determinar a qué fuerza, grupo, podían pertenecer estas personas?

"EL GENERAL PALADINO"

Michelini: Podían ser desde delincuentes comunes a miembros de las fuerzas armadas, yo no sé, porque por las cosas que hacían, cómo nos trataban, las cosas que nos decían y la forma en que actuaron, yo lo que sé es que eran los de las fuerzas argentinas, ya le digo, yo después reconocí a este hombre de las fuerzas uruguayas; sí, eran de Ejército, porque después los vi en el Uruguay y estaban actuando acá, en la Argentina.
Dr. Ledesma: Señor fiscal, ¿alguna pregunta?
Dr. Strassera: Sí, señor presidente, porque algunas no están más o menos claras, algunas afirmaciones que ha hecho la testigo, ¿practicó ella algún reconocimiento en rueda de personas, acá, ante la justicia argentina?
Dr. Ledesma: Tengo entendido que no, pero puede responder.
Michelini: Sí, yo reconocí al general PALADINO.
Dr. Ledesma: ¿En dónde?
Michelini: No recuerdo en qué juzgado.
Dr. Ledesma: ¿Pero en una causa criminal en la Argentina?
Michelini: Sí.
Dr. Strassera: ¿A quién reconoció acá?
Michelini: Al general Otto PALADINO.
Dr. Strassera: Respecto de la causa relativa a la muerte de su padre, que dé algunas precisiones, ¿qué es lo que declaró?
Michelini: Mire, yo de eso tengo para hablar mucho porque cuando se...
Dr. Ledesma: No, lo que le pregunta el Tribunal es si declaró en otra causa judicial con relación a la muerte de su padre, y si en ella, además de declarar, hizo algún reconocimiento en rueda de personas, o practicó alguna otra diligencia.
Michelini: No, yo reconocimiento personal no hice, porque yo no estaba cuando lo llevaron a mi padre, estaba otro hermano mío, Luis Pedro MICHELINI, que vive en Montevideo y Zelmar Eduardo MICHELINI, que vive en Francia; ellos estaban con él, son los que pueden reconocer; yo lo que hice fueron gestiones, hice un pedido de hábeas corpus, hice muchísimas gestiones acá y conozco todas las gestiones, que se hicieron y que mi padre venía haciendo previamente, inclusive ante el general HARGUINDEGUY, para intentar solucionar y saber si su situación de seguridad en la Argentina le permitía quedarse o no, porque hasta en determinado momento hay una orden de expulsión, que no se la hacen llegar; es decir mi padre estaba muy preocupado, y estaba tratando de saber si podía vivir en la Argentina o no. Ahora reconocimiento de personas, de una persona, no, pero ahí no se puede hablar de una persona, ahí era el gobierno argentino, porque fíjese que mi padre, mientras estuvo el gobierno peronista, era amigo de la señora del ministro del Interior. Cuando vino el golpe de estado, él trató de informarse, por la forma que él tenía, además, de relacionarse y de llegar a ver si podía solucionar sus papeles, porque además él tenía mucho rechazo a irse, porque yo tenía hermanos muy chicos, que él los mantenía desde acá, porque trabajaba de periodista. Entonces ahí no es que yo reconozca o no reconozca un funcionario, es una cosa que... era el gobierno argentino; sabía que mi padre estaba viviendo acá, y que tenía una situación política tal cual, o lo que fuera, ya no era yo, no era que yo reconozca un militar o no, ahí hay otra cosa.
Dr. Ledesma: Suficiente. Doctor STRASSERA.
Dr. Strassera: Si presentó hábeas corpus, ella, en favor de sus padres o por la situación de sus padres, que diga en qué juzgado los presentó.
Michelini: No, no le entendí la pregunta.
Dr. Ledesma: Si presentó hábeas corpus.
Michelini. Sí, pero no recuerdo la fecha.
Dr. Strassera: Si cuando estuvo detenida acá se le preguntó por una carta.
Dr. Ledesma: Puede contestar.
Michelini: A mí me presentaron en Uruguay una carta que mi padre había escrito y puesto en el correo argentino, no fue acá, para mí fue una sorpresa, fue un interrogatorio que me trajo alegría porque me enteré que mi hijo estaba con mi mamá, pero después, razonando, mi mamá había escrito acá a mi hermana que se había exiliado, y la carta había sido secuestrada en la Argentina y la tenía el ejército uruguayo, y me fui allá a preguntar a un oficial, el oficial Ricardo MEDINA, a ver qué, qué sé yo, había una letra en vez de un nombre, a ver qué yo podía contestar de esa carta. En la carta mi madre hablaba de que había escrito una carta al general VIDELA, que la habían firmado todos los familiares pidiendo por la vida nuestra; le contaba a mi hermana que después también le pedían que viniera acá a reconocer cadáveres y que a ella realmente se le hacía muy difícil, a mi madre; habían matado a papá, se le habían asilado hijos, mi hermana seguía presa en el Uruguay, es decir, teníamos una situación... estaba a cargo de mi hijo, realmente no sé si, bueno, que estaba en esa duda, era eso lo que decía la carta, aparte de cosas familiares.
Dr. Strassera: La última, señor presidente, si estando detenida en el Uruguay pudo ver algún efecto, presumiblemente perteneciente a su padre.
Michelini: Yo lo que vi perteneciente a mi padre fue una máquina de escribir, que era muy particular, porque tenía una máquina chica, Hermes-Davis, color naranja, con tipo de letra cursiva, no sé si corresponde que yo le agregue, es que de alguna manera los militares uruguayos evitaron todo el tiempo... me preguntaban por un lado, y me mandaban al sargento de guardia a ver qué era lo que yo pensaba, si habían sido ellos, si yo tenía idea de que habían sido ellos, les echaban la culpa a los argentinos, yo no me animaba a decirles lo que pensaba porque tendría que haber tomado una actitud, y decían que eran cosas de los argentinos, que ellos no tenían nada que ver, todo el tiempo tratando de saber qué era lo que yo pensaba, inclusive eso para mí era raro, porque a mi hermana, allá en el Uruguay, le han hecho amenazas en contrario, diciendo que lo iban a matar a papá, entonces a mí esa actitud de los militares uruguayos me sorprendió mucho; después que pasó toda la época peor, me trataron de interrogar sobre mi papá, aprovechando la debilidad que uno tenía, saber si era tupamaro y pavadas así.

MIRIAM LEWIN PASO CUATRO AÑOS EN MANOS DE LA ARMADA

"Massera quería ser otro Perón"

Miriam Lewin: "Acosta era dueño de nuestras vidas".

A lo largo de más de tres horas y media de minucioso y fidelísimo testimonio, Miriam Lewin de García, secuestrada el 17 de mayo de 1977, cuando tenía 19 años, desnudó ante el Tribunal que juzga a los nueve ex comandantes, el plan político del almirante Emilio Massera para alcanzar la presidencia de la Nación: *Quería ser otro Perón*, sintetizó Miriam Lewin de García. Apenas empezado, el testimonio tuvo su cuota de dramatismo al referir la testigo su secuestro: *Fue en Avenida del Trabajo y General Paz, cuando yo me disponía a tomar un colectivo. Fui secuestrada por un grupo de hombres, de civil. Yo me metí en la boca una cápsula de cianuro que tenía preparada para suicidarme, porque sabía lo que pasaba en el país en ese momento y porque compañeros de la universidad y de la secundaria me habían contado las torturas a las que habían sido sometidos los compañeros y amigos que se habían llevado. Sabía que a las mujeres les metían ratas en la vagina y tenía mucho miedo. Ya unos días antes un grupo de civiles me había ido a buscar a mi casa, por lo que por miedo preparé la cápsula, con cianuro que me dio una amiga, hija de un médico.* Tras explicar que sus captores impidieron que tragara la cápsula de cianuro, y tras narrar cómo fue torturada para que diese información sobre una joven llamada Patricia Palazuelo *(...) hija del brigadier Palazuelo y que, según contaban, había puesto una bomba en el edificio Cóndor*, Miriam Lewin de García contó que fue trasladada a la Escuela de Mecánica de la Armada donde se le comunicó que Patricia Palazuelo había muerto.

"LOS TIRABAN DESDE AVIONES"

Definió al teniente Jorge Acosta, sindicado como perteneciente al Grupo de Tareas 3 de la ESMA, como *(...) el dueño de la vida y de la muerte de todos nosotros, por encima de jerarquías militares. Decía que eso era una guerra justa, que Jesucristo estaba de su lado y que nosotros debíamos colaborar.* Narró las torturas a las que eran sometidos los detenidos que eran luego *(...) trasladados. En la jerga eso significaba que eran ejecutados.* Admitió saber por comentarios que se les aplicaba inyecciones llamadas —también en la jerga— *Pentonaval, para ser luego tirados al mar desde aviones.* Miriam Lewin de García dijo luego haber integrado una de las diversas *categorías de detenidos que había en la ESMA*, para señalar después que en ese centro clandestino de detención *(...) se había creado un grupo de apoyo al plan político de Massera. Era mano de obra esclava*, volvió a sintetizar.

"MASSERA QUERIA SER OTRO PERON"

Dentro de ese grupo —siguió diciendo— *se elaboraban noticias que luego eran leídas en el noticiario del canal 13 y enviadas al exterior (...) para mostrar la imagen que ellos querían dar de la Argentina.* Tras revelar que liberada de la ESMA en enero de 1979, dijo que fue obligada a trabajar en las oficinas del almirante Massera, en la avenida Cerrito 1136. Minutos antes, Miriam Lewin de García había contado un curioso episodio. Dijo que Massera había ido a despedirse (al dejar su cargo en la junta) de los detenidos secuestrados en la ESMA *(...) Reunió a los secuestrados y, en medio de una situación delirante, les dijo que el hecho de estar en bandos distintos había sido una cosa circunstancial: Yo espero volver a verlos, café de por medio...* Miriam Lewin de García reveló también que trabajó en otras oficinas que Massera había abierto en la calle Zapiola 3696, adonde habían sido trasladados los archivos que existían en la ESMA. Señaló que, por las mismas influencias, trabajó en Prensa del Ministerio de Bienestar Social, hasta el momento en que se le permitió abandonar el país, en el mes de abril de 1981. Miriam Lewin también involucró al almirante Chamorro, al capitán Paso, a los tenientes Dunda, Savio, Pernía (todos marinos) y al subcomisario González, al subprefecto Juan Carlos Linares y al coronel Roualdes en los diabólicos mecanismos de la ESMA. También lo hizo con el teniente Alfredo Astiz, de quien dijo: *(...) Me invitó a cenar a la Costanera, después a tomar café en Belgrano y allí, en una servilleta, me escribió sus direcciones en Mar del Plata y en Sudáfrica, por si yo necesitaba algo.* Miriam Lewin de García también se refirió al llamado Centro Piloto de París, donde llegaron a trabajar detenidos secuestrados. *(...) Era un centro de relaciones públicas* —dijo— *para mejorar la imagen argentina en el exterior.* Reveló también que se enteró de que en la ESMA se hallaba Dagmar Hagelin *(...) Decían que era un caso caliente porque estaba herida, no podía caminar y, por eso, no podían "largarla".* ■

Una tonelada de revistas extranjeras cuesta menos que una tonelada de papel en blanco para hacer revistas argentinas.

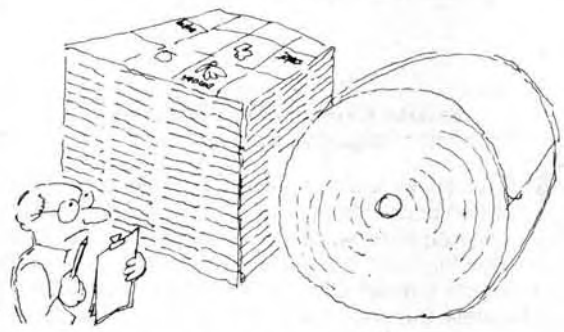

Usted habrá visto cómo cada día los quioscos argentinos se fueron invadiendo de revistas extranjeras.

Esto nada tiene que ver con pretéritas censuras, sino con una simple causa económica: las revistas extranjeras no pagan ningún derecho de importación, mientras que el papel para hacer revistas argentinas —imprescindiblemente importado, pues en el país sólo se fabrica papel para diarios— paga el 52,70 % de derechos de importación.

Sepa por qué las revistas argentinas cuestan tan caras.

CAMPAÑA DE APOYO A LA INDUSTRIA GRAFICA Y EDITORIAL ARGENTINA. / EDITORIAL PERFIL

"MONSEÑOR LAGUNA ME CONFIO QUE, EN 1975, LOS ALTOS MANDOS VOTARON LA REPRESION CLANDESTINA, TAN

Emilio Mignone: el testigo de

Con el golpe de Uriburu, en 1930, comenzó en el país un período de ajuridicidad y de avance militar sobre la civilidad que culminó con el asalto al poder en 1976. También entonces comenzaron las torturas por motivos políticos, tan condenables como aquellas a que son sometidos presuntos delincuentes comunes en las comisarías. Aramburu y Rojas se responsabilizaron con sus firmas de los fusilamientos de 1956, actitud que los diferencia de lo hecho por Videla, Massera y Agosti, quienes por soberbia y cobardía aprobaron el crimen en la clandestinidad. Las Fuerzas Armadas para purificarse deben reconocer públicamente el error ético, político y legal de la represión.

Emilio Fermín Mignone prestó valioso testimonio y acuso a los ex comandantes.

Escribe Carlos Cabeza Miñarro

Quizás en el juicio a los comandantes no pueda comprobarse que Mónica Mignone haya sido torturada y asesinada en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada por uno de los grupos de tareas que allí funcionaban. Pero esto, como me dijo Emilio Fermín Mignone, padre de la joven desaparecida y uno de los más tenaces luchadores por los derechos humanos, no tiene mayor importancia, ya que los fines de la causa son demostrar la responsabilidad de los ex comandantes por varios conductos, y uno de éstos es el de cerrarles todos los caminos que puedan llevar a una declaración de ignorancia sobre lo que en el país ocurría.

En este caso, ese camino se cerró. Emilio Fermín Mignone, cofundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales, demostró a lo largo de su extenso y fundado testimonio que sobre el tema de la desaparición de su hija mandó escritos a los miembros de las juntas militares que sucesivamente gobernaron el país, y que además se entrevistó con los más encumbrados personajes de la Armada, algunos del Ejército y la Aeronáutica, con las más altas autoridades eclesiásticas y representantes de organismos internacionales, que, al igual que aquéllas, cursaban al gobierno de facto listas de todas las personas cuya desaparición se denunciaba ante ellas. Por tanto, alegar ignorancia es una falsedad que no resiste el menor análisis.

"El almirante Fracasi me dijo que no podía haber fusilamientos porque hasta el Papa protestaría"

En la audiencia, Mignone narró cómo fue el secuestro de su hija, cuyo delito era militar en la Juventud Peronista y realizar tareas de catequesis en una villa de emergencia. Esto último, al parecer, era muy grave porque *"unir a los pobres es subversión"*, según le expresó un oficial de la ESMA al sacerdote Yorio, quien fue apresado durante un operativo en la villa del Bajo Flores, donde trabajaba Mónica Mignone.

Pero el secuestro de Mónica Mignone fue otro entre muchos miles. Por ello, y más allá de dónde y cómo fue, lo importante son las gestiones que hizo su padre y las cosas que escuchó y contó ante el Tribunal. Así, el coronel Roberto Roualdes, después de calificar despectivamente de *"changos"* a los almirantes Massera y Montes, le dijo: *"Yo soy el señor de la vida y de la muerte. Acá abajo, en la mazmorra, tengo a 33 subversivos hijos de militares y se van a pudrir aquí"*.

Con Massera tuvo varias entrevistas, en una de ellas *"me dijo que las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet estaban muertas y así se lo hice saber al presidente francés Giscard D'Estaing. Yo le respondí que si usted lo sabe, es porque ustedes las mataron"*. En otra oportunidad, Massera tuvo palabras despectivas para el Ejército que *"No me recibía ni acostumbraba a dar la cara. En cambio yo doy la cara"*. Más adelante Massera le dijo que *"usted sabe que Videla es un hijo de puta"* a lo que le respondió: *"En eso coincido con usted, almirante"*.

De sus conversaciones con autoridades eclesiásticas, habló despectivamente de los monseñores Tortolo y Bonamín, quienes le dijeron que ellos no intervenían por nadie. Lo dijo con el dolor propio de un católico militante, dolor que no se llegó a mitigar cuando el nuncio Pío Laghi le afirmó que *"estamos gobernados por una banda de asesinos"*, ni cuando monseñor Justo Laguna le confió que *"durante una reunión secreta en setiembre de 1975 los altos mandos de las tres armas, con el solo voto en contra de tres generales, votaron por la represión clandestina"*.

"Montes reconoció que la Armada había detenido a los sacerdotes con los que mi hija trabajaba"

—Como político de larga militancia en el peronismo, como hombre de la educación, como abogado y como católico militante, ¿tiene usted, doctor Mignone, alguna forma de explicar las atrocidades que ocurrieron en el país?

—Es difícil hacerse a la idea de que en un país civilizado se haya llegado a lo que aquí hemos vivido. Pero no hay que olvidar que otros países de una cultura más antigua, como es el caso de la Alemania de Hitler, vivieron situaciones parecidas.

—¿Podríamos, doctor, centrarnos más en el caso argentino?

—Sí. Creo que debemos intentar bucear en el pasado inmediato para encontrar las raíces de esta situación, que en gran medida se debe a algo que el presidente Alfonsín señaló en el discurso de la comida anual de camaradería de las Fuerzas Armadas. Me refiero a un largo período de ajuridicidad, es decir, de menosprecio por la ley, por el derecho y también por la ética. Esta actitud comienza el 6 de setiembre de 1930 con la primera interrupción del orden institucional que, con sus limitaciones y deficiencias, regía en el país desde 1862. Lo grave de este golpe del general Uriburu fue que la Corte Suprema convalidó el hecho y reconoció al gobierno de fuerza en lugar de alzarse contra él o por lo menos renunciar. A este golpe se sucedieron otros muchos, algunos en forma de fraude electoral, como el gobierno del general Justo, lo que significó una cada vez mayor gravitación militar en los asuntos políticos, con el apoyo de los sectores conservadores y oligárquicos, y un desorbitado crecimiento de las Fuerzas Armadas. Es decir, una creciente militarización del país y correlativamente un aumento desorbitado de los privilegios de los militares que nunca ha vuelto atrás hasta 1976, donde a la ajuridicidad, a la violación de los derechos políticos y al protagonismo militar, se agregó la tortura política.

—¿Por qué por motivos políticos?

—Aquí siempre, y creo que ahora también, se aplicó la tortura en las comisarías a los sospechosos de delitos comunes y eso es algo contra lo que debemos luchar las organizaciones de derechos

SOLO CON TRES GENERALES EN CONTRA"

la semana

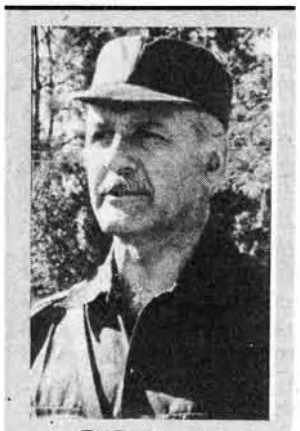

Según Vaquero, no querían que los hijos de los subversivos se educasen en el odio a las FF.AA.

humanos. Pero la tortura nunca se había dado en el campo político hasta los gobiernos de Uriburu y de Justo, cuando se hicieron famosos por su condición de torturadores en la Penitenciaría Nacional el hijo del poeta Leopoldo Lugones y David Viñes. Esta situación fue aceptada por algunos sectores de la población porque no les afectaba en forma directa, porque había torturables y no torturables. También hubo alguna tortura, muy poca, durante el peronismo, como el caso del médico Ingalinella o del estudiante Bravo. Pero es difícil encontrar más nombres. Por eso, aunque condenable, eso no es nada comparable con lo que habría de ocurrir años después en los gobiernos militares, como la Revolución Libertadora, donde al menos Aramburu y Rojas tuvieron la valentía de firmar algunas sentencias de muerte, cosa que no hicieron después ni Videla, ni Massera, ni Agosti.

—¿Cómo calificaría esta actitud?

—De cobarde, miserable y cínica, ya que realizaron miles de esas ejecuciones y pretendieron no ser responsables de ellas. Si bien la forma de actuar de unos y otros establece una distancia de tipo ético, no dejan de ser elementos que se agregan a esa falta de juridicidad, a los cuales ha de sumarse que, entre 1955 y 1973, con gobiernos militares o civiles, el país vivió fuera de la legitimidad política por estar proscripto el partido peronista, es decir, un sector mayoritario del país. Y esto emponzoñaba todas las relaciones jurídicas, lo que obligó a los gobiernos civiles a mantenerse con el apoyo militar, lo cual significaba un aumento del protagonismo castrense, que permitió, con el tiempo, en 1976, que las Fuerzas Armadas como institución volviesen a asaltar el poder para imponer un gobierno de 20 o 30 años y crear un movimiento político que hiciera perdurar los objetivos y la filosofía de esas Fuerzas Armadas a través del tiempo, en un marco de soberbia y de cobardía.

—Es la segunda vez que menciona la palabra cobardía.

—Sí, ésa es la razón por la cual se decidió realizar una represión clandestina. Compañeros de curso de Videla me han señalado que la incapacidad de éste para asumir la responsabilidad, la tendencia al cinismo y a mentir fue una de sus principales características a lo largo de toda su carrera como militar. Si a esta gran cobardía de Videla, también de Agosti, sumamos la corrupción de Massera, podemos empezar a comprender que hayan aceptado una represión de lo que ellos consideraban el peligro subversivo, que extendieron a una zona muy amplia de la sociedad argentina, sobre la base de instrumentos como la tortura, el vejamen, la ejecución clandestina y la desaparición de cadáveres.

—¿Cómo pueden purificarse estas Fuerzas Armadas si Ríos Ereñú legitimó la forma en que se realizó la represión?

—Con reconocimiento público del error ético, político y legal de haber realizado la represión en forma clandestina. Desgraciadamente creo que aún estamos muy lejos de esa situación. ■

El país de la amenaza

Escribe Alberto Amato

El fiscal Julio César Strassera, que lleva adelante la acusación en el juicio a los nueve ex comandantes militares del Proceso de Reorganización Nacional, acaba de ser amenazado de muerte, esta semana, a través de varios llamados telefónicos y de, por lo menos, una carta. El 5 de noviembre de 1535, hace nada menos que cuatrocientos cincuenta años, cuando Pedro de Mendoza desembarcó en Río de Janeiro, en un alto de su expedición al Río de la Plata, ordenó apresar y apuñalar a su maestro de campo de infantería, Juan de Ossorio. Jamás se supieron los motivos. Pero aquel crimen de hace cuatro siglos y medio, inauguraba, antes de la conquista, una larga historia de sangre y horror que, increíblemente, parece no haber cesado.

La historia argentina sobreabunda, desborda diría yo, en acuchillamientos, degüellos y fusilamientos, atentados cobardes y crímenes provocados por rivalidades políticas o simples asuntos de polleras: aniquilamientos minuciosos, en suma, que ensangrentaron esta tierra ante el estupor y el aterrado desconcierto de sus habitantes. Un país ensangrentado donde, por terrible paradoja, muchas veces los más bárbaros fueron aquellos que juraban encarnar a la civilización.

El tiempo y el progreso, por así decirlo, parecen haber modificado nada más que la espantosa técnica de la violencia. A la cabeza expuesta en la pica de una lanza de hace un siglo, se ha impuesto hoy la carne destrozada por el trotyl y el acero, el cuerpo triturado en la tortura infamante e inhumana.

El país de los degollados pasó a ser el país de los desaparecidos. Pero ha sido, siempre, el país de las lágrimas y el miedo.

En los últimos quince años, la Argentina ha conocido una insensata desviación en las motivaciones de la violencia. Ya no fue la de los conquistadores, usada para plantarse en el país. Ni fue ya la de unitarios y federales, enarbolada para imponer un modelo de patria. En el país modelado por la Constitución, se ha usado, desde 1970, la violencia en lugar de las palabras. Se ha preferido el crimen al argumento. Se ha matado porque el otro vestía uniforme. Se ha matado y torturado porque el otro pensaba diferente. Como si a través del horror y la sangre, se pudieran unificar el pensamiento y la acción de toda una sociedad.

La sombra de ese pensamiento demencial y de esos crímenes, parece haberse proyectado esta semana sobre el Palacio de Justicia, donde la Cámara Federal juzga a los nueve ex comandantes del *proceso*. Y esa sombra ha caído nada menos que en el acusador, en el funcionario que inviste la representación de la sociedad. ¿Qué significa esa amenaza de muerte? ¿Cuáles son los otros mensajes que lleva implícito el anónimo y cobarde anuncio de *fusilamiento en 48 horas*? Y, por último, ¿de dónde viene ahora esta manifestación de violencia? ¿De la barbarie, o de quienes dicen representar a la civilización?

La amenaza de muerte, por sí misma, implica no sólo un retroceso al país reciente del horror y la sangre, sino una desdichada excursión a los años en los que los federales clavaban una cinta punzó en la puerta de las casas de sus futuras víctimas. Pero, además, es una reafirmación de la teoría que afirma que, a quien piensa diferente, se lo mata: jamás se le argumenta. ¿No sería más sencillo, en cambio, demostrar, una por una, que las acusaciones del fiscal son falsas, producto de una mente delirante, que no tienen sustento ni manera de ser probadas? ¿No sería más útil para la civilización, que el acusador público perdiera el juicio ante el tenor de las pruebas presentadas por los defensores y ante las inteligentes preguntas de éstos a los testigos propuestos por la Fiscalía? Si el fiscal cae en la trampa del terror, cosa improbable, y se va del país como se le aconseja en una de las cartas amenazadoras, ¿se amenazará luego al reemplazante? Y luego, ¿se hará lo mismo con los jueces? Y luego, ¿se hará lo mismo con los reemplazantes de los jueces? Y, más tarde, ¿se hará lo propio con cada uno de los testigos? ¿Y lo mismo con las familias de los testigos? Y luego ¿se amenazará o se eliminará a quienes, dentro del grupo de los "amenazadores" intenten poner fin a la locura? ¿Y luego qué?

Justo José de Urquiza fue asesinado por hombres de López Jordán. Y López Jordán ¡veinte años después!, fue asesinado por quien se dijo hijo de un entrerriano fusilado por él. Esta trágica historia de crimen-venganza-crimen ¿no parece parte de lo que vivió el país en años recientes? ¿Va a seguir la Argentina debatiéndose entre coágulos y ayes, entre amenazas y miedos, entre el horror y el desamparo?

La amenaza al fiscal Julio Strassera, además, es también un embate, y no el primero, contra un sistema de vida que jamás favoreció a la violencia, que siempre la condenó. Fue durante la anarquía y durante los gobiernos de facto que la sangre se enseñoreó con el país.

Este intento de volver al país trágico que padecimos, me trajo a la memoria las palabras que Marguerite Yourcenar le hace decir al emperador Adriano en sus magníficas *Memorias:*

—A mí no me interesa —dice el anciano emperador— *una filosofía de la libertad humana. Yo quería una técnica.*

¿Será ésta la última alternativa que nos queda? ■

"Astiz parecía un angelito"

El 8 de diciembre de 1977 fueron secuestrados en la parroquia de la iglesia de Santa Cruz varios familiares de desaparecidos y la hermana Alice Domon, de 40 años, al término de una reunión, mientras en la iglesia contigua una enorme cantidad de feligreses asistía a la celebración de la fiesta de la inmaculada Concepción. Dos días más tarde era secuestrada en la parroquia de San Pablo la hermana Leonie Renée Duquet, de 61 años, y en la localidad de Sarandí sufría idéntico destino Azucena Villaflor de Vicenti, de 60 años, primera presidenta de Madres de Plaza de Mayo.

"Yo hablé con Azucena por teléfono, media hora antes de que la secuestraran. Fue algo espantoso, según nos dijeron los vecinos. Ella era grande, corpulenta. Se tiró al suelo y pedía que no la llevaran, que tenía una hija pequeña. La deben de haber golpeado y, al dar la vuelta el auto, se vio que por la ventanilla sobresalían los pies de ella", testimonió con voz dolida Beatriz Aicardi de Neuhaus, el pasado viernes 19 en el juicio a los ex comandantes. Ella fue también testigo presencial de los hechos de la parroquia Santa Cruz, salvando providencialmente la vida. La revisión de este caso llevó la mañana y parte de la tarde, presentándose al Tribunal, además de la Sra. Aicardi, María Carballeda de Cerruti, Madre de Plaza de Mayo, como la anterior, los sacerdotes pasionistas Federico Richards, Mateo Perdía y Santiago O'Leary de la parroquia de la iglesia de Santa Cruz y de la Casa de Nazareth donde en 1975 fue fundada la Asamblea Permanente para los Derechos Humanos. Finalmente depuso Gustavo Julio Niño, cuyo identidad fue usada por el teniente de la Marina Alfredo Astiz para infiltrarse en el grupo de Madres, según lo indican los testimonios.

Aicardi: "Supimos que era Astiz por carta de exiliados"

Ni siquiera la influencia y prestigio del presidente francés Valery Giscard D'Estaing pudo cambiar el destino de las monjas francesas que, hasta el día de hoy, figuran como desaparecidas, como el resto de los secuestrados. El responsable y entregador, el teniente Astiz, se había ganado la confianza y el cariño de las Madres y familiares. Era objeto de cuidados *"porque era joven y nosotras viejas"*. Las Madres lo reconocieron, sin dudar, en fotografías. Coincide con ellas el testimonio de una liberada de la ESMA que ante la CONADEP relató cómo la habían obligado a acompañar a Astiz en esas reuniones en calidad de *"hermana menor"*. Las Madres le creyeron, dijo Aicardi: *"Puede ser que fuera ingenua, pero lo veía tan jovencito, con el pelo rubio... Parecía un angelito."*

HABLA JORGE FELIX ROBERTO BUSSICO, CAPITAN DE FRAGATA, EX JEFE DE ESTUDIOS DE LA ESMA

"No creí que en la Armada pasara eso"

Un testigo valiente y un testimonio revelador y casi concluyente. Un ex oficial superior de la Armada reconoce los horrores de la ESMA durante la represión ilegal.

Hay testimonios que sorprenden. No sólo por la calidad, por la precisión, por la honda dramaticidad que contienen o, simplemente, por las revelaciones que hacen al Tribunal. Hay testimonios que sorprenden por lo inesperado.

Cuando poco después de las tres y cuarto de la tarde del miércoles 17, el doctor Juan Carlos López llamó al estrado al señor Jorge Félix Roberto Bussico, pocos esperaban un testimonio tan sorprendente como revelador. Segundos más tarde se tuvo el primer indicio de que ése sería un testimono diferente: Bussico dijo su edad y su profesión: 52 años, oficial de marina retirado con el grado de capitán de fragata. En el estrado de los testigos estaba sentado el ex jefe de estudios de la Escuela de Mecánica de la Armada durante todo 1976 y el primer mes de 1977. Jorge Bussico reveló entonces que el sistema de represión ilegal (no sólo de la subversión, sino de quienes habían sido funcionarios del gobierno constitucional derrocado el 24 de marzo) fue planificado aún antes del golpe militar.

"NO COMPARTIA LA METODOLOGIA"

—*En febrero de 1976* dijo Bussico al Tribunal— *hubo charlas previas donde se nos dieron instrucciones acerca de la detención de funcionarios del gobierno, quienes serían juzgados en caso de que se les comprobaran ilícitos.*

Contó que tuvo que proceder a la detención del doctor Pedro Eladio Vázquez, para lo cual se trasladó a una quinta de Moreno. (...) *Pero no había nadie. De atrás de mí llegó el subdirector de la ESMA, vicealmirante Salvio Menéndez. Procedieron a revisar la quinta donde se encontraron direcciones de dos departamentos. Partimos a uno de la calle Malabia. Yo toqué el timbre, me abrió la puerta el propio doctor Vázquez, me identifiqué y le pedí que me acompañara. El doctor Vázquez me pidió unos minutos para preparar una pequeña valija. Y en eso llegó Menéndez. El grupo iba parcialmente uniformado. Los subalternos tenían uniforme. Los otros no. Cuando Menéndez se dio a conocer, dio un nombre falso, lo que me desconcertó. Y cuando nos retirábamos, me reprendió por haber dado mi verdadero nombre. Así me enteré yo que no había que usarlo. (...) Le manifesté a Chamorro* —dijo más adelante, refiriéndose al entonces director de ese centro naval— *que no estaba de acuerdo con esa metodología y que, por otra parte, no veía las ventajas que podían extraerse de ellas, que ese tipo de métodos se habían usado ya en otras partes del mundo y siempre con resultados desastrosos. No tuvieron en cuenta mis argumentos. A partir de ese momento se produce un distanciamiento por ambas partes. Yo me reintegro a mis funciones naturales y creo, sinceramente, que no estaba interesado en saber qué pasaba.* El presidente del Tribunal, doctor Arslanian, quiso saber entonces si se había tratado, antes del golpe, la metodología a utilizar: *Se trató someramente, no se describió la metodología. Se nos dijo que se iba a poner más empeño y firmeza en la lucha contra la guerrilla que el gobierno anterior.* Arslanián quiso saber entonces si la ESMA había sido designada como centro de detención. La respuesta del capitán Bussico fue: *Afirmativo. Se nos dijo que iba a ser un punto importante en la contribución que la Armada iba a hacer a esa lucha.* Bussico fue más explícito aún. Dijo que como jefe de Permanencia de la Escuela vio columnas de vehículos no identificados, que no pertenecían a la dotación de la ESMA, salir del establecimiento. *Al regreso daban una contraseña para que se les abriera el portón. Era muy raro que estando yo de guardia no salieran. Lo hacían todas las noches. Cuando volvían traían a encapuchados dentro de los autos. Y nunca vi salir a ninguno. Cómo los entraban pero nunca salir...*

Capitán Bussico: "No vi elementos de tortura. Pero los había. Hablaban de máquina, de mandar arriba".

LOS PEDIDOS DE ZONAS LIBRES

Tras describir las instalaciones de la casa de oficiales admitió que los jefes de permanencia eran los encargados de pedir las fatídicas "zonas libres". *Al principio las pedíamos a las comisarías. Después lo hacíamos al Comando del Cuerpo de Ejército I. Lo que yo entiendo que era zona libre, era que se le pedía a la policía que no interfiriera en los operativos.* Dijo que vio en un depósito una gran cantidad de (...) *muebles de corte netamente civil. Interpreté que eran el fruto de la lucha contra la subversión.* A la pregunta sobre si había visto alguna vez instrumentos de tortura, contestó: *No los vi. Pero no dudo que existían. Por los comentarios de la gente, se hablaba de* máquina (...) *A medida que las evidencias se hicieron mayores, a mí se me hizo increíble que oficiales de la Armada hicieran eso.* ¿Se mataba? fue la directa pregunta del Tribunal. *Había aparecido una jerga dentro de la Escuela. Se hablaba de* chupar, tabicar, mandar para arriba, *lo que hacía evidente la ejecución de alguien. Lamentablemente, ésas fueron palabras de uso común en la Escuela de Mecánica de la Armada.* Admitió haber visto aterrizaje y despegue de helicópteros, tras destacar que esos aparatos se utilizaban antes en alguna emergencia o ante la visita de algún funcionario importante del arma.

"COLABORE CON MI SILENCIO..."

Dijo haberse enterado de visitas del almirante Massera a la ESMA (...) *por vehículos de cierto porte y nivel que estacionaban frente al despacho del director.* En cuanto al sótano, señalado como centro de torturas por varios testimonios, Bussico dijo: *El acceso estaba prohibido por un centinela. Aun para los oficiales. Si el acceso estaba permitido a alguien, era a quienes estaban en la lucha contra la subversión.* Serenamente conmovido, Bussico dijo: *Yo me siento cómplice de todo eso.* ¿Por qué?, fue la pregunta del sorprendido Tribunal. *Creo que colaboré con mi silencio. No tuve el valor necesario para hacer las denuncias. El clima que se vivía era como para no arriesgar opiniones francas. Allí adentro, la vida no tenía ningún valor... Cualquiera fuere la vida que se tratare.*

Un testimonio revelador y valiente hecho por un militar (felicitado por la superioridad cuando estuvo al mando del portaaviones "25 de Mayo" y luego separado de las filas por ser divorciado) dueño de un sentido del honor, de la responsabilidad y del respeto por la vida, que sus camaradas de armas deberán recobrar para sí y para las instituciones de las que forman parte. ■

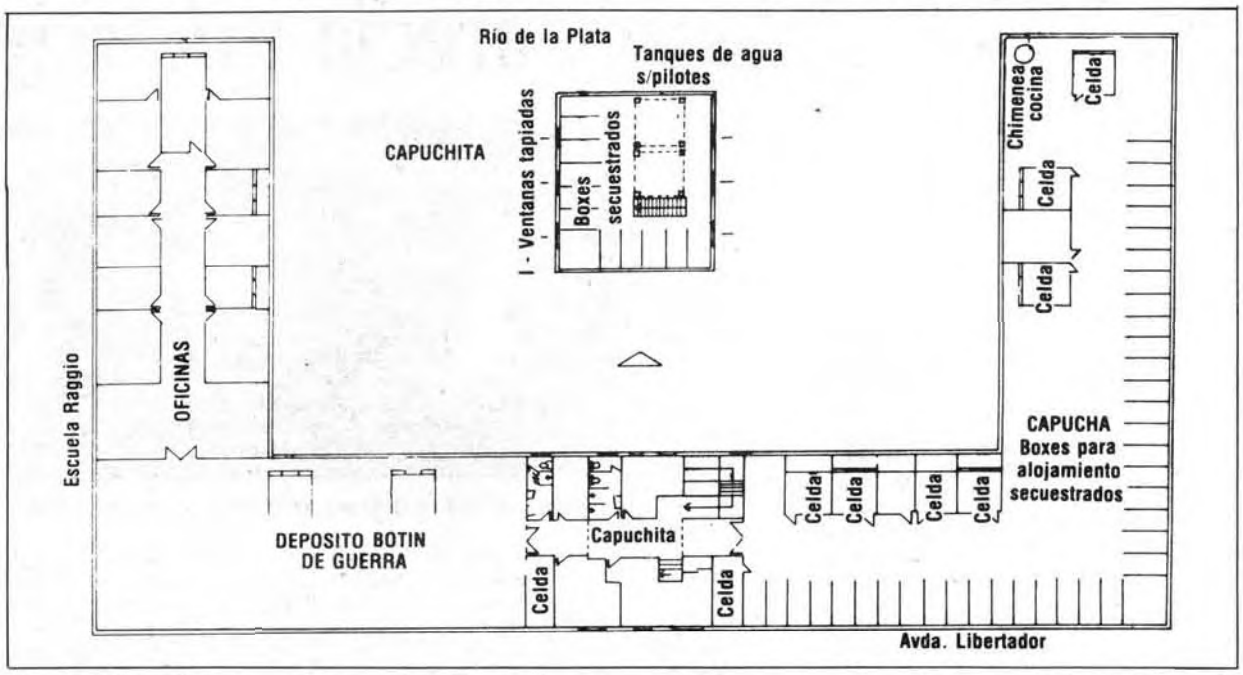

La ESMA por dentro *"Capucha" era la zona de celdas para los prisioneros. "Capuchita" era el sector común que se compartía con el Ejército, la Aeronáutica y el SIN.*

Distribuidor en Capital Federal y Gran Buenos Aires: J. y H. Ayerbe y Cía. S.R.L., Esteban de Luca 1650, Capital. Distribuidor en Interior y Exterior: Editorial Perfil, División Circulación, Sarmiento 1113, piso 1°, Capital. Editores: Editorial Perfil S.A., Sarmiento 1113, piso 2° (C.P. 1041), Tel. 35-2552 /2516 /0925 /3462. Télex: 18213 EDPER AR. Editor Responsable: Marcelo Pichel. Prohibida su reproducción. Miembro de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Marca Registrada. Propiedad Intelectual N°: 323.799. Impresión: Talleres Gráficos Editorial Perfil S.A., Composición: Fotocom S.A.

Correo Argentino Central B.

Tarifa reducida en trámite.

Franqueo pagado. Concesión N° 3760